RIN CURA LA FIEBRE, GRIPPE, RESFRIOS
fabricado en la altura para la altura
BIN VITA
NO DEPRIME EL CORAZON

PRESENCIA

DEPOSITO LEGAL: L.P. 023 - 1969

AÑO XXI - No. 5.127 - LA PAZ, BOLIVIA, SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1972 - 16 PAGINAS - Sb. 0.50

CURA LA TOS POR VIOLENTA QUE ELLA SEA
en pastillas y jarabe
PECTORAL VITA

Renunció Mario Méndez Elías

Nuevo Ministro de Educación jurará en las próximas horas

En las próximas horas, según anticiparon fuentes oficiales, el Presidente Hugo Bánzer Suárez, posesionará al nuevo Ministro de Educación que remplazará al Dr. Mario Méndez Elías, cuya renuncia a esas altas funciones de Estado fue aceptada ayer por el Mandatario.

En fuentes falangistas, se daba como un hecho la designación como Ministro de Educación, del actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, Jaime Tapia Alfaz, en razón de que otro candidato, Jaime Ponce Caballero, cumple delicadas funciones políticas como Secretario General del Frente Popular Nacionalista. En las fuentes gubernamentales, sin embargo, no hubo confirmación sobre las informaciones extraoficiales proporcionadas en Falange.

Entre tanto, en los altos niveles de dirección de FSB, se cumplieron ayer varias reuniones. El Canciller Mario Gutiérrez Gutiérrez, en su carácter de jefe de ese partido, recibió en su despacho a dirigentes de los Consejos Nacionales de Falange y anoche se reunió también con dirigentes falangistas en su residencia. Nada de lo tratado trascendió.

LA RENUNCIA

El Dr. Mario Méndez Elías, presentó su renuncia al Presidente Banzer Suárez, la noche del jueves 31 y en ella señala que la razón que le indujo a dejar las funciones de Ministro de Educación "fe de acuerdo con el Dr. Mario Gutiérrez, Jefe de Falange Socialista Boliviana" fue la de permitir que otros valores políticos de su partido puedan contribuir a la obra que desarrolla el Mandatario.

"Considero, Excmo. Señor Presidente —dice Méndez Elías—, que la alternabilidad política en funciones de Estado es conveniente, siempre que ella sea saludable para lograr los altos objetivos que persigue su Gobierno en bien de la Nación".

Agrega que se halla convencido de que su labor ha respondido a las esperanzas del pueblo y de la niñez y juventud. Destaca que el año lectivo gozó de un clima de paz y que se desarrolló el trabajo normalmente.

"Creo haber aportado —señala— a la gran tarea de formular una política educativa nacional con proyecciones hacia el desarrollo institucional de la sociedad boliviana, buscando extraer, mediante la formación de capital humano, las bases de un desarrollo social que impulse el crecimiento económico del país". Expresa también que a la espera de las conclusiones que puedan surgir del Diagnóstico de la Educación, se ha orientado la política educativa hacia el objetivo de su integración, a fin de evitar una educación de primera y segunda clase.

Recuerda la entrega de documentos básicos para una transformación positiva de la organización administrativa del Ministerio de Educación. Agrega que se han editado 600 ejemplares de texto escolares, material para una educación técnica distribuído a 7 normales y 400 núcleos escolares del área rural, por un valor de Sb. 1.700.000.-

(Pasa a la página 9)

LIDER TUPAMARO PRESO.- Montevideo 1º. En la foto aparece Raúl Séndic, fundador y jefe supremo de los tupamaros uruguayos que ayer fue herido y apresado por fuerzas armadas combinadas de policía y ejército en Montevideo. A la izquierda la guerrillera Xenia Itte González, quien fue apresada junto con Séndic.
(RADIOFOTO AP, ESPECIAL PARA PRESENCIA)

Raúl Séndic, herido y preso

Cayó jefe máximo de los tupamaros

MONTEVIDEO, 1 (AP) - Las fuerzas de seguridad asestaron hoy un demoledor golpe al Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, al herir gravemente y detener a su fundador e ideólogo Raúl Séndic, el más prominente jefe de la organización guerrillera clandestina que aún seguía en libertad.

"No me agarrarán vivo", había gritado Séndic, cuando una patrulla de las Fuerzas Conjuntas (militares y policiales) llegó esta madrugada hasta la antigua vivienda de la calle Solís 231, en el sector de la "ciudad vieja" de Montevideo, a pocas cuadras del puerto. El jefe guerrillero estaba allí refugiado con dos tupamaros, que fueron detenidos y luego identificados como Xenia Itte González y Jorge Ramada Piendibeni.

La versión policial sostiene que Séndic extrajo un arma y abrió fuego contra las fuerzas de seguridad, originándose un nutrido tiroteo que, según una vecina del lugar, duró hasta dos horas. El guerrillero fue finalmente alcanzado con un disparo que le dio de pleno en la boca, siendo sacado inconsciente del lugar y conducido al hospital militar. Allí se informó que su estado es grave.

La noticia del arresto de Séndic cundió como reguero por toda la ciudad, fortaleciendo la impresión de que los tupamaros han sufrido un nuevo demoledor golpe, que se suma a los experimentados por la organización desde mediados de abril.

Desde entonces, más de mil guerrilleros fueron capturados y una veintena muertos.

Efectivos de la marina de guerra fuertemente armados custodiaban la casa, impidiendo acercarse al lugar a los curiosos.

La vecina dijo que: "poco puedo contar. Se que alrededor de la una y diez de la madrugada comenzó un violento tiroteo. Lo único que hice fue guarecerme más en la cama. No me asomé, pero el tiroteo duró casi dos horas.

Calculo que dispararon entre 30 y 50 balazos en forma muy rápida. Es la segunda vez que Séndic es capturado, desde que en 1963 fundó el movimiento tupamaros. La anterior ocurrió el 7 de agosto de 1970, cuando fue sorprendido con otros guerrilleros en una finca de esta capital. Estuvo preso hasta el 6 de septiembre de 1971, día en que huyó del penal de Punta Carretas junto con otros 100 tupamaros.

Antes que Séndic, ya habían sido muertos o capturados numerosos jefes tupamaros, entre ellos Antonio Cardas Grajales, José Manuel Lluveras, Juan Almiratti Nietto, Jorge Marenkiet, Alicia René Morales, Héctor Amodio Pérez, Eleuterio Fernández Huidobro, Lucía Topolansky Saavedra, Blanca Castagnetto de Rosa, Sergio Emigio da Rosa, Leonel Martínez Platero, etc.

Séndic estaba casado con Violeta Setelich, también guerrillera, con quien tuvo tres hijos. Su esposa se encuentra actualmente en Chile con sus hijos, según fuentes policiales.

El jefe guerrillero estaba hoy internado en el hospital militar central, severamente custodiado.

Una versión no confirmada indicó que Séndic estaba siendo sometido a una delicada intervención quirúrgica.

Próxima semana saldrán libres unos 50 presos

-Medio centenar de presos políticos, aproximadamente, serán puestos en libertad durante la próxima semana, según se informó en fuentes oficiales, que dieron la información anticipándose a la orden que, por disposición del gobierno, impartirá el Ministro del Interior, Cnl. Mario Adett Zamora.

Para la víspera del 21 de agosto, primer aniversario de la revolución nacionalista, debían ser restituidos a sus hogares 36 detenidos políticos. Un atentado dinamitero contra el edificio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, originó que la decisión gubernamental fuera postergada.

Sin embargo, se aseguró ayer que en días de la próxima semana serán puestos en libertad numerosos presos políticos, cuyo número sobrepasa a los 38 anteriormente seleccionados y que alcanzará al medio centenar.

NUEVO CAMPEON MUNDIAL DE AJEDREZ.- Bobby Fischer, norteamericano, ganó ayer el título de campeón mundial de ajedrez, al haber completado los doce y medio puntos que se requerían para conquistar ese puesto. El ex campeón, Boris Spassky, soviético, se rindió en la vigésima primera partida, faltando tres por jugarse.

Spassky se rindió

Fischer es el nuevo campeón de ajedrez

REYKIAVIK, 1 (AP) - Las autoridades del ajedrez mundial dijeron hoy que el campeón defensor Boris Spassky había telefoneado su rendición en la vigésimo primera partida con el retador norteamericano Bobby Fischer y que estranicialmente, Fischer ha sido declarado campeón mundial.

Max Euwe, Presidente de la Federación Internacional de Ajedrez, dijo que Spassky había telefoneado a Lothar Schmid, el árbitro del torneo, poco antes de la hora en que la partida debía reanudarse en la tarde de hoy (0030 Est) encontrándose Spassky en una posición de probable derrota.

Pero Euwe señaló que Fischer tendría que ir al salón donde el campeonato se desarrolla para ser declarado oficialmente campeón.

El árbitro del torneo, el alemán occidental Lothar Schmid anunció en el salón donde Fischer y Spassky debían haber reanudado hoy la vigésimo primera partida suspendida ayer en posición ventajosa para el norteamericano que Spassky había telefoneado su rendición a las 12:50 p.m. hora local.

Schmid informó a la parte norteamericana, pero los norteamericanos al principio rehusaron aceptar la renuncia de Spassky como cosa oficial. Así, el anuncio de Schmid le dió al desenlace carácter oficial.

La renuncia de Spassky dio anotación final de 12.5 a 8.5 al desenlace del torneo a favor de Fischer. El retador norteamericano ganó siete partidas y Spassky solo dos. Un juego fue ganado por Spassky cuando Fischer no se presentó y las restantes 11 partidas fueron tablas.

Fischer llegó al salón del torneo 15 minutos tarde después que Max Euwe, Presidente de la Federación Internacional de Ajedrez, decretó que el tendría que presentarse allí para reclamar el título.

Fischer caminó por el escenario y se detuvo con una mano en la cadera, y se quedó mirando al tablero.

Entonces Schmid se adelantó y declaró a Fischer campeón del mundo.

Los 2.500 espectadores que colmaban el recinto habían venido con la esperanza de ver a Fischer ganar estando Spassky en difícil situación, vociferaron vítores y comenzaron a dar palmadas con lento ritmo.

Frank Skoff, Presidente de la Federación de Ajedrez de los Estados Unidos, dijo que Fischer, no había sido informado del telefonazo de Spassky y había estado analizando las posiciones de la partida suspendida hasta el último momento.

La derrota del ruso da triunfal conclusión a una larga campaña de Fischer en pos del título del mundo. Comenzó a ansiar la corona cuando en Brooklyn ya se le consideraba un adescente prodigioso.

El encuentro entre el brillante individualista «Fischer» y el producto de la maquinaria ajedrecística soviética financiada por el estado «Spassky» había excitado a los aficionados del mundo entero.

Fischer, que combina el temperamento de una "prima donna" con la inconformidad de

(Pasa a la página 11)

154 presos y muchos contusos al cabo de otra jornada violenta en Santiago

SANTIAGO DE CHILE, 1 (AP) Estudiantes secundarios antigubernistas, actuando en grupos tipo "comando", desataron nuevos incidentes esta tarde en Santiago, poniendo barricadas y encendiendo fogatas en las calles.

La casi totalidad de los comercios del centro cerró sus puertas, y el tráfico quedó interrumpido por lo menos en dos calles importantes.

El aire era irrespirable en la zona céntrica por la gran cantidad de gas lacrimógeno utilizado por la policía. Los carros lanza-agua de la policía estaban en permanente acción, pero los grupos de manifestantes continuaban apareciendo en una y otra esquina, en un área de unas 8 cuadras.

Los disturbios resurgieron a media tarde, después de los incidentes en la mañana, cuando la policía disolvió persistentes manifestaciones de estudiantes secundarios que realizaban una huelga, la tercera en dos semanas. Esta tarde, sin embargo, fue posible ver a numerosos adultos mezclados entre los estudiantes en las manifestaciones.

Los manifestantes esta tarde tenían en muchos casos el rostro cubierto con pañuelos mojados, o impregnados de sal, para contrarrestar el efecto del gas lacrimógeno.

El Intendente (gobernador) provincial de Santiago había dicho que la policía tenía orden de no permitir manifestaciones de ningún tipo.

PRESOS Y CONTUSOS

SANTIAGO, 1 (AFP) - Los disturbios provocados en el día de hoy por estudiantes secundarios de oposición al gobierno izquierdista del presidente Salvador Allende, en el centro de esta capital, dejaron un saldo de 154 detenidos y numerosos contusionados sin mayores consecuencias.

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, formuló esta noche una declaración por la red nacional de radioemisoras.

Al mismo tiempo anunció "severas sanciones" contra medios de radiodifusión que "han estado incitando a la violencia".

Durante el día de hoy, estudiantes secundarios individualizados por la policía como democrata cristianos (oposición centrista) nacionalistas (oposición derechista), azuzados por elementos del grupo ultra derechista "Patria y Libertad", provocaron graves incidentes en el centro de Santiago, debiendo ser reprimidos por la policía mediante gases lacrimógenos y carros lanza agua.

ADVERTENCIA

El subsecretario del interior, en su declaración radiodifundida esta noche, puntualizó:

1) Grupos de estudiantes y elementos de "Patria y Libertad", promovieron hoy desórdenes en el centro de la capital siendo controlados por la policía.

2) La situación en estos momentos es absolutamente normal manteniéndose el control policial en el centro de la ciudad.

3. Los manifestantes fueron disueltos y se han retirado del centro de la capital, reinando calma y tranquilidad.

4) Carabineros (policía uniformada) procedió a controlar y a detener a los más exaltados. Se encuentran detenidas 154 personas que serán entregadas a los tribunales de justicia.

5) El gobierno reitera su más firme propósito de mantener el órden público y advierte a quienes pretendan alterarlo que serán sometidos de inmediato a la justicia ordinaria.

6. Se advierte a las radioemisoras que han estado lanzando informaciones encaminadas a crear un ambiente de desorden y a incitar a la violencia, que se les aplicarán las más drásticas sanciones legales si persisten en su afán.

Injurias y piedras contra el Ministro de Interior chileno

CONCEPCION, CHILE 1 (AP). El Ministro del Interior, Jaime Suárez, fue injuriado y agredido con piedras y otros proyectiles durante el funeral de un policía muerto en un incidente callejero en esta ciudad universitaria a 500 kilómetros al sur de Santiago.

Suárez asistió a las exequias del cabo de policía Ezequiel Aroca, en representación del gobierno. A su llegada a la catedral, para una misa de réquiem por el policía, fue recibido con gritos de "asesino, asesino".

La oposición y oficiales de la Policía dijeron que el policía Aroca, fue muerto por disparos hechos por socialistas.

Suárez, es socialista, partido al que también pertenece el Presidente Salvador Allende.

El gobierno ha negado que sean socialistas los autores de los disparos.

El incidente ocurrió el miércoles pasado en la noche durante choque entre manifestantes pro-gubernamentales y de la oposición.

Los funerales de Aroca se iniciaron esta tarde con la ciudad embanderada a media asta en señal del duelo.

Cuando el Ministro Suárez, entraba a la catedral, algunas personas congregadas en la multitud le arrojaron piedras.

Más tarde, al llegar el cortejo al cementerio, una parte de los asistentes se opuso a que el Ministro hablara para despedir los restos del policía.

ASALTO, Nueva York, N.Y. 1º. Un pistolero no identificado, blandiendo una pistola, mantiene a Sheila Bilette como rehén, después de que intentó asaltar una agencia de pago de cheques en Brooklyn. El pistolero fue muerto por la policía poco después de que aquel liberó a su joven y llorosa rehén y trató de escapar en un automóvil. (AP WIREPHOTO)

Cien niños muertos en Curahuara: Gripe

ORURO, 1o. (PRESENCIA). Unos cien niños han fallecido recientemente en Curahuara de Carangas, Departamento de Oruro, a consecuencia de una fuerte epidemia de gripe que, de no ser combatida rápida y oportunamente, podría ocasionar más víctimas.

La información fue proporcionada por el Mayor Juan Castillo Figueroa, que es el Comandante del Regimiento Andino 21 de Infantería, que tiene su sede en la población afectada.

El nombrado militar dijo que vino expresamente a esta ciudad con el fin de exponer el caso personalmente ante las autoridades departamentales, para que se tomen las medidas más adecuadas que el caso requiere, dada su gravedad.

Se informó que a raíz de lo denunciado por el My. Castillo Figueroa, la Dirección Distrital de Educación dispuso la inmediata suspensión de clases y que el Director de la Unidad Sanitaria envió al Jefe de Epidemiología, Dr. José Luis Zeballos, quien lleva una partida de medicamentos. La comisión destacada al lugar partió hoy (ayer), a las 14 horas.

Se sabe que la epidemia también afecta a gran parte de la población adulta. Fueron consultadas las autoridades encargadas de la Unidad Sanitaria local, las que dijeron que no habían recibido ninguna información oficial del sanitario de Curahuara de Carangas.

Dicho sanitario había indicado la semana pasada que sólo se habían presentado casos aislados de gripe, por consiguiente, no se les concedió mayor importancia.

Tanto las autoridades como la población en general de Oruro se sintieron alarmadas por la noticia de este gran número de muertes.

Anoche

EL COMANDO DE LA POLICIA LOGRO RECIEN CAPTURA DE LOS MARQUESES

-En una operación ejecutada por el Comando General de la Policía Nacional, los efectivos de la Guardia de Seguridad Pública capturaron anoche a quince miembros de la pandilla "Los Marqueses". Entre ellos se encuentra el principal cabecilla, Freddy Márquez.

Según fuentes policiales, el operativo policial se practicó anoche alrededor de las 23 horas en una casa ubicada en la calle Fernando Guachalla, al lado de la ex - casa de San Román.

Luego de realizar una investigación sobre la captura producida en la víspera, se comprobó que los principales miembros de esa pandilla no fueron apresados en su totalidad, y que por el contrario se habían dado a la fuga.

Durante el operativo policial, "Los Marqueses", tras haber sido conminados se entregaron sin oponer resistencia.

En el inmueble se incautó abundante parque de municiones de armas largas y cortas, marihuana en cigarrillos y en forma de hierba.

Entre los detenidos existen varias muchachas, cuyos nombres no pudieron ser conocidos ante la rapidez del operativo ejecutado anoche.

Posteriormente, fueron conducidos a las secciones correspondientes de la Dirección de Investigación Nacional.

-VENDEDORES CHINOS.- Pekín 1o. (AP).- Varios turistas visitan los mercados chinos donde se pueden encontrar variedad de legumbres y frutas. Los mercados son amplios y en ellos hay grandes variedades de productos comestibles cosechados cerca al Gran Canal (Radiofoto AP especial para PRESENCIA).

Carencia de proteínas frena desarrollo de los niños y amenaza al Tercer Mundo

PARIS, SET. 1o. (AFP).- La carencia de Proteínas, que frena el desarrollo físico y mental de los niños, está amenazando peligrosamente a todo el Tercer Mundo, por lo que los primeros días de septiembre se reunirá en México una conferencia de especialistas en ese dominio.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), con sede en París, hizo saber que la novena conferencia internacional sobre la nutrición esta prevista en la capital mexicana del tres al nueve del corriente mes.

En vísperas de este importantísimo simposio, el Consejo Internacional de las Uniones Científicas ha confiado a un grupo de técnicos de reputación internacional el estudio de nuevas fuentes de proteínas que podrían ser empleadas para producir alimentos en gran escala.

La falta de proteínas y de calorías en la comida es lo que suele llamarse la malnutrición, fenómeno sumamente peligroso para el crecimiento normal de los niños.

En su último número, "informaciones de la UNESCO" publica un detallado estudio al respecto firmado por Georges Ravelonanosy.

Todas las experiencias realizadas en los últimos años «afirman» han demostrado que una malnutrición acentuada y prolongada en los primeros meses de la vida de un bebé provoca irremediablemente un retraso estructural y funcional del cerebro. A veces es tan importante que resulta imposible corregirlo mediante proteínas suplementarias.

Se ha probado de un modo científico que los niños víctimas de un estado de malnutrición grave en el primer año de su vida tienen un nivel intelectual bajo pocas disposiciones para estudiar.

Esta situación ha hecho que un sociólogo dijera: "los cuadros del año 'dos' mil ya han nacido y, en el Tercer Mundo; ya arrastran la tara de la subalimentación".

Estamos, pues al borde de la crisis de proteínas, cuyas consecuencias pueden ser tan nefastas y duraderas para los países que sufren sus efectos.

Sufrió accidente Carlos de Borbon

LA HAYA, 1o. (AFP).- El Príncipe Carlos Hugo de Borbon Parma, esposo de la Princesa Irene de Holanda segunda hija de la Reina Juliana, sufrió un accidente en un ejercicio de paracaidismo, se anunció hoy aquí oficialmente.

El príncipe resultó herido levemente e ingresó en el hospital de Amersfoort, donde los médicos le diagnosticaron desplazamiento de una vértebra.

La princesa Irene de Holanda fue, en 1964 desposeída de sus derechos de sucesión al trono tras su boda con el Príncipe Carlos Hugo de Borbon Parma, pretendiente de la rama monárquica carlista al trono de España.

Es el segundo accidente de paracaidismo sufrido por miembros de la familia real holandesa.

Recientemente, Piet van Vollenhoven, esposo de la princesa Margarita, tercera hija de la Reina Juliana, escapó por poco a un accidente grave. Su paracaídas dorsal se abrió en el último instante.

Paro de 48 horas cumplirán maestros en todo el Uruguay

MONTEVIDEO, 1o. (AP).- Los trabajadores de la enseñanza primaria de la capital y del interior iniciaron hoy un paro de 48 horas en renovada demanda por mejoras presupuestales para dicha rama y salarios justos.

El gobierno del presidente Juan María Bordaberry, entretanto, alega que no puede aprobar mayores recursos en el presupuesto fiscal a presentar en los próximos días al parlamento.

Las crecientes dificultades financieras y la disminución de sus principales rubros exportables -lanas y carnes- descartan cualquier posibilidad de que se voten más recursos para la enseñanza.

Lo mismo ocurre en el sector gremial obrero al reiterar el gobierno que no está en condiciones de otorgar ningún nuevo incremento salarial hasta fin de año, mientras el índice inflacionario fue de casi el 40 por ciento en el primer semestre del año.

Proscripcion indirecta de Perón afecta pureza de las elecciones

BUENOS AIRES, 1o. (AFP).- La proscripción indirecta del ex-presidente Juan Perón afecta a la pureza del proceso electoral y del acto comicial a efectuarse en marzo próximo, delcaró aquí el general (retirado), Juan Guglialmelli, en el curso de una conferencia sobre el papel de las Fuerzas Armadas en los países latinoamericanos.

El general Guglialmelli retirado durante el régimen peronista, fue secretario de enlace y coordinación de la presidencia de la nación en el gobierno de Arturo Frondizi, secretario general del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), en el gobierno de Roberto Levingston y director de la escuela superior de guerra y del centro de altos estudios del ejército.

Durante la disertación a la que asistieron altos jefes y oficiales en situación de retiro, estudiantes, senadores y dirigentes políticos y gremiales, dijo que "las Fuerzas Armadas" en Chile actúan como escudo protector, respetando las transformaciones de su sociedad dentro de los moldes constitucionales.

En Perú, Panamá y Ecuador, añadió, operan como vanguardia de los cambios revolucionarios.

En Brasil, acotó, constituye un caso típico, limitado al desarrollo en particular del factor económico.

Empresa estatal Petroperú prepara mapa topográfico

LIMA, 1o. (AP).- La empresa estatal Petroperú firmó un contrato con Grumman Ecosystems Corp. de los Estados Unidos para preparar un mapa topográfico de la cuenca del Amazona, según afirmó un vocero de la entidad.

El proyecto es parte de un gran programa para la exploración y explotación de recursos petrolíferos en esa región poco poblada.

Petroperú ha descubierto ya petróleo en tres pozos perforados en el área y actualmente está perforando otros dos y estudiando la posibilidad de construir un oleoducto transandino que llevaría el oro negro a la costa del Pacífico.

Petroperú también ha firmado siete contratos con 11 empresas extranjeras para trabajos de exploración y desarrollo en la región que incluye zonas en el norte con Ecuador y Colombia y al este con Brasil.

Para la confección del mapa se emplearán aviones equipados con radar, cámaras especiales y un magnetómetro que mide el campo magnético de la tierra.

El equipo especial permitirá obtener datos del torrente aún cuando este cubierto por una densa selva y a menudo por nubes bajas.

Huelga de carniceros se inició en Italia

ROMA, 1o. (AP).- Los carniceros de Roma declararon hoy una huelga de una semana en protesta por la congelación de precios dictada por el gobierno municipal sobre comestibles. El paro comenzará el lunes.

Una asociación que representa a los carniceros dijo que la medida de control de precios debía aplicarse a los mayoristas, y no a los vendedores al detalle. La huelga no afectará la venta de carne en supermercados ni las carnicerías municipales.

Mientras tanto, la mayor organización de comerciantes de Italia pidió que se de término al congelamiento de precios, y ofreció controlar los precios ella misma.

Analizan problema chileno-argentino

BUENOS AIRES, 1, (AFP).- La situación creada con el gobierno de Chile con motivo de la fuga a ese país de diez extremistas argentinos arrestados en el penal de Rawson, fue analizada durante una reunión que mantuvieron el canciller Eduardo Mac'loughlin y el jefe de estado, Alejandro Lanusse.

En fuentes gubernamentales trascendió que en especial se trató la demora del gobierno trasandino en responder a la nota de protesta argentina.

Hasta anoche el gobierno de aquel país no había dado respuesta a la reclamación argentina sobre la decisión de las autoridades chilenas que otorgaron asilo político y los salvoconductos que permitieron a los diez extremistas dirigirse a Cuba.

Dr. GUSTAVO BILBAO LA VIEJA S.A.

Médico de Niños

Comunica a su distinguida clientela que por motivo de estudios se ausenta al exterior hasta el 31 de Octubre del presente año. El consultorio quedará a cargo del Dr. Rubén Castellanos R. (médico Pediatra) quién atenderá en el mismo horario.

Efetonina Jarabe

Para la tos

MERCK

AGENDA

PRESENCIA.- Av. Mariscal Santa Cruz 1295 - Tel. 52173

Gerencia	Tel.	41125
Redacción	"	40400
"	"	51998
Publicidad	"	52178
Contabilidad	"	25341
Casilla	No.	1451
Casilla Postal	"	3275

ROL DE TURNOS FARMACIAS Y BOTICAS
DEL 2 AL 9 DE SEPTIEMBRE

Santa María	Bolívar 735	41602
San Andrés	Plaza Gualberto Villarroel 78	51652
Rosa	Av. Pando América	24453
La Salvadora	Sagárnaga 376	25865
La Salvación	Av. Buenos Aires 1009	- - -
El Prado	Av. 16 de Julio 1898	20711
La Estrella	Av. Tito Yupanqui 1292 (V. Copacabana)	35241

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES	Plaza Franz Tamayo Tel. 83081	Obrajes
SAN CARLOS	Av. República 26 " 20223	Villa Victoria
CRISTO REY	General Lanza 1110 " 27524	Sopocachi Alto
LITORAL	Ceja de El Alto " 27525	El Alto

TELEFONOS DE URGENCIA

Bomberos	Tel. 110
Asistencia Pública	Tel. 116-22111
Radio Patrulla	Tel. 110
Tránsito	Tel. 26148
Agua	Tel. 26625
Energía	Tel. 54357
Teléfonos (reclamos)	Tel. 113
Información	Tel. 104
Sat. rica Hora	Tel. 117
Largo distancia exterior	Tel. 53907/09
Interior	Tel. 20402/03
Hospital de Clínicas (central)	Tel. 22621/22672
Bomberos AASANA	Tel.
AASANA	Tel. 58333-58310

FLOTAS

TRANSPORTES "EL CHAPACO"	Chuquisaca No. 568	Tel. 40258
TRANSPORTES UNIVERSO	Av. Montes 638	Tel. 42831
TRANSPORTES SAMA	Murillo esq. Graneros	Tel. 25462
FLOTA UNIDOS	Calle Bono esq. Montes	Tel. 25898
ANDINO	León de la Barra 360	Tel. 20471
BERMEJO	Av. Pando 148	Tel. 28991
CONTINENTAL	Av. Montes 675	Tel. 29061
COPACABANA	Av. Montes 620	Tel. 20377-40461
LAURO	Av. Camacho 1223	Tel. 27677
TRANSPORTES PILCOMAYO	Figueroa esq. Tiquina	Tel. ---
DIANA	Plaza San Francisco 500	Tel. 22858
ALIAGA	Av. Montes 700	Tel. 26876
URUS	Bono 194	Tel. 50792
TRANSPORTES SAN CRISTOBAL	Plaza Alexander 190	Tel. 27773-41076
FLOTA TUNQUESA	Av. Tejada Sorzano 3.	Tel. 43001-27775
TRANSPORTES TARIJA	Tiquina 37	Tel. 28911
TRANSPORTES VICTORIA	Emilio Calderón 563 (Gran Poder)	Tel. 56599
TRANSPORTES ABAROA	Plaza Alonso de Mendoza 242	Tel. 27096
MICROBUSES KIRQUINCHO	Bono 108	Tel. 54612
Expreso EL CONDOR		
La Paz-Potosí-Villazón	Calle Bono 121	Tel. 20803
Transportes MOTO MENDEZ	Chuquisaca 626	Tel. 29851

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO	Tel. 54049-53132-55759-51153-51163-59033	
LUFTHANSA	Tel. 20383-25780-50496-50608	
AEROPUERTO		Tel. 59151
AEROLINEAS PERUANAS		Tel. 27961
AEROLINEAS ARGENTINAS		Tel. 50792
BRANIFF INTERNATIONAL		Tel. 53905
AVIANCA		Tel. 43006-40883
AIR FRANCE		Tel. 51740
LAN		Tel. 28538
KLM		Tel. 42965
PAN AM	Tel. 54117-41863-28397	
IOA		Tel. 26887
VARIG		Tel. 21540
ECUATORIANA	Av. 16 de Julio 1800	Tel. 54472
IBERIA	Edificio Petroleros	Tel. 20275-24078
ALITALIA	Av. Camacho 1280 Edificio Cass Bernardo	Tel.
		Tel. 23494
B.O.A.C.		Tel. 55541
Canadian Pacific		Tel. 55541
South African Airlines		Tel. 55541
British - Caledonian		Tel. 55541
SWISSAIR		Tel. 55317
ESTACION CENTRAL		Tel. 52510-53410
ESTACION CUAQUI		Tel. 888

PALABRAS CRUZADAS

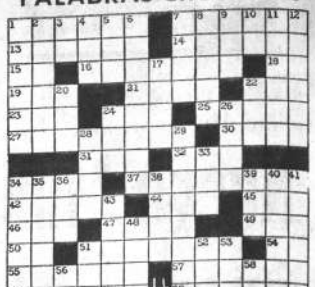

HORIZONTALES: 1. Sala, recinto; 7.- Sitio plantado de olmos; 13.- Del verbo animar; 14.- Instrumento músico de bocas Pl.; 15.- Variante pronominal de 2a. pers. del sing.; 16.- Atenuar; 18.- Símbolo químico del sodio; 19.- Composición lírica para celebrar atributos o hazañas; 21.- Pronombre posesivo, Pl.; 23.- Del verbo dar; 23.- Del verbo dar; 24.- Del verbo ir; 25.- Obstáculo, estorbo, Inv.; 27.- Ordulados; 30.- Del verbo liar; 31.- Animal plantígrado; 32.- Tres; 34.- Color; 37.- Corricción de sánto; 42.- Tener inseguridad; 44.- Terminación de diminutivo; 45- Amigo, en francés; 46.- Onda; 47.- Río de España; 49.- Nave; 50.- Nota musical; 51.- Del verbo comulgar, Inv.; 54.- Dos puntos cardinales; 55.- Nombre propio de mujer; 57.- Adverbio de lugar; 59.- Flechas; 60.- Uno o una para cada cual.

VERTICALES: 1.- Opuesto al ánodo; 2.- Del verbo andar; 3.- Nota musical; 4.- Del verbo amar; 5.- Hogar, Inv.; 6.- Entusiasmados; 7.- Narcótico; 8.- Del verbo liar; 9.- Gran extensión de agua; 10.- Proposición; 11.- Del verbo donar; 12.- Temerarios; 17.- Bebida; 20.- La conjunción Y, en inglés, 22.- Quinientos dos; 24.- Del verbo ir; 26.- Ciento cincuenta y dos; 28.- Planta medicinal, Inv.; 29.- Fenómenos que indican enfermedad; 33.- Igual que el 4 horizontal; 34.- Del verbo adorar; 35.- Nombre propio de mujer.; 36.- Inseguridad; sin la 1ra. letra; 38.- Tribunales y congregaciones de Roma que gobiernan la Iglesia; sin la 1ra. letra, Inv.; 39.- Del verbo dar; 40.- Del verbo usar; 41.- Deidades; 43.- Del verbo regir; 48.- Nombre propio de hombre; 51.- Agrupación Local de Trabajadores, Inv.; 52.- Organización Deportiva Estudiantil, Inv.; 53.- Preposición; 56.- Vocal, repetida; 58.- Símbolo químico del sodio.

SOLUCION

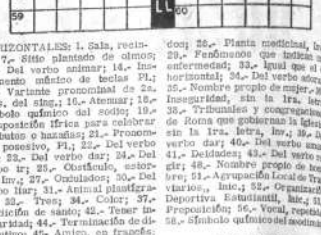

comer, beber o fumar demasiado

Alivio Rápido Del Malestar Estomacal

10 CHICLES CHOOZ MARCA DE FABRICA

CHICLE ANTIACIDO

PARA LA ACIDEZ Y MALESTAR ESTOMACAL DEBIDOS A INDIGESTION ACIDA

REFRESCANTE SABOR A MENTA CHOOZ IDEAL PARA LA ACIDEZ DURANTE EL EMBARAZO

PIDA EN SU FARMACIA

AZUCAR "GUABIRA-" EN SU DOMICILIO

Pedidos desde 5 quintales. Llame al teléfono 51912 o diríjase a nuestras oficinas de la calle BUENO casi esquina Camacho No. 253.

Dr. JAVIER OSSIO QUESADA

MEDICO CIRUJANO

Cirugía de la glándula tiroides. Esófago, estómago, intestino y vías biliares; hemorroides. Várices. Tratamiento de quemaduras graves.
Consultorio: Edificio Castilla 3er. piso.
Teléfonos 20754 - 82082.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS
MIC - 7/72

Por orden del señor Ministro de Industria y Comercio, se convoca a propuestas para la importación de 14.000 toneladas métricas de harina de trigo de procedencia argentina, para abastecer a los Departamentos de La Paz y Santa Cruz.

Los interesados podrán recoger el Pliego de Especificaciones de la Dirección General de Comercio y Abastecimientos del Ministerio de Industria y Comercio, Av. Camacho Nº 1488, 2º piso interior.

Las propuestas con todas las formalidades de Ley, deberán presentarse hasta horas 16:00 del día 12 de septiembre de 1972. La apertura pública se efectuará a horas 17:00 del mismo día.

La Paz, 30 de agosto de 1972

RELACIONES PUBLICAS

CAJA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Caja Nacional de Seguridad Social, convoca a las casas proveedoras legalmente inscritas, para la provisión de víveres a los Centros Sanitarios de la Regional Cochabamba, de acuerdo a los siguientes rubros: (POR SEPARADO).

Propuesta 1.- CARNES Y MENUDENCIAS
Propuesta 2.- VIVERES SECOS
Propuesta 3.- VERDURAS
Propuesta 4.- AVES Y HUEVOS.

Los pliegos de especificaciones y demás condiciones podrán ser retirados por los interesados, de la Secretaría de la Administración Regional (Cochabamba) calle Esteban Arce Nº 6424; 2º piso, o solicitados a la casilla Nº 524 de la misma ciudad.

Las propuestas deben ser entregadas hasta el 12 de septiembre del año en curso, a horas 18.

Cochabamba agosto de 1972

EMBAJADA BRITANICA

Se vende auto limousine Austin Princess, modelo 1966. Los interesados pueden verlo en la Embajada Británica, Avenida Arce 2732, en horas de oficina. Las ofertas deben ser enviadas en sobre cerrado a "TRANSPORT OFFICER", Embajada Británica, casilla 694 y serán abiertas el 14 de septiembre, fecha en la que se notificará a la persona cuya oferta resulte ganadora.

AVISO PERMANENTE

DEUDORES MOROSOS

Hasta que paguen sus deudas, iniciándose al mismo tiempo la acción legal correspondiente.

1º CAMENA S.A. El Alto La Paz
2º SR. ANTONIO CARVALHO Santa Ana-Beni
3º SRTA. SELVA ESCOBAR Santa Ana-Beni
4º SR. ABRAHAM ARANIBAR Administrador Club Golf Mallasilla

ESTATEX S.A.

"COPAVI LTDA."

COOPERATIVA MILITAR DE AHORRO Y CREDITO

A V I S O No. 2/72

Ref: Pago de Dividendos 1971.

A los socios que tengan cubiertos sus Certificados de Aportación (J.J. y O.O. de $b. 1.200,oo y Sof. y clases de $b. 600,oo) al 31 de Diciembre 1969, 1970 y/o 1971 se les comunica que pueden pasar por las oficinas de COPAVI LTDA. (Av. Busch No. 1319) a partir del próximo 4 de Septiembre, a fin de recabar sus certificados y percibir sus dividendos.

Todos los socios que tengan este derecho deberán presentarse personalmente con su CARNET DE IDENTIDAD CIVIL O MILITAR.

La Paz, 30 de Agosto de 1972.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

En cumplimiento al Decreto Supremo vigente Nº 09357 del 20 de Agosto de 1970 y estando en funciones el Comité Nacional de Incompatibilidades, se recuerda a los señores Jefes Médicos nacionales, regionales y distritales, la obligación de mandar las listas completas de los señores médicos, dentistas y bioquímicos farmacéuticos dependientes de sus direcciones con especialidad, horario, tiempo de trabajo y especialidad, a las oficinas de ésta Secretaría de Estado.

Se concede como último plazo la fecha del 10 de septiembre del presente año.

De acuerdo al artículo Vigésimo de dicho Decreto, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública aplicará las sanciones correspondientes a los infractores.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

PRESENCIA

DIRECTOR. HUASCAR CAJIAS K.
SUB-DIRECTOR. RENAN ESTENSSORO A.
GERENTE. ARMANDO MARIACA V.

Obras públicas en el departamento de La Paz

Las entidades cívicas y culturales de La Paz han manifestado muchas veces su inquietud ante el hecho de que este departamento tiene un ritmo de desarrollo injustificadamente lento, de que no se realizan obras públicas de grande y evidente importancia y de que no hay una adecuada programación para el futuro.

No debe incurrirse en el fácil expediente de echar culpas sobre determinadas personas o entidades; por el contrario, puede partirse de la certeza de que todos los que habitan en este girón patrio, tienen el mejor deseo de cooperar en todo lo que signifique progreso. Ha habido errores, pero lo que nunca ha faltado ha sido patriotismo, concretado también en el propósito de alcanzar beneficios para esta parte de Bolivia.

Pero, aunque no puede sindicarse a nadie de mala voluntad, es la verdad desalentadora, que no existen planes y programas concretos que abran camino a la esperanza.

No nos referimos, desde luego, a enumeraciones de obras acerca de cuya importancia y urgencia no caben dudas. Ellas son conocidas desde hace tiempo. Los beneficios han quedado también sólo enunciados. Pero tales enumeraciones pueden hacerse, con un poco de dedicación, dentro de un escritorio y tomándose el trabajo de recopilar lo que durante decenios se ha dicho y repetido.

Nos referimos, más bien, a estudios técnicos completos, a esos que se llaman proyectos de factibilidad, que son requisito indispensable para ejecutar racionalmente las obras y para conseguir financiamiento para ellas. De aquéllas que suponen trabajo de envergadura, sólo se ha avanzado en el caso de la autopista de La Paz a El Alto. Todo lo demás sigue como enunciado, con algunas ilustraciones de detalle. Tal sucede, por ejemplo, con el camino La Paz - Cobija, pues todavía no se ha traducido en hechos el compromiso brasileño de financiar, como ayuda cuya generosidad no puede menos que aplaudirse, el estudio de la parte más difícil del trazado provisional. Todavía no hay financiación para pavimentar la carretera panamericana, hasta la frontera con Perú; no sabemos qué se ha adelantado en otros proyectos camineros, como los que deben conectarnos con Alto Beni, por medio de una ruta pavimentada. La posibilidad de conectar nuestro departamento con el de Cochabamba a través de Ayopaya, también es un enunciado del que quedan pocos recuerdos. Lo que se ha hecho procede de entidades particulares o del gobierno, pero no se advierte la acción de instituciones propiamente departamentales.

Tal deficiencia se debe no a fallas personales -aunque quizá haya habido algunas- sino también a carencia de fondos suficientes y de un organismo que reúna las voluntades de todo el departamento. El que existe se ha convertido más en centro de discrepancias que de coordinación, lo cual augura días poco felices para el departamento.

Esta situación tiene que superarse o, contra todo lo deseado, La Paz verá que cada día su progreso es más lento y que se queda a la zaga de otras zonas donde se ha procedido con mayor rapidez y eficacia. No hay razón para que sea imposible seguir tales ejemplos y abandonar esta especie de empantanamiento en que nos encontramos.

Sí, por cualquier razón que sea, ahora no realizamos planes y programas completos sobre nuestras necesidades, si no comenzamos siquiera a financiarlos y ejecutarlos, todos los habitantes e instituciones de este departamento contraeremos una seria deuda con las generaciones venideras a las cuales tenemos obligación de legarles mejores condiciones de vida y mayores facilidades de progreso.

Los militares en Chile y Argentina

La situación política que reina en Chile y Argentina no puede considerarse normal. Existen tensiones capaces de llevar a estallidos de alcances incalculables.

Se ha dicho más de una vez, que lo que en el futuro suceda en nuestros dos vecinos, depende de la actitud de los militares. Esa es una verdad, pero que requiere aclaraciones porque si bien las fuerzas armadas de Chile y Argentina parecen buscar, en el fondo, lo mismo, han seguido caminos contrapuestos.

En efecto. Pese a los cantos de sirena y hasta a las provocaciones venidas de las más diferentes direcciones, las fuerzas armadas chilenas mantienen su tradicional actitud institucionalista. El gobierno depende de los partidos políticos y de los ciudadanos votantes, no de las fuerzas armadas. Por eso, no habrá intervención militar a menos que el gobierno de Allende se aparte de la Constitución que ha jurado respetar y que las fuerzas armadas harán respetar. En el fondo, esta actitud tiende a salvar para las fuerzas armadas el apoyo de todos al no parcializarse con nadie; así no suscitan desconfianzas de cada gobierno si rivalizan con los grupos políticos. Se mantienen lejos del desgaste que siempre supone el ejercicio del poder y de las responsabilidades que éste implica.

La situación ha sido distinta en Argentina. Para comprobarlo, basta recordar lo que ha sucedido desde hace treinta años. Aunque ahora las fuerzas armadas se opongan a Perón, son las que realmente lo llevaron al poder y lo sostuvieron en él. Fueron también las que lo derribaron. Desde la caída del líder justicialista -ahora sorprendentemente convertido en defensor de la más pura democracia-, sólo ha habido dos presidentes constitucionales, Frondizi e Illia, ambos derribados por los militares, que los sustituyeron en el ejercicio del poder. Estas intervenciones han traído inevitablemente consecuencias que pueden calificarse de destructivas, porque el desgaste del gobernante ha recaído sobre las mismas fuerzas armadas que, lo hayan deseado o no, tienen que cargar con la responsabilidad de todo o lo principal que ha sucedido en Argentina en materia política, económica, social, educativa, etc. Las fuerzas armadas se han dado cuenta de ello y buscan deshacerse del poder de la única manera posible: mediante un llamado a elecciones, las que volverán a reconocer al pueblo votante la facultad de escoger gobernantes. Pero el camino hacia la constitucionalización no es fácil; los tropiezos son dolorosos y entre ellos está el hecho de que se han tomado todas las disposiciones posibles para anular a Perón quien nos guste o no nos guste, era un firme candidato. Ni para qué mencionar el impacto producido por la reciente matanza de Trelew, tan criticada dentro de Argentina y que ha tenido una repercusión internacional indeseable, con prescindencia de la filiación política y de la peligrosidad representadas por quienes resultaron víctimas.

Habrá todavía que esperar para saber si las fuerzas armadas argentinas, de cuyo sincero deseo de retorno al institucionalismo no hay por qué dudar, logran cumplir sus propósitos o si se verán imposibilitadas de hacerlo por algunos sucesos hoy imprevisibles.

De cualquier modo, tanto en Chile como en Argentina se observa algo común, a lo que se llega por el camino de la intervención o no intervención en el gobierno: el deseo de dejar que sean los políticos los que carguen con el poder y que sufran las consecuencias de los errores que en su ejercicio se producen.

De todo un poco

Abstinencia de comer carne

La abstinencia de comer carne es una antigua disposición disciplinaria de la Iglesia que es observada, o por lo menos debe ser, en ciertos períodos del calendario litúrgico. No representa otra cosa que el espíritu de austeridad, sacrificio y renuncia a los regalos del mundo para hacerse merecedor de la gloria eterna. En algunas órdenes religiosas, como en la cartuja, la abstinencia de carne es total. Jamás la prueban ya que, de acuerdo a la regla de su fundador, la privación de este alimento evita que después se tomen otros regalos del paladar que son perjudiciales para los principios ascéticos.

Las mujeres chilenas del Partido Socialista, quizá sin conocer esta rígida regla de una de nuestras órdenes contemplativas, han dispuesto abstenerse de carne durante un año, es decir de comer carne y no de la obra que con el mundo y el demonio pierden al hombre. Suprimir de la dieta familiar este artículo de primera necesidad y básico en la alimentación significa un sacrificio muy difícil de cumplir. Sin embargo, tal como van las cosas en Chile, donde se encuentran racionados otros muchos alimentos y existe veda para la carne, no resulta algo que llame la atención. En realidad, las raciones del producto están prohibidas para todo el pueblo que sólo lo puede adquirir y con mucha dificultad durante algunos días señalados por las autoridades encargadas de planificar el racionamiento.

En otras palabras, la abstinencia de comer carne acabará por extenderse a todas las mujeres chilenas, incluso a aquellas que pertenecen a los sectores, grupos y partidos llamados fascistas por la propaganda gubernamental. Todo un pueblo, desde sus capas sociales más bajas hasta las más altas, tendrá que someterse de buena o mala gana a la regla cartujana de no comer esas carnes grasosas y coloradas que hacen más amable y agradable la vida.

Si no estamos equivocados Nietzsche decía que el mundo es de los pueblos carnívoros, de aquellos que incluyen en su dieta este alimento que posiblemente se lo consume desde que el hombre fue creado. Chile, con la abstinencia de carne, perderá la opción de incluirse en aquellos pueblos vigorosos, que, según el filósofo alemán, están capacitados para las grandes empresas.

Sin embargo, la disposición de las mujeres chilenas del Partido Socialista merece la simpatía aún de sus adversarios. Demuestra claramente la fe y la decisión por su causa, expresa el calor, la abnegación y la renuncia que deben ser las virtudes esenciales de todo ciudadano que adopta una causa política con devoción y cree que a través de ella llegará la liberación del pueblo. Ellas las socialistas chilenas, están contribuyendo con su abstinencia a solucionar uno de los problemas más angustiosos de su gobierno. Y esta actitud de sacrificio es ejemplo para todos los afiliados de los partidos políticos en el gobierno que, por lo general, sólo se ocupan de aprovechar de las ventajas que se logran con el poder, sin considerar que tienen deberes y obligaciones hacia su pueblo y hacia su causa.

CONFUSIO

Ajedrez

Dos gigantes en pugna

Por GUILLERMO BEDREGAL

Fischer, el gentío norteamericano, ha triunfado sobre el ahora ex campeón mundial del juego-ciencia. Fischer es el nuevo campeón después de una competencia que ha colocado al ajedrez en la cúspide del interés mundial. Fue una lucha desmedida, intensa, descomunal, la que llevaron a cabo estos divergentes Spassky y Fischer.

Estas partidas no se han limitado al interés estrecho de técnicos y conocedores del juego, sino que la publicidad ha logrado que este regio pasatiempo logre generar emociones populares increíbles, intereses y comentarios, intrigas y artificios que destacan una nueva dimensión en las raíces y motivos de la mente humana.

Las grandes partidas de ajedrez están construidas con hilos de lógica y armonía, las combinaciones de jugadas, como las de sonidos, son casi infinitas.

El genio creador consiste en tomar un grupo de esas posibles variaciones y edificar un todo terminado y perfecto. Una figura construida con materiales invisibles.

La comparación del ajedrez con la música y afín con los notables científicos e inventores no es nueva ni original. El gran crítico musical Harold Schonberg es al mismo tiempo notabilísimo crítico y jugador de ajedrez y escribe lo que sigue, referido a los hallazgos geniales, milésicos y ajedrecísticos: "De repente surge la inesperada aparición, algo así como la claridad de un relámpago, un instante de pura belleza intelectual y estética. Aquella partida, tuvo mucho de conmovedor descubrimiento expresado en el Don Juan de Mozart, y también, vagamente de la aparición de la mágica fórmula de Einstein en que la energía es igualada con la masa multiplicada por la velocidad de la luz"

La partida que recuerda Schomberg fue jugada por Fischer contra Donald Byrne en 1956 y fue titulada la "partida del siglo". Fischer en la 17 jugada sacrificó la reina y dio mate en la 41. El norteamericano tenía entonces 13 años de edad y se trataba de un torneo internacional en New York. Para Fischer, aquel golpe de gracia fue un salto prodigioso desde la obscuridad a la fama.

Hay que matizar, sin embargo. Se puede comparar una gran jugada de ajedrez con un gran músico y afín con un gran científico en cuanto que los tres son seres extraordinarios y destacan por cualidades anímicas superiores. Cada cual, en su especialidad puede ser una estrella de luz resplandeciente.

Pero lo que no admite comparación posible, es el valor y utilidad de la obra de cada uno.

Mozart es fuente eterna de deleite y emoción artísticas. Los hallazgos de Einstein contribuyen al progreso de la humanidad.

Por el contrario el valor de la obra de Fischer podría reputarse como nulo. Un jugador de ajedrez no deja nada tras de sí. En realidad esta apreciación podría extenderse a las respectivas especialidades y hablar de la belleza de la obra artística, de la utilidad de la ciencia y de la esterilidad del deporte. El trabajo es lo más noble, sencillamente, porque es fecundo.

Por otra parte, hay que decir, que este hombre, Fischer, capaz de tan bellos edificios imaginarios, es un frenético rebelde, que se hace antipático, con lo cual, es posible que siga el camino de algunos hombres geniales que, pese a su seguridad han sido asociales, ineducados y desagradables. El genio habita, casi siempre, una isla lejana, un mundo incomunicado con la realidad cotidiana y precisamente lo que hace la simpatía, el atractivo y la gracia de las personas es la sensibilidad vuelta hacia los demás y el don de la comunicación y sociabilidad.

Según "Newsweek" Fischer, es una "mezcla turbulenta de arrogancia, inexperiencia, paranoia e hipersensibilidad". Al empezar el campeonato de Reykiavik, este jugador, sintiéndose en el centro de la atención general, prodigó desplantes e insolencias con todo el mundo, hasta con su antagonista. Hay quienes dicen que esa comedia insoportable y agresiva, estaba preparada deliberadamente para poner nervioso a Spassky y ello es posible. Jugar al ajedrez, sobre todo cuando los contendientes son de tal categoría, es como andar por la cuerda flojar un mínimo error, una pequeña distracción y el fatal descalabro.

Una cosa curiosa en este increíble campeonato es que, una vez más, se oponen en la cumbre de su especialidad las dos superpotencias: USA y URSS.

Con una importante particularidad es que la derrota del soviético sería para su país más lamentable que la del norteamericano para el suyo puesto que el ajedrez es el deporte nacional en la URSS. Allí se practica ese juego de manera absoluta y proporcional, mucho más que en cualquier otro país de la tierra y ello se comprende perfectamente. El ajedrez es juego de veladas al amor del fuego, difícil de practicar al aire libre. Así se imagina uno la vida en la URSS después del trabajo: intimidad del hogar o del club, silencio de los atardeceres nevados. Además el ajedrez es seguramente la actividad intelectual menos susceptible de contaminación política.

Por otro lado, hay que decir que las carreras de ambos gigantes, son bastante parecidas. Ambos son precoces. Ello es muy destacable porque se trata de un rasgo distintivo de los ajedrecistas y de los músicos y casi imposible de producirse en la literatura y otras bellas artes. En el ajedrez, la experiencia vital no cuenta. Fischer, v. gr., es un ser solitario, absorto en el cuadrilátero del tablero y ajeno a cualquier otra satisfacción o costumbre social, habitual en las personas corrientes. "Los que hemos vivido sin familia somos como lobos" ha dicho Fischer tratando de explicar su genio agrio y desentrenado. Un lobo movéndose furtivo y desconfiado por la jungla inexplicable y profunda del tablero. . . Lucha tenaz y total, pero lucha de paz, de entendimiento, incruenta, que sustituye a la guerra. . . .

Normalidad del año escolar

Hemos recibido la siguiente carta de la Dirección General de Educación.

Al señor

Dr. Huascar Cajías K.
DIRECTOR DEL MATUTINO "PRESENCIA".
Presente.

Señor Director:

Ref.: AGRADECIMIENTO EDITORIAL 31 DEL PRESENTE

Me dirijo respetuosamente a su digna Dirección, con el objeto de agradecer a nombre de todas las autoridades educativas, por haber hecho conocer en su Editorial de fecha 31 del mes en curso, su criterio en sentido de mantener la normalidad de las labores escolares de la presente gestión y que las autoridades tomen las providencias del caso sobre exámenes finales y fijación de un calendario escolar.

Tomamos en cuenta las sugerencias que las consideramos oportunas, ya que nos encontramos empeñados en un trabajo que nos dé lugar a planificar en mejor forma las actividades educativas para 1973, pero, desde luego será en base al trabajo coordinado entre autoridades, maestros y alumnos de todo el país.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas;

Prof. Julio Loayza Irahola
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION.

Necesidad de los Medios Audiovisuales

Por JUAN CAÑUEGRAL CID S.J.

Palabras del Papa a los fieles reunidos en el patio de la residencia pontificia de Castelgandolfo para recitar el "Angelus" domingo 20 de agosto.

Hijos amadísimos:

¿No experimentáis también vosotros un sentimiento de pena y de tristeza al recibir todos los días las infaustas noticias de una innoble delincuencia que, con una gravedad y frecuencia que parecen ir en aumento, infesta las crónicas de todos los países? ¿Qué es lo que está sucediendo? ¿Dónde estamos y a dónde vamos a parar?

Delitos de todas clases, premeditados, organizados, sin prejuicios: delitos de robo, de hurto, de extorsión, de chantaje, de estafa, de venganza, de sabotaje, de odio tribal y de pasión política; violando todas las leyes humanas y civiles, secuestrando y matando incluso a personas inocentes, robando todo lo posible, desviando también aviones, resistiendo con las armas en la mano a los tutores del orden, poniendo en peligro la incolumidad de gente ajena, burlando las normas de la defensa pública etc....; y todo esto por codicia de dinero o por odio político, cuando no es por criminal locura.

En consecuencia nos preguntamos con estupor y con dolor si no habremos llegado a una crisis de comportamiento y de civilización y si han dejado de tener valor los principios morales sobre los que estábamos convencidos de que se basaba la conducta del hombre civilizado y la solidez de la sociedad avanzada. ¡Pues no! no debemos dejarnos invadir por el miedo y por el pesimismo. Debemos tener confianza.

La razón principal es porque el conjunto del bien es inmensamente superior que el conjunto del mal. En segundo lugar, porque la indignación provocada por estas fechorías es todavía un signo de sanidad moral, es un fuerte apoyo a favor de las instituciones que trabajan para impedir y para reprimir estos deplorables pero no invencibles desórdenes, y se convierte en acicate de la conciencia colectiva para remontarse hasta las causas de tantos deslices morales.

Pero tener confianza en nuestro tiempo y en nuestra sociedad no significa permanecer pasivos. Es necesario que las fuerzas del bien se alimenten con mayor salidufía y con mayor valentía. Habrá que poner algún remedio en las mismas raíces sicológicas de la mentalidad moderna: fijaos cuántos incentivos para el desorden moral se encuentran hoy en los espectáculos licenciosos, en la publicidad indecente, en la literatura pornográfica, en la ostentación de la vida mundana, etc; y fijaos también con cuánta indulgencia el agnosticismo moderno no sólo excusa sino que defiende toda clase de comportamiento indiferente a las normas éticas.

Nosotros especialmente los cristianos, deberíamos dar ejemplo de una sensibilidad moral más digna; más exigente y más austera de acuerdo con lo que nos enseña el Evangelio aunque sin temerosos escrúpulos.

Que nuestra Señora nos ayude a esperar y a realizar el bien.

¿A dónde va la sociedad actual?

El Papa denuncia la oleada de delitos que invaden el mundo; rechaza el pesimismo e invita a la confianza y a la acción para hacer triunfar el bien.

Hassan II

Por HAROLD KIMBERLEY

WASHINGTON.- En poco más de un año, Hassan II, rey de Marruecos, ha sido atacado dos veces dramáticamente, y las dos veces se ha salvado de milagro.

El 10 de julio de 1971, cuando el Rey Hassan celebraba con gran pompa su 42 aniversario en el palacio de Skhirat, hicieron irrupción varias unidades de cadetes y dispararon al azar contra los invitados, matando a un centenar de personas e hirieron a ciento cuarenta. Fue una verdadera carnicería. La "operación" estuvo dirigida por el general Medbouth, jefe de la casa militar del rey.

Hassan II pudo salvarse -pues los tiros iban en primer lugar contra él- gracias a la protección del general Oufkir, ministro del Interior.

El motín estuvo a punto de triunfar; pero fracasó.

Como consecuencia, fueron fusilados diez oficiales superiores, entre los cuales el general Medbouth, y encarcelados y sometidos varios centenares de oficiales, cadetes y soldados.

Como medida de protección, el Rey Hassan nombró ministro de Defensa al general Oufkir, que le había salvado.

Trece meses más tarde, hace unos días, el 16 de agosto, el avión en el que el Rey Hassan regresaba de un viaje particular a Francia, fue atacado por varios aviones militares mientras volaba sobre el Mediterráneo, en un complot urdido, según informaciones oficiales, por el general Oufkir, el hombre de confianza del rey. . .

Es evidente que en Marruecos pasan cosas muy raras, que parecen incomprensibles. Pero sí que hay una cosa segura: al Rey Hassan la cabeza le huele a pólvora.

Y le huele a pólvora porque no ha sabido comprender que con la liberación del imperialismo francés, Marruecos, históricamente, necesitaba hacer su revolución democrática, y él terramente ha querido ser un reyezuelo absoluto.

Para Marruecos fue una verdadera desgracia la muerte prematura, en 1961, del Rey Sidi Mohammed, padre de Hassan. Sidi Mohammed, que estuvo varios años confinado por los franceses en una isla del Océano Indico, fue el símbolo de la independencia, que triunfó en 1956. Bajo su reinado paternal, Marruecos inició su revolución democrática, asentada políticamente sobre dos partidos: Sidi Mohammed, que estuvo confinado por los franceses en una isla del Océano Indico, fue el símbolo de la independencia, que triunfó en 1956. Bajo su reinado paternal, Marruecos inició su revolución democrática, asentada políticamente sobre dos partidos: El Istiqlal, conservador, y Frente por la Defensa de las Instituciones Constitucionales, izquierdista. El proceso de adaptación del colonialismo a la democracia no es fácil, pero se iba haciendo con altos y bajos.

Sidi Mohammed murió en 1961, sucediéndole en el trono su primogénito Hassan, y desde entonces, Marruecos ha sido caos político, con una autoridad única y arbitraria el rey.

El Rey Hassan ha hecho y deshecho Constituciones, referendums y ministerios sin más ley que su capricho.

Y no ve de adaptarse a la realidad, como supo hacer Hiro Hito, Emperador del Japón, ha tomado como modelo a Haile Selassie, sin darse cuenta de que Etiopía es un país agrario sumido todavía en las brumas del feudalismo, mientras que Marruecos, en proceso de industrialización, tiene una burguesía, una clase media, un movimiento obrero y una clase estudiantil con las que hay que contar.

El Rey Hassan creyó, incautamente, que contando con el apoyo del ejército lo podría todo. Se equivocó. El ejército, como se demostró el año pasado y ahora de nuevo, experimenta los reflejos de la voluntad nacional, y se rebela. Es el ejército el que ha atentado dos veces contra el Rey Hassan.

Después del reciente atentado, Hassan II ha dicho que en 1973 habrá elecciones. Pero probablemente, como en otras ocasiones, querrá que esas elecciones se lleven a cabo como él quiera para que den los resultados que él desea. Fracasará de nuevo. Y lo probable es que antes o después de esas elecciones REALES, se produzca un nuevo golpe contra él.

La incapacidad del Rey Hassan perjudica no sólo a Marruecos, sino a la causa de la democracia en general. Está preparando el lecho a una explosión que abra las puertas de Marruecos al caos. Y Marruecos, es uno de los países más estratégicos del Viejo Mundo. ¿Quién recogerá la herencia de ese caos? Asusta pensarlo - (A.LA).

El gobierno peruano aprueba contrato con tres firmas petroleras de EE.UU.

LIMA, 1 (AP).- El gobierno militar revolucionario aprobó un contrato con tres firmas norteamericanas para la exploración y explotación de petróleo en la selva amazónica, haciendo acceder a ello los suscritos con empresas extranjeras.

Un decreto publicado hoy en el diario oficial peruano autoriza a la empresa estatal Petroleos del Perú (PETROPERU) a firmar el contrato con Peruvian Sun Oil Co., Continental Oil Co. of Perú y Champlion Perú Inc., de capital norteamericano en fecha aún no determinada.

El consorcio formado por las tres empresas explorará y explotará más de un millón de hectáreas en la región al norte de Lima, en una concesión otorgada por el estado a PETROPERU. Tampoco se conoce la situación exacta de la zona que será operada por las firmas norteamericanas.

Este será el octavo contrato suscrito por PETROPERU con firmas extranjeras, de las cuales ahora son 13 de los Estados Unidos y una de Gran Bretaña.

En los considerandos del decreto se afirma que el comando conjunto de la fuerza armada, en lo que respecta a la seguridad nacional en relación a las áreas materia del contrato, se ha pronunciado favorablemente.

Hasta ahora se han firmado con Occidental Petroleum Co.; la Tenneco Oil Co., y Union Oil Co., la British Petroleum Ltd., la Amoco Pecten; la Atlantic Richfield (ARCO); la Getty Oil - Transworld y la Phillips Petroleum Cm. En los contratos, se establece que el estado peruano es el dueño absoluto de todo el petróleo producido y las reservas halladas. Todas las inversiones, costos y riesgos de operación son de exclusiva cuenta del contratista, a quien PETROPERU paga en el campo, con un porcentaje no mayor del 50 por ciento del petróleo producido para el pago de inversión, servicios y la obtención de un margen de beneficio razonable.

Perú tiene una producción diaria de unos 65.000 barriles y un consumo de 100.000 lo que hace un déficit de 35.000.

PETROPERU ha perforado ya tres pozos en la selva. El primero, en noviembre pasado, tiene una producción estimada de más de 2.000 barriles diarios; el segundo en febrero, menos de 2.000 y el tercero en mayo pasado, de menos de 1.000 barriles.

La televisión en colores motiva polémica en Italia

ROMA, 1 (INTER PRESS SERVICE).- Vuelve como tema central de la política italiana la cuestión de la televisión en colores, mientras los espectadores locales siguen recibiendo las transmisiones desde los Juegos Olímpicos de Munich por los sistemas PAL -germano- y SECAM, francés.

Protagonista de esta polémica es ahora Giuseppe Saragat, el ex presidente y actual líder del partido socialdemócrata, que integra junto a democristianos y liberales la coalición de gobierno dirigida por Giulio Andreotti. A partir de una oposición para la introducción de la TVC, porque se contradice, según Saragat, con la difícil situación económica del país, el ex presidente afirma en un artículo firmado que aparece hoy sobre el semanario "L'Espresso" que "está en pleno desarrollo una tenativa gaullista en versión italiana". Este gaullismo, dice llevaría a Italia a adoptar una "política conservadora e integralista en el plano interno y anti atlántico (anti-nato) en el plano europeo".

Giuseppe Saragat respaldará a la ifiais de los observadores políticos, para quienes el problema de la TVC se había convertido, desde el momento mismo en que el gobierno Andreotti anunció su introducción, en una de las más difíciles opciones geopolíticas que deberá afrontar Italia. Adicionalmente, el líder de la socialdemócracia, identifica a los partidos del sistema francés con sus adversarios directos en el actual esquema político italiano.

El problema mayor para Gran Bretaña sigue siendo la imparable inflación

LONDRES 1 (AFP).- Si bien la crisis irlandesa, la amenaza de la "huerra del bacalao" con Islandia y los juegos olímpicos monopolizan la atención del público, el problema más preocupante para el gobierno británico sigue siendo la inflación.

Las negociaciones con vistas a instaurar una política voluntaria de moderación de rentas y de precios en colaboración con las organizaciones patronales y sindicales, fueron interrumpidas por las vacaciones.

Las negociaciones se reanudarán sin embargo, dentro de 15 días, cuando finalice el congreso anual de los sindicatos, que se abrirá el lunes próximo en Brighton, estación balnearia de la costa sur de Inglaterra.

Pero las perspectivas son poco halagüeñas; es seguro que el congreso atacará rudamente la política económica del gobierno y el consejo de la central sindical propondrá incluso, una resolución reafirmando la oposición del movimiento sindical a toda restricción salarial.

Y precisamente en ese clima de tensión sindicatos- gobierno, un organismo de gran prestigio acaba de lanzar un grito de alarma las perspectivas inmediatas y a corto plazo de la economía británica son muy sombrías, según el último estudio de coyuntura efectuado por el influyente Instituto Nacional de Investigación Económica y Social.

El último boletín trimestral de ese instituto publicado en la semana actual, prevé en particular una agravación de la inflación con un alza anual de precios de 7 a 8 por ciento en el año corriente y de 9 por ciento en el próximo.

Prevé asimismo una expansión de 3,5 por ciento solamente del producto nacional bruto en 1972 en vez del objetivo oficial del cinco por ciento para este año y el año venidero.

Como consecuencia, la desocupación se mantendrá a un nivel muy elevado.

Para salvar esa preocupante perspectiva, el instituto recomienda una nueva dosis de estimulantes y el recurso a la congelación arbitraria de precios y de salarios por un período indeterminado, y más severo para los primeros que para los segundos.

El instituto se muestra muy pesimista en cuanto al porvenir de las negociaciones tripartitas -gobierno, empresarios y sindicatos- para elaborar una política común y voluntaria destinada a derribar las alzas de precios y salarios. Petróleo; Shell y Esso acaban de descubrir una segunda bolsa de petróleo en el mar del norte, cerca de las costas de las islas Shetland.

-El Senador James O. Eastland, de Missisipi, presidente interino del Senado de los Estados Unidos de Norte América.

India y Tanzania provocaron confusión durante reuniones del Consejo del Café

POR LEONARD KIRSCHEN

LONDRES 1 (AP).- Fuertes protestas de la India y Tanzania contra asignaciones especiales e informes de otra ola de heladas en la zona de Paraná en Brasil, provocaron hoy la confusión en las conversaciones de Londres sobre cuotas cafeteras, que se encontraban ya en punto muerto.

Una reunión del Consejo de la Organización Internacional del Café, -OIC- pedida para hoy ha sido pospuesta hasta el sábado.

Las asignaciones especiales, que ascienden a 2,5 millones de sacos según una propuesta de los productores y a 3,5 millones según un documento de los consumidores, han sido distribuidas sin considerar en principio, dijeron las delegaciones.

Al quedar las conversaciones en punto muerto, los asesores comerciales fueron llamados rápidamente por teléfono y se los comunicó, bien por sus empresas en Nueva York, o por sus agentes en Brasil que una segunda ola de heladas había afectado a las zonas cafeteras del estado de Paraná.

Si esto es verdad, sin embargo los precios del café se elevarían al temer el mercado una escasez de arábigos sin lavar en esa parte de Brasil.

Sin embargo, los delegados dudan sobre el informe y señalan que es demasiado tarde este año para una helada.

Mientras tanto el grupo productor-consumidor de nueve naciones y el grupo de iniciativas, compuesto por cuatro países no pudo llegar a un acuerdo en ninguno de los temas de principio.

Uno de ellos era relativo a las salvaguardas monetarias contra otra devaluación del dólar norteamericano. La delegación estadounidense respaldada por un número de naciones europeas, se ha negado a aceptar los incrementos de precios basados en el nuevo precio del oro.

Fuentes cercanas a la delegación norteamericana dijeron que no era aceptable poner al mismo nivel el oro que el café.

Los delegados señalan que los miembros del acuerdo cafetero están violando otra norma que debe se tomo una decisión a mediianoche del 31 de agosto, aclarando si hay o no cuotas.

Nixon y Tanaka llegaron a conclusiones de un acuerdo

HONOLULU 1o. (AP).- El Presidente Nixon y el Primer Ministro japonés Kakuei Tanaka llegaban hoy a la conclusión de sus conversaciones primeras con un acuerdo comercial de mil millones de dólares y el compromiso de procurar conjuntamente la paz en el Pacífico -aún cuando sigan líneas políticas independientes con respecto a China.

Luego de una sesión de dos horas en un hotel aislado, los dos jefes concertaron la redacción de un comunicado conjunto, y dieron a conocer algunas cláusulas del pacto que tiende a reducir el déficit anual de 3.800 millones de dólares que sufren los Estados Unidos en su comercio con Japón.

Fuentes dijeron que la declaración conjunta, que se encuentra actualmente en sus etapas finales de redacción no mencionó en ningún momento a Formosa de los nacionalistas chinos y frecuente punto de fricción en las relaciones entre ambos Estados Unidos y Japón.

Efetonina jarabe

Para la tos

MERCK

Presidente de México

México articula esfuerzos liberadores para sacudir la dependencia económica

MEXICO, D.F. 1 (AP)- El Presidente Luis Echeverría dijo hoy que México "articula esfuerzos liberadores con América Latina" para sacudirse la dependencia económica.

En su segundo informe de gobierno ante el Congreso de la Nación, difundido por radio y televisión a todo el país, Echeverría delineó una política exterior de unidad absoluta con los países del Tercer Mundo y más íntima con América Latina, para enfrentar un panorama donde "las grandes potencias no han renunciado a sus aspiraciones hegemónicas".

Echeverría presentó una situación interna optimista en lo económico, severa en lo administrativo y plena de ánimo en sus planes para mejorar la productividad.

El anticipó una trayectoria cada vez más nacionalista con el control de las industrias básicas para el desarrollo económico y sugirió regulaciones para la radio y televisión a fin de hacerlas "más nacionales en su contenido" porque "estamos obligados a exigir que la imagen. . . no deforme los valores ni fomente servidumbre intelectuales".

Informó que la política económica de su gobierno tomó "un nuevo rumbo para proteger el poder adquisitivo de las clases populares".

Recalcó su interés en lograr una mejor distribución del ingreso nacional. Señaló que más de un tercio del presupuesto del gobier destinó en 1971-1972, a obr mejoramiento rural y cor cionales.

No aludió directamente a l de los guerrilleros Sierra Madre del Sur, per que su gobierno no despa confunda la delincuencia con l litica.

Preocupa en Colombia la facilidad del tráfico de drogas de cocaína

BOGOTA, 1 (INTER PRESS SERVICE). La policía informó que este año ha decomisado diez millones de pesos en cocaína, (en lar igual 20 pesos), y que sin embargo no hay ninguna persona detenida por tráfico ilegal de drogas.

La información fue suministrada por una de las organizaciones policiales encargadas de vigilar dicho tráfico.

Ante la impunidad en que han quedado la mayor parte de los traficantes, especialmente los extranjeros.

Según el citado cuerpo policial se han producido casi un centenar de detenciones, se ha decomisado la mercancía pero hasta el momento ningún tribunal ha condenado a los culpables del tráfico.

Los agentes comentaron al diario "El Tiempo", que si se investiarse con algunos de los extranjeros que se dedican al tráfico de estupefacientes estos afirmaron que en Colombia el tráfico "ilícito es fácil".

Se han producido una serie de detenciones especialmente de gentes que han montado laboratorios para procesar coca traída de otros países latinoamericanos, e incluso de fuera del continente.

INSTRUCCION PARA QUE SE DEJE SIN EFECTO DESIGNACIONES HECHAS POR EL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL

Presidencia de la República
Bolivia

CITE M.P.S.

COPIA

La Paz, 1o. de septiembre de 19

Al señor Dr. Carlos Valverde Barbery; Ministro de Previ Social y Salud Pública. Presente.-

Señor Ministro:

Con referencia a su nota No. 08176 de fecha 17 de agosto mo, los representantes del Directorio del Fondo Complemenrio de la Administración Pública, nuevamente se han dirigido al Ex honísimo señor Presidente de la República, Cnl. Hugo Banzer Suárez, para informar sobre el incumplimiento del Decreto Supremo No. 10191, de 14 de abril pasado, que crea este fondo.

Sobre el particular S.E., me instruye expresamente, hacerle nocer que ratifica la última parte de nuestra nota No. 3605 de de julio de 1972, por la que se determinaba dejar sin efecto designaciones de funcionarios rentados, debiendo darse estricto cumplimiento a la última parte del Art. 3o. del Decreto referido por tratarse de un fondo con autonomía de gestión y personería jurídica propia, administrada por su directorio.

Los servidores del gobierno central, seguramente lamentarán que una conquista tan importante, dispuesta por El Gobierno Nacionalista, sea distorsionada por incumplimiento de las disposiciones aprobadas por nosotros.

Con este motivo, renuevo a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo. ALFREDO ARCE CARPIO
Ministro Secretario General de la Presidencia de la República.

RENUNCIA DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS SINDICALES

La Paz, agosto 30 de 1972.

Al señor, Dr. Ciro Humboldt Barrero, MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TRABAJO Y ASUNTOS SINDICALES. Presente.-

Compañero Ministro:

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, para testimoniarle en esta oportunidad mi aprecio personal y mis sinceras felicitaciones por la política de acercamiento a la clase trabajadora y la solución de los problemas sociales que encara con bastante visión y sensibilidad social, el señor Presidente del Gobierno del Frente Popular Nacionalista Cnl. D.A.E.M. Hugo Bánzer Suárez, asimismo hago público mi reconocimiento por ser el Ministro más activo y representativo del Gran Partido de las mayorías nacionales el M.N.R., conducido por el Líder de América Dr. Víctor Paz Estenssoro y mi felicitación por su ratificación al alto cargo de Ministro de Estado, confirmando los elogios sinceros que se merece su digna persona.

Compañero Ministro, deseo vivamente que mi modesta cooperación que he podido brindarle hasta el momento, desde el cargo de Subsecretario de Asuntos Sindicales, que usted y mi Partido me ha honrado, haya servido para conseguir la paz social en favor de la clase trabajadora del país. Aprovechando esta oportunidad, elevo a su digna consideración mi renuncia irrevocable para que usted con ese tino revolucionario, pueda nombrar a su inmediato colaborador, que sea un auténtico defensor de nuestros baluartes y que se haya identificado con los siete años de resistencia.

Con este motivo, le reitero mis más distinguidas consideraciones.

JORGE JIMENEZ SANJINES
Subsecretario de Asuntos Sindicales

FRANCES

Ultimos días !!! de Inscripción en la ALIANZA FRANCESA
Cursos Principiantes - Medios - Avanzados
FRANCES COMERCIAL - CORTE y CONFECCION - GUITARRA y CHARANGO Y También Cursos de TEATRO
Iniciación de clases LUNES 4
Av. 20 de Octubre No. 2041. Teléfono No. 25022

SUPERMERCADOS "SIFCO" LTDA.

Av. 16 de Julio Nº 1473 - Teléfono 41511
Lado Cine Monje Campero - Estacionamiento Propio

OFERTAS DE LA SEMANA

Gelatinas ROYAL	$b. 1.50 la cajita
Refrescos ROYAL	$b. 0.80 el sobrecito
Polvo de Hornear ROYAL	$b. 1.50 el sobrecito
Polvo de Hornear ROYAL	$b. $b. 4.50 lata de 8 onzas
Polvo de Hornear ROYAL	$b. 14.00 lata de 2 Libras
Sopa MAGGI Pollo con Fideos	$b. 2.50 el sobre
Sopa MAGGI Pollo con Arroz	$b. 2.50 el sobre
Cremas MAGGI	$b. 3.50 el sobre

CARTA DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Paz, 30 de agosto de 1972.

Al señor, Cnl. DAEM. Hugo Banzer Suárez, Presidente de la República. Presente

Excelentísimo Señor Presidente:

Sin ánimo de aumentar preocupaciones a su Excelencia, nos permitimos dirigir la presente carta que tiene como finalidad pedirle, muy respetuosamente, su benevolencia para tender nuestra justa reclamación tendente al cumplimiento del D.S. N 10191 de 14 de abril último, que gracias a la sensibilidad suya de profundo concepto social en pro de los intereses del empleado público, dictó su Gobierno creando el Fondo Complementario de la Administración Estatal, cuya esencia se pretende alterar.

El Ministerio de Previsión Social, ha hecho pública una "aclaración" en fecha 1 de los corrientes, pretendiendo justificar, sin altura, las medidas tomadas por el portafolio vulnerando el Art. 3o. de esta disposición legal, al haber hecho designaciones de personal, por su cuenta, sin intervención del Directorio que es la entidad instituída para dirigir y administrar el Fondo.

Aduce que sus actos se hallan respaldados por el Art. 1o. del D.L. No. 10171 referente a la Racionalización de la Seguridad Social, que le faculta ejercer las funciones de planificación, organización, tuición, coordinación y control de las instituciones de Seguridad Social, "con preferente aplicación a las normas de los Decretos Supremos por mandato constitucional". Argumentación inexacta, puesto que el estado actual de Gobierno, estos tienen fuerza de ley para todos los estantes y habitantes de la República, lo contrario significaría el desconocimiento de la autoridad suprema constituída.

Al indicado Ministerio no se le niega su tuición, pero la disposición es taxativa al reconocer al Fondo Complementario AUTONOMIA DE GESTION Y PERSONERIA JURIDICA PROPIA CON LA FACULTAD PRIVATIVA EXPRESA DE ESTAR DIRIGIDO Y ADMINISTRADO POR UN DIRECTORIO. (Art. 3o.-) Esta potestad excluye tácitamente la intervención de cualesquier otro organismo.

En dicho comunicado se acusa a los miembros del Directorio de desacato a la autoridad del Ministro de Salubridad y sabotaje a la política del Gobierno Nacionalista, si se tiene en cuenta que los personeros del Directorio solamente piden se cumpla la ley. Al respecto, dictado el Decreto, se designaron oportunamente tres representantes del Directorio, sin conseguir se nombrase el representante del Poder Ejecutivo por dicho Ministerio, de tal suerte que este cuerpo incompleto no pudo en ningún momento cumplir su cometido señalado por el Art. 4o., es decir realizar el estudio del régimen financiero y administrativo del Fondo no obstante la perentoriedad del plazo fijado de 180 días. Recién en 21 de julio mediante R.M. N R-490, después de 97 días designa a este representante fijándole sueldo y a la vez a tres funcionarios más con preterición del citado Directorio, según resa en el punto 1o. de su aclaración pública.

De todo lo expuesto, se infiere que existió propósito de enervar la autoridad del Directorio cuyos miembros representan a los trabajadores activos y pasivos de la Administración Pública que son los aportantes del Fondo, siendo deber de aquellos observar este procedimiento ilrrito y salir por los fueros de sus representados. Más, como las representaciones hechas constituyen un obstáculo en el programa trazado por el personal irregularmente designado, se optó por anular la representación de los tres Directivos esgrimiendo falsos conceptos en cuanto a su desempeño, cual si se tratara de empleados subalternos del Ministerio de Salubridad.

Tenemos conocimiento que se han cursado notas tanto al Ministerio del Trabajo como al de Finanzas pidiendo nuestra substitución, con ello nos convencemos que la finalidad perseguida es la de conseguir un Directorio sumiso sin autoridad para oponerse a las determinaciones de aquel portafolio.

Para nosotros Excmo. Sr. Presidente, esta es una cuestión de principio porque no se puede permitir se vulnere la ley ni se de una interpretación capciosa a las disposiciones del Gobierno que son las normas por las que se rige todo Estado.

Como corolario de todo esto, se ha pedido el traspaso de fondos al Banco del Estado para su manejo, sin estudio previo del régimen financiero por el Directorio y el presupuesto inicial de gastos a que se refieren los Arts. 4o. y 6o. del mencionado Decreto. El manejo corresponde hacerlo por el Banco Central de Bolivia.

Para conocimiento de su autoridad suprema, debemos informarle que la recaudación por aportes de más de treinta mil empleados de la Administración Pública sobrepasan el millón de pesos bolivianos al mes y lo acumulado pasa de los cinco millones, en consecuencia el manejo y administración de estos fondos cuantiosos debe ser estrictamente controlado por los mismos aportantes.

Seguros de haber cumplido lealmente con nuestros mandantes, dando una relación cabal y oportuna a su Excelencia de esta situación irregular, como a único gestor de esta disposición legal, le reiteramos nuestras consideraciones más distinguidas.

(Fdo). ARMANDO AYALA FIENGO, Representante del Ministerio de Finanzas; JOSE LUIS DEL CASTILLO, Representante de la Confederación Nacional de Jubilados Administrativos; ARMANDO CHERRO CH., Representante de los Trabajadores del Estado.

ASOCIACION SINDICAL DE COMERCIANTES MINORISTAS "GARITA DE LIMA LTDA"

COMUNICADO.-

La ASOCIACION SINDICAL DE COMERCIANTES MINORISTAS "GARITA DE LIMA Ltda.", comunica a la opinión pública en general, que el día 29 del presente mes de agosto, se ha dictado la Ordenanza Municipal, Numero 91-72, por la cual, ha dejado sin valor ni efecto legal alguno la ordenanza Municipal anterior No. 55-71 de fecha 20 de diciembre de 1971, en consecuencia, ha quedado libre de afectación los terrenos ubicados en las calles Tumusla y Garita de Lima y Max Paredes de esta ciudad, y que actualmente son de propiedad de todos los afiliados de nuestro Sindicato. CON UNA SUPERFICE DE 1.720 MT2.

Por tanto, hace nos saber que tenemos el libre ejercicio de nuestros derechos legítimos de propiedad, para continuar con las obras iniciadas por nuestro Sindicato en bien de la colectividad Paceña, no pudiendo hacer gestión alguna por estos terrenos ninguna otra organización afín a la nuestra.-

La Paz, 31 de agosto de 1972.

(Fdo.) Juan Zebarra Casas, Secretario General.- Carlos Condori Chipana, Secretario de Relaciones.- Pascual Tolas Gerónimo, Secretario de Actas.- Espinoza.- Ricardo Quispe.- Francisco Nacho.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

LICITACION PUBLICA Nº. 153-72

-Se invita a los Sres. propietarios de terrenos en la Zona de San Pedro de esta ciudad, para presentar ofertas de venta de un terreno con superficie no menor de 1.000.- mt2.

El Pliego de condiciones y especificaciones, puede retirarse de la Asesoría Legal de Y.P.F.B.

Las Propuestas en sobre sellado, lacrado y con las formalidades de ley, se recibirán en la Asesoría Legal de Y.P.F.B. oficina 500, 5o. Piso del edificio Central de Y.P.F.B., hasta el día 19 de septiembre de 1972 a hrs. 18.

La Paz, 31 de Agosto de 1972

LA GERENCIA GENERAL

CARTA AL DR. VICTOR PAZ ESTENSSORO, JEFE NACIONAL DEL M.N.R.

La Paz, 1o. de septiembre de 1972.

Al Compañero:
Dr. Víctor Paz Estenssoro,
JEFE NACIONAL DEL M.N.R.
Presente.

Compañero Jefe:

El día de hoy, mediante una "Carta Abierta", aparecida en "Presencia", se ha producido un ataque insolente que, aparentemente, está dirigido a usted, pero que, en el hecho, apunta al todo el Partido, su obra y su posición actual, como integrante del Frente Popular Nacionalista. Lo importante, pues, de ese ataque, no es el firmador que lo endosa, sino su falsedad y su intención. Por eso, como hombres del Movimiento Nacionalista Revolucionario, conscientes de nuestro deber, creemos justo ofrecerle nuestra solidaridad más completa y, al mismo tiempo, restablecer verdades y descubrir propósitos.

El pueblo boliviano, gracias a Dios, tiene, efectivamente, memoria. No olvida la obra realizada por el Partido en función de gobierno y, a causa de eso, es que, en su enorme mayoría, continúa militando en sus filas con una conmovedora lealtad que ha resistido el paso del tiempo y la prueba del sacrificio.

La estructura actual del País, tan diferente a la anterior a 1952, se debe, toda a esa obra. El Estado ha recuperado su facultad de libre decisión para formular su política económica y social gracias a la Nacionalización de las Minas. Los campesinos, que la inmensa mayoría de la población, se sienten verdaderos dueños activamente de sus propias individualidades de carne y hueso, se siente dueño de su patria y protagonista de su destino, porque el M.N.R. le enseñó que así era.

Es evidente que el régimen del M.N.R. vió obligado a tomar medidas de represión. Todo gobierno y más aún si pretende contar con el consenso popular, tiene, no solo el derecho, sino el deber de defender de quienes pretenden derrocarlo. La represión, pues, se halla justificada y sobre todo cuando, como en nuestro caso, escudaba una tarea de beneficio popular y de transformación social, como no se ha realizado otra en toda nuestra historia.

El impulso gigante que tiene Santa Cruz es una consecuencia directa de nuestros planes de desarrollo y diversificación. La ganadería, el azúcar, el arroz, la caña, el algodón, las maderas, que antes importábamos y que exportamos ahora, emergen de la infraestructura creada con nuestro esfuerzo. Fuimos nosotros quienes convertimos Y.P.F.B. de importadora de gasolina, en la orgullosa entidad que ahora es, dueña de fábricas de aceites, de oleoductos, de refinerías. Recibimos, en 1952, un sistema educativo elitista, reducido al país urbano y dejamos, doce años después, una siembra de escuelas urbanas que duplica las cifras anteriores y de escuelas campesinas que las multiplica por más de mil. Vertebramos el país con caminos y ferrocarriles, que antes era tan difícil geografía. Y pusimos en Marcha una cantidad de energía eléctrica y térmica, no sólo para iluminar el campo y las poblaciones, sino para fundamentar una industria real.

Eso en los números; pero, en los aspectos de lo que no se puede reducir a las estadísticas, hicimos más aún. Afirmamos internamente y, sobre todo, en el terreno de la política exterior, una personalidad nacional propia y definida; establecimos una base para el desarrollo de la cultura que ahora nos enorgullece con el mejor equipo pictórico del Continente y con numerosas firmas de literatos de valor universal: predicamos y pusimos en práctica la igualdad racial donde sólo existía el desprecio y el odio; llevamos de las palabras a los hechos el concepto de la justicia social en el trabajo, para que enfermemos hoy, de estrufimos las barreras del regionalismo que envenenaban el alma nacional.

Afirmar que hicimos poco o nada, es por lo tanto, una falsedad. Hicimos, en doce años, como los hechos lo demuestran, más allá de toda posibilidad de negación u ocultación, más de lo que se había hecho desde que nació la República.

Cabe, en consecuencia, preguntarse el por qué de esa falsedad, la intención que la mueve. A nuestro juicio, esa intención es doble. Tiende, en primer lugar, a insertar una cuña en la alianza leal que hemos suscrito con las Fuerzas Armadas dentro del Frente Popular Nacionalista, y ello salta a la vista. No hay párrafo en el infeliz ataque que motiva esta carta, que no está dirigido a presentarnos como enemigos de la institución Armada.

Y ello, es otra falsedad. Fuimos nosotros quienes reivindicamos, para la historia, los grandes valores militares de nuestro pasado: Ballivián, Belzu, Busch y Villarroel. Y si ese hecho, innegable como es, no bastara, así está la larga lista de las realizaciones de nuestro Gobierno con que hemos contribuído a hacer de las Fuerzas Armadas la institución decisoria que ahora es: la creación de la Escuela de Altos Estudios Militares y de la Fuerza Naval, la fundación del Colegio Militar de Aviación y del Consejo Superior de Defensa Nacional, la institución del Comando de Ingeniería del Ejército, del CITE, de las unidades motorizadas, la adquisición de unidades de transporte y de combate para la Fuerza Aérea, la creación de tres de los batallones de ingenieros que se hallan ahora en batalla contra la geografía, la dictación de la Ley Orgánica que rige la vida de la institución y del primer plan de vivienda militar todo eso data de los gobiernos movimientistas. En más, buena parte de los propios Jefes y Oficiales que forman las Fuerzas Armadas y que han conducido a la posición que ahora tiene, junto al pueblo, fueron formados en los años en que el Partido era gobierno.

La intención del ataque, en segundo lugar, tiene a dividir el Frente Popular Nacionalista mismo. ¿Por qué —de otra manera— recordar precisamente ahora, las contingencias de una lucha entre quienes, incluso entonces, se respetaban mutuamente por el valor y la convicción con que se ponían en juego creían? ¿Para que presentar la medalla de esa lucha en una sola cara, olvidando que en la otra, nosotros, los movimientistas, tuvimos tantas bajas como nuestros adversarios?

Cabe por todo ello, preguntarse el por qué. ¿Por qué se falsea nuestra obra y, sobre todo, por qué se quiere separar al M.N.R. de las Fuerzas Armadas y dividir el Frente Popular Nacionalista? La respuesta es obvia. Porque se busca debilitar al gobierno que integra el F.P.N. y que las Fuerzas Armadas de la Nación respaldan. Hay, pues, en el ataque lanzado contra el Partido y contra usted, tan sin venir a cuento, un claro propósito subversivo que forma parte de un plan claramente perceptible en una serie de incidentes, aparentemente creados en el pasado inmediato, cuyas consecuencias de concretarse serían la anarquía, la parálisis económica y el enfrentamiento sangriento entre los bolivianos.

No corresponde a nosotros, sino al gobierno todo, el averiguar los detalles, las implicaciones, los personajes. A nosotros, en este caso, nos corresponde, solamente, señalar el hecho. No es la primera vez que la oligarquía intenta dividirnos, así es la primera vez que bajo sus ataques, nos amenaza. Estamos acostumbrados a la mentira de quienes nos calumnian y sabemos luchar cuando es necesario. Nos hallamos comprometidos con el Régimen que preside el Coronel Bánzer, única alternativa real a un gobierno de extrema derecha explotadora o de extrema izquierda irrealizable, y lo mantendremos.

Con esa promesa, compañero Jefe, reiteramos a usted nuestra solidaridad y le ofrecemos, como siempre, las seguridades de nuestra lealtad partidaria.

Rudy Arce Delgado, Joaquín Arce, Erick Cárdenas, Javier Campero Paz, José Calle, Damián Chávez, Jaime Escobar Quiroga, Jaime Escobar Murdo, Alfredo Franco Guachalla, Federico Fortún Sanjinés, Guillermo Fortún Suárez, Augusto Huci Carranza, Guillermo Jáuregui Guachalla, Raúl Lema Patiño, Manuel Mamani, Aníbal Michel, Lidia de Obitas, Sergio Otero Gómez, Julio Pantoja Salamanca, René Paz Espinoda, Alvaro Pérez del Castillo, Víctor Peralta, Jaime Rodrigo Gafaza, Leónidas Sánchez, Carlos Serrate Reich, Benito Valdich, Juan Valdivia Altamirano, Martiriano Vásquez, Ernesto Ayala Mercado, Jaime Bilbao, Néstor Calleja Montaño, Justino Claure, Hortensia Camacho, Grover Gómez, Francisco Guzmán Arredondo, José Luis Harb, Freddy Henrich, Juan Loayza Ayoroa, Jorge Lema Patiño, Prudencio Meneses, Adrián Patiño, Juan Peredo Chávez, Rufino Pinto, Cesar Pizarro Hoffman, Manuel Quiroga, Miguel Ramírez, Hugo Rodríguez Serrano, Jorge Soria Galvarro, Saúl Simona Guardia, José Antonio Arce Murillo, Guillermo Arteaga Zapata, Eusebio Amusquivar, Carmelo Baptista, Adrián Barrenechea Torres, Jaime Barrón, Isabel Bedregal, José Bernal, Benedicto Calisaya, Apolinar Cáceres, Walter Cárdenas, Mario Cárdenas, Guillermo Cámacho, Javier Cerruto Calderón, Roberto Espinoza, Antonio Gaspar, Pedro García Capriles, Roberto Gózrales, Rosa Lema de Lloch, Hilda Pacheco, Guillermo Patón, Miguel Rodríguez Oliver, Humberto Salas Linares, Agustín Saavedra Weise, Luis Sanjinés Uriarte, Gonzalo Sánchez, Miguel Trigo, Reynaldo Urquizo, Augusto Valdivia Altamirano, Angel Valencia, Neli Varela, Gastón Velasco, Guillermo Vilela, Marcelino Villanueva, Antonio Zamora, Pascual Alanoca, Luis Aflez Oscar Arze Urgel, Javier Bedregal Guillermo Bulacia, Carmelo Caéllar, Julián Chávez, Tomás Choque, Filemón Chalco, Mario Egula, José Pedro Ferrufino, Carlos Guzmán Pereira, Luis Heredia, Mariano Huerta, Angel Jemio Ergueta, Secundino Julí, Hector López Avila, Jaime Moscoso, Ernesto Ayala Mercado, Luis Pacheco, Octavio Rivadeoeira, Pedro Rivera Sánchez, Juan Rojas, Betty de Romero Laura Romero, Armando Sahonero, Eduardo Soliz Rio, Alcira Sánchez, Esther Suárez Juan Trupo Guzmán, Augusto Toranzos, Norma de Bacarreza, Gustavo Villegas Cortez, Eugenio Yucra, Carlos Zambrano, Eduardo Arauco Paz, Juan Hauss Soliz, Arturo Fortún Sanjinés, Emma Gutiérrez de Bedregal, Gualberto Olmos, Nacario Pardo Valle, María Luisa Urioste de Sánchez Bustamante, Raúl Roca Rivero, Roberto Alvarado, Oscar Arano Peredo, Máximo Arias, Víctor Artieda, Hugo Arrázola, Roberto Ayala Vargas, Jorge de la Barra, Ela Campero, Lili Castro, Willy Calvo, Manuel Capcha, Tomás Choque, Benigno Durán, Egberto Ergueta, Oscar Garnica Mansilla, Anacleto Gonzales, Eufronio Hinojosa, Walter Hinojosa, Angel Héctor Leytón, Juan Ledezma, Benigno López Gutiérrez, Wilfredo López Ramírez, Machicao, Zoilo Martínez, Elcy Masuelos, Luis Felipe Maldana, Paulino Maica,, José Antonio Mita, Hugo Monroy, Humberto Moreno Palacios, Alina de Murillo, Edmundo Nogales Ortiz, Micaela Olmos, Alfredo Pacheco, Antonio Papusaquis, Manuel Quino, Juan Perecho Cha, Raúl Pérez Alcalá, Jaime Requena Gutiérrez, Ignacio Ríos Ríos, Hugo Ríos Ríos, Antonio Sánchez Zapata, Pedro Tambo, Simón Tieula, Oscar Trujillo, Eduardo Zuazo Cuenca, Guillermo Alborta Velasco, Juan Carlos Durán, Thomas Flores, Mamani Mamani Argandoña, Javier Galindo Cueto, Jorge Gamarra, Dora Rivera Dorado, Gonzalo Sánchez de Loria Marcelo Sanjinés Uriarte, Franz Semana Ríchter, Eduardo Adin Soria Díez Canseco, Carlos Acosta, Guillermo Ameller, Alicia de Ascarrunz, Alicia Valdivieso, Rosario de Barrenechea, Otto Briguer, Patzi Boland, Julio Bustillo, Mauricio Cabero, Julio Calvo, Alberto Criales, Germán Chajtur Selome, Alicia Gómez, Gonzalo Jáuregui, Evy Ponce de León, Carmela Ramos de Asturizaga, Ricardo de Saavedra, Luis Sanjinés, René Torrico, Nilda de Valencia, Claudio Villarroel, Eduardo Subieta, Emma Baptista, Oscar Barriga José Illescas, José Lara Soliz, Nelson Orozco, Daniel Ocarreza, Manuel Paz Soruco, Miguel Angel Peña, Miguel Ramírez, Gustavo Ríos Bridoux, Gustavo Salas Linares, Luis Antonio Sánchez, Luis Taborga, Juan Salinas Moller, Julio Bustillos, Justiniano Cuchallo Claros, Tomás Delgadillo, Marina Aparicio de Gallardo, Oscar Gómez, René Guachalla H., Alfredo Jordán, Tomás Lenz B., Eulogio Ruiz Pantoja, Jorge Sánchez Peña, Eduardo Soliz Bustamante, Percy Esteiman, Víctor Villegas, Carlos Alipaz Mario Arancibia, Jaime Caballero Tamayo, Luis Caballero Sagárnaga, Rolando Camacho, Julio Equino, Marcelo Hurtado, Luis Iturralde Chinel, René Jordán Pando, César La Fuente Borda, Alberto Machicao, Hugo Vidal, Nicolás Arandia, Armando Aspiazu, Julio Prado Salmón Germán Quiroga, Samuel Rivero, Walter Robles, Hugo Rodríguez Zeballos, Paulina Saavedra B., Carlos Saravia Goitia, Raúl Soria Dela Cassoca, Demetrio Vaqueros, Jorge Antelo, Celso Aífez, Enrique Bastéres, Edwin Brugner, Alberto Canedo, Alfredo Oporto, Alfredo Poepel, Raúl Ríos, Ernesto San Martín Montes, Ernesto Schilling, Gonzalo Urquidi, Cecilia Alcalá, Roberto Ayala, Benjamín Benavides, Willy Calvo, Jorge Caraña, Alva Carvajal, Justiniano Claure, Ernesto Clavijo, Juan Cossio, Oscar Davecies, Miguel Díaz, José Elio Loayza, Rolando Escóbar Plata, Hugo Estrella, Augusto Fernández Adolfo Flores Rmos, Juan Flores, Jorge Illanes, José Jimenez Vega, Víctor Hugo Larrain, José León S., Hernán Ludañez, Lucy Maldonado, Walter Mansilla Riera, Adolfo Meave, Aída Molina, Lola Molina, Mario Murillo y Alba, Walter Olaguivel, Eduardo Olmedo, López Muñoz, Antonio Orellana, Benjamín Oviedo, Hugo Peláez Rioja, Luis Peñaranda, Juan Pepela Gonzales, Rubino Pinto, Gilsar Pizarro, María Luisa Rivera, Héctor Rodríguez, Hipolito Serrano, Consuelo de Usnin, Luis Vargas Orihuela, Waldo Vásquez Uría, Mario Vizabriel, Rolando Viscarra, Humberto Salas, Juan Carrasco Fernández, Lucio Gonzales, Federico Jiménez Rojas, Félix La fuente, Tomás Lenz V., Gregorio Mendoza, Humberto Mendoza, Monteneros Peña, Lajda Ordóñez, Alfonso Revollo, Luis Paz Arce, Jorge Rivero Vargas, Juan de Dios Roca, Luis Rodo Carlos Salinas Guzmán, Luis Antonio Sánchez, Jorge Troche, Ernesto Cabrera, Ernesto Zambrana, Alberto Guzmán Rojas, Hugo Jiménez, Enrique Rojas V., Julio Chambi, Eliseo Guzmán B., Abel Tamayo T., Fausto Tarcisio, Martín López, Juan Turpo Guzmán, Carlos Herrera, Arminda Machicado, Marcelino Villanueva, Higinio Dominguez, René Cocha C., Guillermo Barrera del C., Efraín, Duñón Rivera, Jorge Uriarte Hugo Illanes Arroyo, Jorge Rafrea, Héctor Lucio Calderón, Sixto Azeñas B., Juan A. Bustillos, Armando Ordoñez, Jorge Gomez, Pedro Morales, Clemente Vega A., Carlos Altamirano, Jorge Zegales Pinaya, Flavio Mendoza Gutiérrez, Florian Pinilla T., Eufronio Amurrio, Adela Nava G., Víctor Cáceres, René Torres H., Antonio Balcarcel, Emma Burgoa Abraham Castro A., José Castillo, Federico Kaune Arteaga, Guido Peña Díez, Walter Estenssoro B., Oscar Vargas, - Raúl Gomez Jáuregui, Félix Duchén, Fernando Pantoja, Mercedes Prudencio, Justa V. de Millán, Alfredo Morales P., José Tarcisio Rojas Rojas, Jorge Urquidi Gumucio, Rodolfo Acosta Pelaez, Alberto Mercado R., Ricardo Catacora, Luis Fernández A., Alfredo Saravia B., Jaime Blacutt M., Lucio Montero, José del Castillo B., Renato Claros, Félix Limpias Vaca, José Mercado P., Erland Johanssen Arazu, Rolando Jordán, Pablo Casablanca J., Miguel Saina G., Luis Limpias, Walter Troche, Alberto Ayllón Francisco Velarde López, Nicolás Calafatic, Elena Michel, Jorge Centellas, René Quiroga A., Reynaldo Rallallo Achá, - Juan José Catacora I., Juan Roberto Arias, Fernando Garlarza I., Jaime Herrera Vacaflor, Andrés A. Quiroz, Reynaldo Saavedra, Carlos Amputero, Juan Martínez, Haidée de Rodríguez, Hipolito García Zapata, Wilfredo Farfán Olmos, Jorge Aliaga P., Ana de Eliel, Agustín Huilde, Raúl Aguirre, Hugo Monroy Gomez, Carlos Tahine, Bertha Bernal, José Lanza S., Luis Arce, Alfonso Delgadillo, Freddy Quiroga, - Roberto Pando M., Fernando Gisbert, Edrafn Terceros U., Antonio Campos, Luz Bustillos M., Norah M. de Meneses, Gloria C. de Escóbar, Chela de Mercado, Edmundo Arce V., Yolanda G. de Borth, Fernando Valeriano T., Jaime Salas, Eugenia Q. de Barriga, Alberto Clavel, Félix Jurado M., Marcos Cruz P., Isabel Montes, Abel Rodríguez, Lola Aijza Durán, Alfonso Saavedra, Julio Flores, Luis Gutierrez, Amalia Prudencio, Fermín Frías Ríos, Armando Loza G., Luis Calero Cabezas, Javier Vásquez Humberto Ferrada, Enrique San Jinés, René Gómez, José Radonic, Alberto Zorrilla S., Víctor Peredo, Emilio Lizandro, Roberto Pantoja, Benjamín Oroza M. Ismael Aro A., Carlos Zabala, Maria Miranda, Yolanda C. de Cadena, Jorge Velasco, Víctor Valdez, Rafil García H., Félix Caba, Jorge D. Aguirre S., Gastón Ochoa, Humberto Ocampo, Humberto Romero, Guillermo Ledezma, Eduardo Medina Gonzalés, Guillermo Patón Irusta, David Mollinedo Endara, Crisólogo Gutiérrez R., Hugo Arroyo, Santiago Pérez B., Luis H. Montes, Armando Dubarry M., Saturnino Baldiviso S. Estéban Antezana M., Max Rodríguez N. Luis Sánchez Vargas, Roberto Villa Flores Luis Mac donal B., Roberto Velasquez G., Félix Chuquimia H. Eugenio Conde M., Carlos Orihuela Lucuy Guillermo Nuñez Espinar, Jorge Jurado Vargas, Eusebio Aranda Blanco José Viscarra M., Celestino Macchi Chávez, Mario León Heredia, Mauro Tordoya Canelas, Tomás Pérez Sauce o, Severo Trujillo Alvares, Jorge Loayza Lascano, Federico Guzmán Medrano, Mario Calle Choque, Jorge Ríos Pomier, Víctor Chávez Estéban Félix Tordoya Claros, Alberto Méndez Alvarez, Natalio Lazarte L., Abelardo Claros Heredia, Walter Terrazas Boyán, Miguel Rodríguez Ríos, Alberto Fournier Salinas, Alberto Luna Plata, Francisco López C., Enrique Romero R., Tomás Gallardo C., Simón Limachi, Víctor Valenzuela Ríos, Víctor Valenzuela Rocha, Felipe Baéz Mollinedo, Juan Sarmiento, Mario Quispe Quispe, Tomás Flores, Luis Amaya Murillo, Primitivo Carvajal, Víctor Andori R., Roberto Ayala Moral M., Federico Luna, Juan Solares M. Jorge Llanos Y., Fe erico Pérez Toledo, José Cordeiro, Víctor Villca Sanabria, Raúl Orlitas Ramos, María Rósario Miranda, Luis Pérez Alisga, Policarpo Lazarte V. Guillermo Calderón P. Jorge Solares. Oscar Martínez M., Isaac Valle T., Ignacio Soliz, Alejandro Castro F., Guillermo Rios R., Juan Gómez, Bernardo Guzmán, Jorge M. Valdez, José Alberto Pérez A., Guillermo Colomo B., Víctor Vilela S. Tomás Calvo Loayza, Víctor Rojas Almanda, Pedro Velasco Cruz, Carlos Rada, Tomás Cerpa Fuentes, Antonio Bustillos Morales, Francisco Troche Luque, Pedro Sepúlveda G., Luis Duchén Terán, Víctor Salcedo Ramírez, Walter Benítez Pabón, José Rodríguez Ríos, Fernando Guzmán Cordero, Felix Miranda Mamani, Benedicto Castillo, Gabino Bernal Cerna, Roberto Michel Veyzaga, Remigio Estéban Laruta, Víctor Bernal, Mario Justo Lara Cárdenas, Julio Frías Cornejo, Fernando Cárdenas C., Ascencio Quispe Poma, Ernesto Rojas Ugarte, Jorge Urquizo Rocha, Sindu vargas, Víctor Lajas, Pedro Quisbert M., Hugo Figueroa V. Edgar Ruescas, Juvenal Cuahuasiquita, Guillermo Gutiérrez R., Vicente Mendoza, Raúl Luna C., Enrique Larrea Maydana, Esequiel Mirones Lara, - Víctor Coellar Gómez, Carlos Vargas S., Angel Dávales Felipe Miranda C., Pelafio Marfín Cusicanqui, Antonio Ticona Q., Marcos Patón Lazarte, Rigoberto Montesinos, Daniel Ticona, Fredy Quiroga, - Roberto Pando M., Fernando Gisbert, Edrafn Terceros U., Antonio Campos, Luz Bustillos M., Norah M. de Meneses, Gloria C. de Escóbar, Chela de Mercado, Edmundo Arce V., Yolanda G. de Borth, Fernando Valeriano T., Jaime Salas, Eugenia Q. de Barriga, Alberto Clavel, Félix Jurado M., Marcos Cruz P., Isabel Montes, Abel Rodríguez, Lola Aijza Durán, Alfonso Saavedra, Julio Flores, Luis Gutierrez, Amalia Prudencio, Fermín Frías Ríos, Armando Loza G., Luis Calero Cabezas, Javier Vásquez Humberto Ferrada, Enrique San Jinés, René Gómez, José Radonic, Alberto Zorrilla S., Víctor Peredo, Emilio Lizandro, Roberto Pantoja, Benjamín Oroza M. Ismael Aro A., Carlos Zabala, Maria Miranda, Yolanda C. de Cadena, Jorge Velasco, Víctor Valdez, Rafil García H., Félix Caba, Jorge D. Aguirre S., Gastón Ochoa, Humberto Ocampo, Humberto Romero, Guillermo Ledezma, Eduardo Medina Gonzalés, Guillermo Patón Irusta, David Mollinedo Endara, Crisólogo Gutiérrez R., Hugo Arroyo, Santiago Pérez B., Luis H. Montes, Armando Dubarry M., Saturnino Baldiviso S. Estéban Antezana M., Max Rodríguez N. Luis Sánchez Vargas, Roberto Villa Flores Luis Mac donal B., Roberto Velasquez G., Félix Chuquimia H. Eugenio Conde M., Carlos Orihuela Lucuy Guillermo Nuñez Espinar, Jorge Jurado Vargas, Eusebio Aranda Blanco José Viscarra M., Celestino Macchi Chávez, Mario León Heredia, Mauro Tordoya Canelas, Tomás Pérez Sauce o, Severo Trujillo Alvares, Jorge Loayza Lascano, Federico Guzmán Medrano, Mario Calle Choque, Jorge Ríos Pomier, Víctor Chávez Estéban Félix Tordoya Claros, Alberto Méndez Alvarez, Natalio Lazarte L., Abelardo Claros Heredia, Walter Terrazas Boyán, Miguel Rodríguez Ríos, Alberto Fournier Salinas, Alberto Luna Plata, Francisco López C., Enrique Romero R., Tomás Gallardo C., Simón Limachi, Víctor Valenzuela Ríos, Víctor Valenzuela Rocha, Felipe Baéz Mollinedo, Juan Sarmiento, Mario Quispe Quispe, Tomás Flores, Luis Amaya Murillo, Primitivo Carvajal, Víctor Andori R., Roberto Ayala Moral M., Federico Luna, Juan Solares M. Jorge Llanos Y., Fe erico Pérez Toledo, José Cordeiro, Víctor Villca Sanabria, Raúl Orlitas Ramos, María Rósario Miranda, Luis Pérez Alisga, Policarpo Lazarte V. Guillermo Calderón P. Jorge Solares. Oscar Martínez M., Isaac Valle T., Ignacio Soliz, Alejandro Castro F., Guillermo Rios R., Juan Gómez, Bernardo Guzmán, Jorge M. Valdez, José Alberto Pérez A., Guillermo Colomo B., Víctor Vilela S. Tomás Calvo Loayza, Víctor Rojas Almanda, Pedro Velasco Cruz, Carlos Rada, Tomás Cerpa Fuentes, Antonio Bustillos Morales, Francisco Troche Luque, Pedro Sepúlveda G., Luis Duchén Terán, Víctor Salcedo Ramírez, Walter Benítez Pabón, José Rodríguez Ríos, Fernando Guzmán Cordero, Felix Miranda Mamani, Benedicto Castillo, Gabino Bernal Cerna, Roberto Michel Veyzaga, Remigio Estéban Laruta, Víctor Bernal, Mario Justo Lara Cárdenas, Julio Frías Cornejo, Fernando Cárdenas C., Ascencio Quispe Poma, Ernesto Rojas Ugarte, Jorge Urquizo Rocha, Sindu vargas, Víctor Lajas, Pedro Quisbert M., Hugo Figueroa V. Edgar Ruescas, Juvenal Cuahuasiquita, Guillermo Gutiérrez R., Vicente Mendoza, Raúl Luna C., Enrique Larrea Maydana, Esequiel Mirones Lara, - Víctor Coellar Gómez, Carlos Vargas S., Angel Dávales Felipe Miranda C., Pelafio Marfín Cusicanqui, Antonio Ticona Q., Marcos Patón Lazarte, Rigoberto Montesinos, Daniel Ticona, Fredy Quiroga, - Roberto Pando M., Fernando Gisbert, Edrafn Terceros U., Antonio Mamani Quenta, Alberto Cuba Iñiguez, Santiago Córdova, Eduardo Mamani Mamani, Hugo Gutiérrez Huanca, Saúl Ayoroa Medrano, Marcelino Huarte Bravo, Antonio Condori Quispe, Juan Rodolfo Sanjinés, Nicanor Rojas Estéves, Félix Villca Oquero, Eduardo Palacios Palacios, Guillermo Carpio Mallea, Walter Ayala Giromaz, Humberto Martínez C. Manuel Trujillo Mollinedo, Pedro Flores Moncayo, Manuel Alanoca, Efraín Dávalos Quesada, Adrián Condori Fuentes, Javier Orellana, Eulogio Yavico Yanco, Pablo Arguedas M., Alejandro Vila Patón, Guillermo Pérez Illanes, Ponciano Aguilar A., Enrique Herrera San jinés, David Zamora, Víctor Machicado Gironda, Federico Miranda, Honorato Huarin, Nestor Martínez, Víctor Calvo Cayo, Reynaldo Marques Cano, Julio Díaz Miranda, Julio Miranda M., Toribio Méndez, Lauro Gonzales, Daniel Gonzales, Siles, Francisco López Choque, Hugo Torrico, Gustavo Hidalgo, Ramón Ríos Ríos, Dámaso Estéban Laruta, Alfonso Humérez, Alejandro López Cáceres, Alejandro Conde Butrón Pablo Tapia Cusicanqui, Mario Claros Castro, Mario López Viscarra, Fernando Coll Cárdenas, Luis Chacón Espada, Emilio Sequeiros, Julio Medina, Carlos Baldiviso, Max Torrico del C. Alberto Azurduy Estenssoro, Rosendo Gutierrez, Antonio Blacutt, Ricardo Velasquez, Mario Araoz Ampuero, Walter Pacheco, José Luis Valencia, Inés Rodas, José Julio Velasquez, Walter Alfaro, Mario J. Arce G., Guillermo Balboa M., Jaime Mesías L., Angélica de Peralta, Rosario Aliaga, Oscar Fortún S., Elba v. de Jimenez, Orlando Rodriguez, Walter Bravo, Néstor Castro, Gloria A. de Ayala, Graciela Borda, Mario Fabry, Alfonso Leguía, L. Escóbar, Javier Irigoyen, Luis Rafael Rodriguez, C. Asturizaga, Juan Ortega S., Carlos Lap, Freddy Pinto, Teresa Rico V., Miriam Bravo, Julio Eyzaguirre, Teresa P. de Clarich, Jaime del Castillo, Jorge Quiroga Néstor Muñoz, Gerardo Olmos, Lucio Mamani, Rosario Belmonte, Daniel Bacarreza, Gonzalo Ríos, Ricardo Llanos C., Guido Peñaloza, Néstor Castro, Hernán Rua V., Guido Bueno N., Eduardo Espinoza, Fernando Parra, Víctor Sanhueza, Gosta Rivera, Carlos Rivera, Juan de la Cruz Fernández, Mario Coca Jaime Hinojosa P. Javier Ayeros, H., Oscar Trujillo, Antonio Castillo, Jaime Quiroz C., Abel Argandoña, Luis Rodríguez, Víctor Santa - Cruz, Rosario A. de Urioste, René Vargas, Teresa Peña, Amanda Garvizu, Juan Borda, Gloria Suárez, Eloy López, Hal dé M. de Blacut, Roberto Pérez, Ubaldo Loza, Cecilia Mendivil, Sonia Yañez, Teresa de Barbora, Félix Tarifa, Luis Calderón S., Juan Silva A., Antonieta N. de Chávez, Antonio Funes, Eduardo Cardozo C., Eduar o Córdova, Silvia de Vargas, Raúl Gonzales D., Walter Torrez, Raúl Gonzales D., Carlos Cortez, Marina Arteaga, Hugo Castedo Estasia del Prado, Antonio Moreno, Armando Vilela, Manuel Gonzales, Alfredo del Río, Rodolfo Rodríguez, Jorge Raña U., Roberto García I., Germán Angulo, Teresa de la Cruz, Jaime Fernagal, Inés Vera, Gustavo Rivera, Josefa de Plaza, Willy Orihuela, Julio Dominguez, Calixto Becker D., Ricardo Roman Aguilar, Hugo Arandiar, Nicolás Nogales, Jaime Ríos, Andrés Arce, Fermín Tarifa, Leon Ticona A., Alberto Cossio, Graciela de Jimenez, Juan Monasterios, Alberto Balanza, Mario Carrazana, Hugo Ortiz, Macario Ovando Ano Luis Villegas M., Walter Chávez, Hugo Lavayen, Lola Linares, Jaime Valdivia Rocha, Jorge Villegas, José Villalobos F., Elba de Achá, Gloria de Rodríguez, Elba Arias Frollan Bertoche, Carlos López Rivas, Robisor Vaca, Julian Puquimia, Pacífico Cruz, Armando Larico. Mario Pérez G., Carlos Loza, Alfonso Sarmiento, Daniel de Gutiérrez, Fernando Gutierrez, Sara Morales Loayza, Martín Siñani Paredes, Jorge A. Azcui, Walter Rivero, Víctor Salazar S., Oscar Chacón N., Amerena Ovando Ano Paxi, Alberto Daza, Jorge Guzmán, Félix Mallea, Alfredo Parada, Humberto Céspedes R., Fernando LaMar, Fernando Domingo Rodriguez. Guillermina Amelio Mamani, Eduardo Antonia Cachi, Alicia Silva, Alcira Soruco, Antonia Rada, Mary Maldonado, Leonor Montecinos, Mercedes Eguino, Zoila Céspedes, E. de Vargas, Cristina de Tarifa, Rosario Vargas, Julia Vargas, Martha de Daza, Teresa Caceres Virginia Cáceres, Emiliana de Rivera, Esperanza Rivero, Juana Arias, Elena Nuñez, Teofila Loayza, Florencia Guzmán, Mar Vargas, Carvajal María Luisa de Vasquez, Laura de Amusquivar, Julia de Ayala, Juana de Cuiza, Laura de Luna, Aurora vda. Camacho, Pancha Marin, Alcira Vargas, Lola Escóbar, Aldée Pérez, Angelita Peña, Virginia Vargas, Dolores Peña Marujo Rojas, Clara Rada, Antonia de Andrade, Honrata de Morales, Laura de Zuna, Valentina Cosquinata Blanca de Montecinos, Alicia vda. de Ascarrunz, Miriam Tapia, María Espinoza, Gaby Mayo, Emilia Zapata, Juana Herrera, Lola Montes, Eva Zapata Rosmilda Prudencio, Carmela Gutiérrez Blanca de Fernández, Blanca Afanda, Eva Aguirre, Teresa vda. de Aliaga, Betty de Balderrama Armando Pinell, Juan de Dios Roca, Toribio, Celso Rodríguez, Alfredo Quibert, Ernesto Perez, Lucio Calderon, Marcelino Mamani, Néstor Poma, Juan Carlos Miranda Felipe Rojas, Ricardo Mendoza, Erasmo Quispe Ibert Pep, Víctor Guzmán, Gelsa de Zenteno, Adrian Pabón P. Alejandro Camperó, Oscar Garnica, Pascual Vaca, Hernán - Burgos, Rodolfo Suarez Juan T. Arce, Jorge Castillo, Walter Gonzales, Walter Camacho Lara, Luis Mamani, Quispe, - Pascual Quispe, P. Ferrufino, Jorge Carvajal, Ricardo Gamarra, Franz Vargas, Jorge Si llerico, Raul Condori, Santiago Suzo, Juan Diaz, Willy García Simón Gonzales, Jaime Jimenez, Elizabeth Ticona, Nelson Mendoza, Pedro Monteclnos, Hugo Rivero, Carlos Tejada C. Jenaro Blanco, Grover Pando, U. Aranibar, Nestor Orellana, Javier Gonzales, Armando Ríos Carlos Campero, Mario Méndez, Vicente Ayaviri T. Calvo Daniel Oroza, David Guevara, Luis Martínez, René Anders Walter Burgos, Ramiro Anesiegui, J. de la C. Fernandez, Jorge Leon, Edmundo Leon, Corsino Baptista, Lorenzo Ramírez, G. Alcazar, Juan Vega, Jorge Beltrán, Jaime Camacho, Serapio, Dueñas, José Maldonado, Raul Rivas O, Guillermo Valencia, Napoleon Tapia, Bernardo Silva F., Teodoro Gutierrez, Florencio Lima, Armando Aguilar, Jorge Mercado, Serapio Espada, Agustin Wilde, Adan Almanza, Donato Claros, Gonzalo Aguilar, Alfredo Sarabia, Lucio Montes G. Rolando Jordan Juan Catacora, H. Riveros, A. Ayllon, A. Saravia. Guillermo Morales, Hugo Ahenke, Héctor Mendieta, Gaseb Moreno, Luis Murillo, Gudelia Morales, Gral. Luis F. Rodriguez, Gral. Eliodoro Murillo, Cnl. Octavio Sanz Guerrero, My, Edgar Amusquivar, Gral. Alfredo Pacheco, Cnl. Jorge Vásquez, Cnl. Carmelo Cuellar, Silverio Tagle Varas, Alberto Valencia, Humberto Rubin de Celis, Alberto Mellán, Isabel Zambrana, Alejandro Ibáñez, Isidoro Hinojosa, Carlos Ríos Morales, Gregorio Lizandro, Teresa Pérez, Gloria Suarez, Virginia de Panoso, Higinio Dominguez, Betty Torrico, Marcelina Carvajal, Hector Lluch Calderón, Julio Lima, Hernán Huanca, Juanquina Aguja, Esther vda. de Soria, Maruja de Ticona, Julia Balcazar, Amanda Garvizu, - Héctor Mitmann, Walter Antezana Quiroga, Rosario Cazarnaya, Remedios vda., de Lavadenz, Rosa de Barrero E. vda. de Vargas, Benigna Viscarra, María Teresa Saavedra. A. Huarachi, Jorge Capriles, Carlos Montecinos, Walter Lima, Reynaldo Carrasco, Augusto Gutierrez, Carmela de Asturizaga, Valentina Chuquimia, Carlos Rodo Marlene Terán de Gropeza, Martha Rosario Velade, Carlos Rodo Castillo, Alfredo Arnes, Hugo Bedregal, Julieta Herrera, Cristobal Romero, Fanny Roca, Carlos Chavez Rosana Pérez, Raul Martínez, Graciela Solar, Eliseo, Arias, Víter Santamaría, Juan Calderón, María Guillen, Grive Canedo Cristina de Villamil, Miguel Vera, Jaime Segarra, Ch. José Durán, Carlos Machicado, Hernán Montellano, Elvira de Guzmán, Francisco Aguilar, Carlos Quevedo M. Humberto López Villamil Raul Saavedra, Epifanio Sierra V., Germán Salinas, Juan Espinoza, Lucio Lizarazu F., E. Ballesteros E. Angel Alvarez, Apolinar Osorio, Gilberto Gutierrez, Raul Berrios, Car

Funcionarios de Naciones Unidas para el desarrollo se reunirán el 12 en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 31 (INTER PRESS SERVICE).- Altos funcionarios del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se reunirán en esta capital del 4 al 12 de septiembre, para tratar sobre las actividades del PNUD en América Latina, en especial las formas de financiamiento de un importante grupo de proyectos de desarrollo que supone una inversión de más de 900 millones de dólares en los próximos cinco años, con aportes conjuntos del PNUD y los gobiernos de los países interesados.

A la Conferencia Regional, asistirán 19 representantes del PNUD en América Latina, los más altos funcionarios del organismo y representantes de Naciones Unidas y de órganos especializados.

Asimismo estarán presentes representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades Demográficas y la UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. También asistirán observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La conferencia se iniciará el lunes próximo con una ceremonia a la que han sido invitados el ministro de Relaciones Exteriores Cledomiro Almeyda y otras altas autoridades. En ella intervendrán Rudolph A. Peterson, Administrador del PNUD, y Gabriel Valdés, Administrador Auxiliar y Director de la oficina regional del PNUD para América Latina.

Luego, y en sesiones que tendrán carácter privado, la conferencia considerará el método de programación por países en todos sus aspectos, que incluye la planeación, puesta en marcha de los proyectos y su realización. De acuerdo con dicho método se establecen prioridades para planes quinquenales de desarrollo.

Las cifras para América Latina en su conjunto suman más de 340 millones de dólares para el período 1972-1976. Se espera que los aportes de los países beneficiados lleguen a 560 millones de dólares, llevando así el costo total de los proyectos apoyados por el PNUD a más de 900 millones de dólares.

Hasta la fecha, el Consejo de Administración del PNUD ha aprobado programas para Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, Jamaica, Panamá, Perú y Venezuela. En 1973, el Consejo considerará programas presentados por Barbados, BOLIVIA, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

Las inversiones que han resultado de los proyectos apoyados por el PNUD en América Latina alcanzan a la fecha un total de 3.006 millones de dólares.

Una simpática joven admiradora del senador George McGovern tiene éxito en sus esfuerzos por besar al candidato presidencial del Partido Demócrata y registrar el suceso en una cámara fotográfica manejada por uno de sus amigos.

Nicaragua acusa a Costa Rica de asestar un golpe al mercado común

MANAGUA, 1 (AP) - El gobierno de Nicaragua acusó hoy a Costa Rica de asestar un golpe fatal al Mercado Común centroamericano y estudia la posibilidad de cerrar sus fronteras a los productos costarricenses.

En un documento publicado hoy en "Novedades" diario de Anastasio Somoza, el hombre fuerte del país, el gobierno señala también que el Banco Central estudia la aplicación de medidas fiscales y arancelarias a los productos procedentes de Costa Rica, lo que equivale a un cierre de fronteras al comercio con ese país.

Un vocero del Banco Central de Costa Rica dijo en San José que los funcionarios del Bitze consideraron necesaria la implantación del doble sistema de cambio para proteger las reservas de divisas de ese país.

Costa Rica es el país que más importó de los otros países del Mercado Común centroamericano durante el primer trimestre de 1972, según la secretaría del tratado general de integración económica centroamericana pero en exportaciones, ocupó apenas el cuarto lugar en la región.

El Banco Central de Reserva de El Salvador también "estudia medidas compensatorias, pero no deben ser entendidas como represalias", señaló el presidente del banco, Edgardo Suárez Contreras.

Las medidas adoptadas "evitarán que Costa Rica nos venda a través de un crédito ilimitado a sus propios exportadores en la seguridad de que tienen pago de parte de El Salvador, y en cambio nuestros industriales no puedan vender en Costa Rica por la falta de pago a sus exportaciones", manifestó Suárez Contreras.

La decisión de Costa Rica y las reacciones que pueda provocar en gobiernos de otros países del istmo amenazan poner nuevamente en crisis al mercado común.

En junio Costa Rica suspendió la agilización de pagos a importaciones de la región.

Desde entonces ha habido varias reuniones para tratar de encontrar una solución a los problemas del Mercado Común, que sea aceptable a Costa Rica que afronta serios problemas en su balanza de pagos.

En Tegucigalpa, Guillermo Bueso, asesor económico del Banco Central de Honduras, dijo que "Honduras se alineará con los demás países centroamericanos respecto a las medidas compensatorias que apliquen uniformemente como consecuencia de la decisión del gobierno de Costa Rica.

Honduras, que se retiró del Mercado Común después de la guerra de 1969 con El Salvador, importa 3,6 millones de pesos centroamericanos (dólares) de la región y exporta 1,2 millones. Aplica el arancel para terceros países -no el arancel uniforme para América Central- a todas sus importaciones.

Costa Rica importó más de 21 millones de pesos en productos centroamericanos durante el primer trimestre y exportó casi 11 millones a los países de la región. Guatemala encabezó la lista de exportadores con 24 millones.

Costa Rica hasta el m ha enfrentado a sus sali tivos con Centroamérica do sus reservas pero la que ya no lo podrá segur do.

DONDE USTED V ES MAR National ... encuen verdad CALIDA

Jefe militar opina que elecciones en la Argentina no tendrán la pureza anunciada

BUENOS AIRES, 1 (INTER PRESS SERVICE) - El futuro comicio para que sea válido y trasuntente debe ser total y absolutamente libre. Cualquier medida de condicionamiento que retacee la soberanía popular, será en beneficio exclusivo de la estructura de dependencia. La proscripción directa del líder justicialista gral. Perón afecta la pureza del proceso electoral y del acto electoral". Así lo manifestó el general Juan Enrique Guglialmelli, ex secretario del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) en 1970 durante el gobierno del general Roberto Levingston.

Guglialmelli manifestó en una conferencia que la llamada Argentina que derrocó al presidente Arturo Illia en junio de 1966, se transformó en contrarrevolución en marzo de 1967, al asumir el cargo de ministro de economía, Adalbert Krieger Vasena, quien es conocido por sus vinculaciones con importantes corporaciones multinacionales como Deltec y Adela. Señaló el jefe militar que "estoy persuadido que la revolución argentina ha fracasado en el logro de sus objetivos fundamentales. Y lo que es más grave, ha llevado al país a una de sus peores crisis económicas, sociales y políticas. Esta crisis incluye el deterioro de la imagen y prestigio de sus fuerzas armadas".

Más adelante el general Guglialmelli precisó que "contra una cúpula castrense orientada por la reacción, las fuerzas armadas sólo tienen dos caminos: la resignación, que trajo complicidad, o la rebeldía que comandan desde arriba los de la cúpula o explota desde los cuadros medios como reacción a la insensibilidad o compromiso de su mando".

Al referirse a la tarea que se asignan las fuerzas armadas de "mantenimiento del órden interno", dijo que debe hacer "un análisis objetivo y profundo de las explosiones sociales. Muchas veces las rebeliones de abajo se originan en la opresión que ejercen los de arriba. Opresión, por otra parte, que puede adoptar formas económicas, sociales o políticas "añadió que "la simple represión puede suprimir las formas externas del descontento, pero no sus fundamentos o más grave es que la represión sin cambios, sin revolución, en última instancia sirve sólo a los intereses del "statu quo".

Francisco Manrique anunció su candidatura presidencial

BUENOS AIRES, 1 (AP) - El ex ministro de Bienestar Social Francisco Manrique, anunció anoche su candidatura presidencial para las elecciones del 25 de marzo de 1973, con la particularidad de que no ha recibido hasta ahora el formal apoyo de ningún sector político.

Manrique, de 32 años, renunció a su cargo antes del 25 de agosto en que vencía el plazo dado por el presidente Alejandro Lanusse para que los candidatos se encontraran en el país, o dimitieran a sus cargos gubernamentales.

Se cree que Manrique, que cobró gran popularidad por su dinamismo como ministro de Bienestar Social, confía en lograr el respaldo de un vasto electorado independiente así como el apoyo de grupos "neoperonistas" provinciales. Algunos han indicado ya sus deseos de postularlo.

Pero ni el peronismo, ni el radicalismo ni ningún otro partido organizado a nivel nacional apoya al ex ministro.

levan precios de alimentos en los mercados de Italia

ROMA, (INTER PRESS SERVICE). La Confederación del Comercio de Italia, que agrupa a más de 100.000 asociaciones empresarias locales, pidió al gobierno de Roma que plantee ante las autoridades del Mercado Común Europeo la abolición de impuestos que gravan con un 20 por ciento la importación de productos alimenticios provenientes de terceros países. Giuseppe Orlando, presidente de la entidad, aclaró que la abolición de esos impuestos "puede contribuir a frenar el aumento del costo de la vida registrado en Italia en las últimas semanas".

El problema del aumento de los precios de primera necesidad, que disminuyeron bruscamente, ha provocado violentas medidas por parte del gobierno.

La "Confcomercio" interpreta que en el seno de la Comunidad Económica Europea, Holanda, país importador y exportador de carnes, ejerce el "lobby" de los que quieren que las importaciones de ganado desde terceros países. Estas maniobras - interpretan las mismas fuentes - contribuyen a un aumento generalizado de los precios que afecta particularmente a Italia.

Los reglamentos del Mercado Común establecen que las restricciones a la importación de carnes pueden ser levantadas, si en todos y cada uno de los seis países del MEC el índice de aumento pasa del 13 por ciento. El índice país que mantiene un índice inferior a esa cifra entre los seis integrantes del bloque, es precisamente Italia, los italianos interpretan que las autoridades de ese país intervienen sobre el mercado para impedir el aumento permitiendo a los holandeses seguir exportando carne al costo de los países del bloque, incluida Italia.

El gobierno italiano, también según la misma Confcomercio, estaría dispuesto a gestionar ante los organismos de Bruselas una suspensión de las reglamentaciones comunitarias, por tres meses, y limitada a la importación de carne bovina. En caso de que el Mercado Común apruebe la propuesta italiana, se estima que el gobierno de Roma podría negociar la importación directa de carnes desde Argentina, Brasil y Uruguay.

AVANT FILMS S. A. presenta HUGO STIGLITZ en Robinson Crusoe

C-vimin inti
Cada sobre contiene 1g. de Vitamina C.

ESAB
TDH 18
TRANSFORMADOR PARA SOLD
PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA
REGULABLES desde 40-190 A con conmutador de 17 pasos graduar con precisión la corr de trabajo
TENSION 66 V.
Electrodos hasta 4,0 mm
ESAB
SIS Ltda.
Casilla 1455 - Tel. 27662
LA PAZ
Distribuidores:
ORURO: Casa Zaconeta Tel. 51666
COCHBBA: Casa PETER Tel. 5384
SUCRE: Almacén ATLAS Tel. 2392
POTOSI: COIMBOL Ltda. Tel. 1286

MOLINO
Se compra molino de martillos o rodillos 500 kilos/hora.
Ofrecer a Casilla 3 Cochabamba.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

TERRENOS EN EL CEMENTERIO

La Alcaldía de La Paz pone en conocimiento de las instituciones cívicas, sociales, culturales, sindicales y entidades en general, así como de todas las personas interesadas, que no existen terrenos en el Cementerio General para ser concedidos ni en venta ni en ningún otro carácter, para la construcción de mausoleos.

La Paz, 31 de agosto de 1972.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

INSTITUTO DE DACTILOGRAFIA "MENDEZ ARCOS" DE ORURO

Promoción 1972, en HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROF. Don ROBERTO SHAW.- El Instituto "MENDEZ ARCOS" ofrece a la niñez, adolescencia y juventud, Cursos de Dactilografía. Pudiendo inscribirse desde la fecha, preparándose de esta manera como profesionales en el ramo, se garantiza el aprendizaje en poco tiempo.

QUINTA PROMOCION DE EGRESADOS REALIZADA EL 26 DE AGOSTO DE 1972 EN ORURO

Mangueras para agua
PIRELLI
• DE ALTA PRESION PARA CONDUCCION DE AIRE Y AGUA EN DIFERENTES DIAMETROS.
• AHORA TAMBIEN PARA REGADIO DOMESTICO 13 x 19 mm2. (1/2").
HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con más de 65 años al servicio del país
DEPTO. TECNICO Tels. 42836 - 55219 - 53661
LA PAZ - ORURO - POTOSI - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON

Envían comisión de Tarija para realizar gestiones

TARIJA, 1o. (PRESENCIA).- : a comisión, integrada por las au- ridades departamentales y re- esentantes del Comité de O- ras Públicas y Desarrollo y del omité Pro Intereses de Tarija, ajo a la ciudad de La Paz, con objeto de gestionar ante el Su- remo Gobierno la ejecución de ras departamentales, parte de s cuales se encuentran paral- s proyecto de oleaginosas; obras nsideradas de vital importancia ra la integración y desarrollo na- onales.

Existe inquietud entre las orga- zaciones cívicas regionales por demora que sufren la iniciación asfaltado del camino Bermejo- arija - Potosí y la Adjudicación proyecto de oleaginosas; obras nsideradas de vital importancia ra la integración y desarrollo na- onales.

También han exteriorizado su preocupación por la paralización de los trabajos del Hotel Prefectural de Turismo. Los fondos han sido debidamente asignados en el Plan de Emergencia de la Presidencia de la República; pero debido a observaciones formuladas al contrato suscrito hace varios años, dentro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no se ha podido lograr la prosecución de los trabajos. Mientras tanto, la parte edificada continúa deteriorándose por el abandono en que se encuentra. Según anuncio oficial, este proyecto debería de haber sido emprendido en el mes pasado. Los comisionados buscarán, asimismo, solución al problema del regadío de Villa Montes, considerado de primera prioridad en el Gran Chaco.

Se sabe que, por otra parte, se gestionará ante Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, un trato más justo hacia el departamento de Tarija en la liquidación de regalías, únicos dineros propios del Comité de Obras Públicas y Desarrollo.

Existe confianza en que la comisión alcance éxito en sus gestiones considerando el interés y aprecio que ha demostrado el Presidente Hugo Banzer Suárez por el Sud de la República. Las gestiones se realizarán juntamente con el Centro de Residentes Tarijeños en la séde del Gobierno.

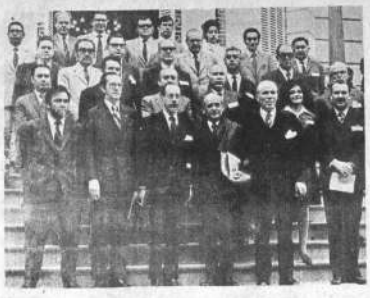

CONGRESO.- Este es un grupo de los oftalmólogos que en representación de varios países, participan en el V Congreso de Oftalmología que se realiza en Cochabamba.

Los comunarios empeñados en dotar de agua a Choquecota

ORURO, 1 (PRESENCIA).- Comunarios de Choquecota, se hallan empeñados en dotar de agua potable a esa población, para lo que, con la cooperación de algunos técnicos han terminado los estudios de factibilidad respectivos. El costo total de la obra ha sido calculado en la suma de 75.628 pesos. Los comunarios están dispuestos a aportar con un 60 por ciento. El resto, por gestiones que tienen realizadas es posible que lo financie Desarrollo de Comunidades.

Para efectuar estos trámites, estuvieron en Oruro: Patricio Molina, Presidente del Comité de Captación de Agua Potable; Julio Medina Mamani, Juez Parroquial y Damián Mamani Fernández, excorregidor. Junto con ellos vino el profesor Eusebio Rocha, principal impulsor de las obras de beneficio social de Choquecota.

El Comité de Aguas Potables de Choquecota, es uno de los más responsables y mejor preparados de entre sus similares provinciales. Para alcanzar ese grado de eficiencia sus componentes asistieron previamente a un cursillo de liderazgo que les fue dictado por el profesor Rocha.

Dentro del trabajo organizado que efectúa, antes de iniciar los estudios de capitación, el Comité dispuso el análisis del agua, en cooperación con la Dirección de Sanidad Ambiental de Oruro. Una vez certificada su potabilidad y hecho el aforo correspondiente, recién se efectuaron los estudios de factibilidad. Ahora están a la espera de que se concrete la ayuda de Desarrollo de Comunidades. Sin embargo, no pudieron entrevistarse con el titular de la oficina regional, por estar ausente.

La comunidad de esta población que es una de las más progresistas, también terminó la construcción de un nuevo camino entre Choquecota y Turco, cuyo trazado ha disminuido el trayecto anterior, en un cincuenta por ciento. El trazado fue hecho por la Dirección del Servicio Departamental de Caminos, la obra ejecutada por los vecinos, con la ayuda del Programa de Auxilio y Rehabilitación Rural (PARR) cuyos dirigentes distritales harán entrega de un lote de alimentos a los que intervinieron en la construcción del camino.

No pudo llenarse una vacancia en Alcaldía de Oruro

ORURO, 1 (PRESENCIA).- Sobre un máximo de cien puntos, entre cinco postulantes al cargo de Jefe de Arquitectura y Urbanismo de la Alcaldía Municipal, ninguno pudo alcanzar la la mitad. El puntaje más alto fue de 43, mientras que el mínimo apenas alcanzó a 5.

Entre los requisitos señalados para alcanzar el puntaje máximo figuran: título académico, estudios de post-graduado, práctica profesional, práctica profesional en urbanismo, práctica en el cargo postulado o afín, edad.

En vista de que la provisión de ese cargo es indispensable para la Comuna, ya que se halla abocada a una serie de obras de mejoramiento urbano, la Alcaldía ha resuelto convocar a un nuevo concurso. El jurado está compuesto por el arquitecto Edmundo Moscoso y el ingeniero Rolando Moscoso y el Director de Obras Públicas Municipales, ingeniero Walter Daza.

Se realiza en Oruro experimento ganadero

ORURO, 1o. (PRESENCIA).- Con participación del Ministerio de gricultura y Asuntos Campesinos expertos de la Universidad de tah (Estados Unidos), desde el iércoles de la presente semana, e dio comienzo a un importante xperimento ganadero, en la loca- dad de Pazña, provincia Poopó, el Departamento de Oruro.

A la fase inicial concurrieron umerosos ganaderos de la zona, a uienes el funcionario del Minis- erio de Agricultura, Hugo Borda, explicó que era propósito de ese ertadillo, incrementar la ganade- ía, especialmente ovina, en el Al- plano, contando con la coopera- ión de los técnicos de la Univer- idad de Utah.

Señaló que los resultados del xperimento que se iniciaba, se- ían apreciados aproximadamen- e dentro de unos tres meses. Di- o que su objetivo fundamental era l engorde de las ovejas, en base a una alimentación balanceada, u- lizando gramíneas producidas en l Altiplano. Como centro de ex- erimentación se escogió la pro- iedad de Juan Heredia, quien o- reció para ese fin su fundo.

En el experimento, se utilizarán 00 ovejas adquiridas en la región corresponde a las denominadas criollas. Se les cambiará totalmente la alimentación, ya que, anteriormente, pastaban en las faldas de los cerros, comiendo yerbas y otras plantas.

Para el acto inaugural del experimento, llegó a Oruro el Jefe de la Misión Utah en Bolivia, William F. Farnsworth, quien juntamente con el Jefe de las oficinas distritales del Ministerio de Agricultura, José Fernández, y el Jefe Nacional del Programa Ganadero, Hugo Borda, se trasladaron a Pazña.

Promoción del sistema cooperativo agropecuario requiere más líderes

COCHABAMBA, 1 (ANF).- El Departamento de Fomento Cooperativo, institución creada por la Conferencia Episcopal en 1957 como una contribución de la Iglesia en la Promoción Integral del Hombre, ha sugerido la formación de un mayor número de líderes cooperativistas en el campo por medio del establecimiento del Instituto Nacional de Educación Cooperativa.

El P. Julio Tumiri Javier, pionero de la promoción de cooperativas en los sectores rurales considera necesario incrementar el desarrollo del sector cooperativo, hasta ahora fruto del esfuerzo de las mismas cooperativas con un criterio de sector privado, coordinando el trabajo de instituciones estatales y federaciones de cooperativas.

La posición del movimiento cooperativo actual ha ocasionado una especie de confusión del cooperativismo, "que, de ninguna manera, debe ser aliada del sistema capitalista ni de doctrinas totalitarias que niegan los valores de la persona humana" manifestó el P. Tumiri.

El indicado sacerdote, que dirigió en Cochabamba un Curso Básico Nacional de cooperativistas de los distritos rurales de Vallegrande, Chuquisaca, Santa Cruz, La Paz y Oruro, sostiene que la realidad impone mayor educación cooperativa, antes que la organización misma de sociedades cooperativas en los sectores campesinos y de trabajadores.

En el país, de acuerdo a la experiencia recogida por el Director del Departamento de Fomento Cooperativo, existen organizaciones sin mayor consistencia que no están llenando los requisitos de educación. Como resultado de la falta de instrucción sistemática de sus dirigentes, algunas corren el riesgo de fracasar. La educación integral debe entrañar el cambio de mentalidad y toma de conciencia colectiva como una búsqueda hacia nuevas formas de convivencia y relaciones de trabajo orientado a una sociedad de bien común.

EMPRESA NACIONAL

Tumiri Javier, destacando la importancia del movimiento cooperativo, lo sitúa como una Empresa nacional que requiere el establecimiento de una política de conjunto del desarrollo cooperativo a nivel nacional. Y agregó: "Somos una nación que requiere urgentemente proyectarse al desarrollo, especialmente de aquellos sectores que no participan en forma efectiva en la actividad nacional y la toma de decisiones con respecto a este sector. El desarrollo del sector cooperativo, no sólo es una necesidad de los cooperativistas, sino de todos los bolivianos. Es muy importante que a nivel de Estado se ponga el debido interés por impulsar este sector importante dentro de la economía nacional". Dijo también que esta empresa nacional necesita, como factor básico, una planificación y una política con disposiciones claras de las metas a conseguir y camino a seguir.

BANCO COOPERATIVO

Como coadyuvantes del mencionado desarrollo se requiere, aparte del Instituto de Educación Cooperativa, la constitución del Banco Nacional de Crédito Cooperativo, formado con aportes cooperativos y estatales, contemplando las características de nuestra situación nacional y la necesidad de orientar el desarrollo de las cooperativas a los sectores de producción.

Considera también el P. Tumiri que es urgente una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas redactada por una Comisión interministerial, puesto que las cooperativas carecen de una legislación apropiada a las necesidades actuales. Sostiene que la actual Ley adolece de muchos vacíos insalvables y no constituye ya como un respaldo jurídico que fortalezca el tercer sector económico.

El Departamento de Fomento Cooperativo, dependiente de la Iglesia Católica coadyuva, por otro lado a la reorganización de la Federación Nacional de Cooperativas agropecuarias, a fin de que los recursos humanos y económicos sean convenientemente aprovechados en forma nacional. Trabaja especialmente entre los sectores necesitados o marginados de áreas rurales, porque sabe que precisan incorporarse en forma organizada a los beneficios del progreso, terminó explicando el mencionado promotor del cooperativismo agropecuario.

Reina expectativa en Potosí por censo del próximo martes

POTOSI, 1 (PRESENCIA).- A pocos días del censo que debe realizarse en esta ciudad, la expectativa crece en la población mientras las personas que tendrán a su cargo la tarea completan los detalles previos.

PRESENCIA, por intermedio de su Corresponsalía, ha realizado una encuesta en diferentes sectores de la población y en buen porcentaje, las personas preguntadas, responden que la Villa Imperial, si en 1950, tenía casi 50.000 habitantes, después de 22 años, la población debe estar oscilando entre los 90 y los 100.000.

"Atendiendo al crecimiento urbano de la ciudad y a la extensión de los barrios populosos, estimo que Potosí, tiene alrededor de 90.000 habitantes", declaró a PRESENCIA, el Gral. René González Torres, Prefecto del Departamento.

Por su parte, al responder a la misma pregunta, el Piro. José Antonio Vaccaro Alcalde Municipal, manifestó que "la cantidad está entre 90.000 y 100.000 habitantes".

El Presidente del Comité de Desarrollo, Ing. Napoleón Calla, luego de relacionar algunos factores, dijo que "la Villa Imperial está en los 70.000 habitantes".

A su vez, el Lic. Edgar Callao Flores, del Instituto Nacional de Estadística y que tiene a su cargo la tarea del censo que se realizará el próximo martes 5 indicó que "Me acuerdo a los datos que posee su entidad, Potosí oscila entre 70.000 a 75.000 habitantes".

Los miembros del Comité de Desarrollo, Lic. Jaime Ichta y Armando Cuiza, al igual que el Secretario General de la Prefectura, el escritor y periodista Luis Alfonso Fernández, coinciden en hacer sus estimaciones entre 70 y 80.000 habitantes.

PREPARATIVOS.- Autoridades y representantes de instituciones potosinas se reunen permanentemente para tomar acuerdos con relación al censo general que tendrá lugar en la Villa Imperial el próximo martes. Una serie de organizaciones ha comprometido su cooperación para lograr el éxito de esta tarea.

Joven cruceño afirma saber donde cayó avión de Comibol

Santa Cruz, 1o. (PRESENCIA).- Carlos Román Mendoza, un joven militante de FSB, asegura que tiene la evidencia de conocer el lugar exacto donde cayó el avión aerocomander de Comibol el 18 de junio de 1971.

- "El avión está en mis manos" dijo a PRESENCIA, a tiempo de manifestar que para llevar al lugar a una comisión de rescate, propuso a COMIBOL ciertas condiciones.

Según Román Mendoza, el avión se encuentra en un alejado lugar, - "a varios días de aquí". Dice que hace algunas semanas ubicaron los restos dos selvícolas, quienes le enseñaron "algunas pruebas".

Asegura que el aerocomander que se perdió la tarde del día 18 de junio de 1971, mientras hacía un vuelo de Puerto Suárez a esta ciudad con altos ejecutivos de la minería estatal, se estrelló, pero no explotó. - "Los restos de los tripulantes y pasajeros están todavía ahí" dijo a este corresponsal.

Según Carlos Román, el Presidente de Comibol, general Rogelio Miranda, aprobó otorgarle una recompensa de 2.000 dólares luego del rescate.

Se instruyó también planificar y coordinar el viaje de una comisión, juntamente con los enviados de la central de Comibol Carlos Alipaz y Luis Kunzar, según demostró con documentos.

La comisión -dijo- llegó a esta ciudad casi a fines de Agosto. Inexplicablemente trataron de encontrar el lugar en base a datos preliminares que él proporcionó, sin llevarlo.

"Me engañaron y me hicieron esperar ocho días" dijo a tiempo de expresar que los mencionados comisionados se limitaron a recorrer un tramo hacia Camiri, usando de vitáticos y el fondo presupuestado para la búsqueda.

En reiteradas ocasiones, expresó que todavía espera que Comibol acceda a llevar a cabo la operación rescate que él mismo conduciría. Propuso -en principio que la corporación destine 30.000 pesos bolivianos- para la misión. Esto para equipar gente y los gastos del viaje.

HUGO STIGLITZ
Robinson Crusoe

NATIONAL

TERRENO O CASA ANTIGUA

Se desea adquirir un terreno o casa para su demolición, con una superficie mínima de 700 m2. útiles en el perímetro comprendido entre Mariscal Santa Cruz é Indaburo y Buenodenaro Sanjinés para la construcción de un edificio para oficinas.

Presentar ofertas a la Casilla 5264 hasta el día 15 de septiembre a horas 18.

La Paz, 1o. de Septiembre 1972.

NUEVO TRIMESTRE DE CLASES DE FRANCES

En la ALIANZA FRANCESA, cursos Principiantes, Medios y Avanzados - Francés Comercial - Español para Extranjeros. También Cursos de Corte y Confección - Guitarra y Charango. INSCRIPCIONES ABIERTAS - Av. 20 de Octubre 2041 - Teléfono No. 25022.

PLATERIA POTOSINA

Fuentes de varios tamaños, vasos, juegos de té, máscaras, cucharas. Fernando Guachalla 591, primer piso.

DODGE 1972

Impecable estado, preparado para montaña. Diplomático vende 6 de Agosto 2707, teléfono 26636.

VENDO

Equipo fotográfico automático completo de color. Ref. Avenida América Nº 119. Teléfono 51696.

El milagro de la salud con
AMANCAY
TOS VIOLENTA, RESFRIO
ENFERMEDAD PULMONAR...?
ACABE CON EL TE PECTORAL AMANCAY
Prodigioso fórmulo a base de PLANTAS MEDICINALES, cuya acción y propiedades curativas asombran a los más expertos fisiólogos de renombre.
Si padece de:
ESTREÑIMIENTO
TOME TE LAXANTE AMANCAY
y... para los
RIÑONES
TE DIURETICO AMANCAY
Visítalo en las principales farmacias del interior del País.

DISTRIBUYE:
SISMA LTDA.
CALLE POTOSI 855 3er. PISO
TEL. 24184 - LA PAZ

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

CONVOCATORIA A PROPUESTAS No. 64/72

Por orden del señor Alcalde Municipal, se convoca a licitación pública para la provisión de la siguiente mercadería.

3.500 CORTES DE CASIMIR
450 MANTAS LISAS GRANDES
450 FRAZADAS COLOR GRIS

Las condiciones de pago serán establecidas por la Dirección del Tesoro Municipal.

Las propuestas deben ser presentadas en la Oficialía Mayor de la Alcaldía Municipal, hasta horas 18.oo del día miércoles 13 de septiembre de 1972. En sobre cerrado y lacrado con los respectivos timbres de Ley, adjuntando la boleta de garantía de seriedad por Sb. 50, más el cinco por mil del monto de la propuesta.

La Paz, 31 de agosto de 1972.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

FARMACIA DE TURNO

La Salvadora en Sagárnaga Nº 372 al 376. Tel. 25865 del 2 al 9 del presente. Su farmacia de confianza.

CALZADOS EDUARDO

Comunica a su distinguida clientela que ha nombrado distribuidor exclusivo de sus productos: CALZADOS PARA DAMA, CABALLEROS y NIÑOS a "EL GATO BLANCO SUCS. DE LESMES SEBASTIAN CIA. LTDA." en la calle Bolívar 607 en LA CIUDAD DE ORURO

Descuento del 1 por ciento

Nuevo estado de emergencia en magisterio de Chuquisaca

Sucre, 1 (PRESENCIA) - Los maestros de Chuquisaca expresaron hoy su protesta al conocerse los presupuestos de los maestros, tanto del sector urbano como rural, por el mes de agosto, contemplan el descuento del uno por ciento en favor del FPN.

Los maestros decretaron en forma inmediata "Estado de Emergencia" y esperan que hasta el 3 de septiembre "el Supremo Gobierno de la Nación cumpla con su promesa de no descontar a los maestros, conforme a los acuerdos llegados en Sucre con el Ministro de Trabajo Dr. Ciro Humbolt Barrero y el Dr. Jaime Ponce Caballero, Secretario General del FPN, cuando llegaron a Sucre".

"Estos personeros han comprendido la grave y crítica situación de los maestros de Chuquisaca y por ello, en reunión sostenida con ellos, acordamos que el descuento en favor del FPN sería sólo y por única vez en el mes de Julio, pero lamentablemente sabemos que se está haciendo caso omiso a ese acuerdo, lo cual obliga al magisterio de Chuquisaca a declararse en Estado de Emergencia" dijo a PRESENCIA un dirigente de la Federación de Maestros de este distrito.

Como se sabe, los maestros de Chuquisaca, reiteraron el anterior mes su apoyo al Gobierno del Cnl. Banzer y, luego efectuando una serie de consideraciones de carácter económico, aprobaron que el descuento sea sólo por el mes de julio del 1% en favor del Frente Popular Nacionalista. Se suspendió en Julio la medida de una huelga general por haberse llegado a ese acuerdo; el actual incumplimiento originó el estado de emergencia en el docentado urbano y rural de este departamento.

Se registra incremento del turismo en el país

"Se ha incrementado en un 70% el turismo durante los últimos meses del presente año. Según declaraciones del Director Nacional de Turismo, Juan Luzio, las últimas estadísticas sobre el movimiento turístico revelan el siguiente proceso: En 1969 ingresaron a Bolivia 28.000 turistas; en 1970 hubo un descenso pues solo entraron 22.000; en 1971 nuevo repunte del movimiento con 36.000 turistas y, con el aumento del 70% en los últimos meses de este año, se espera que, para 1972 se registrarán unos 50.000 turistas.

Para evaluar los resultados de la ayuda técnica de la OEA en materia de fomento turístico, llegó a La Paz el Director del departamento turístico de la entidad panamericana, Ricardo Arzola, quien ha sido invitado por Bolivia para estudiar las posibilidades del país en esta materia y ver cómo la OEA puede cooperar al desarrollo de la industria hotelera, la promoción estatal de los viajes a nuestro país, restauración de monumentos arqueológicos y artísticos, etc. Estas actividades del Director de Turismo de la OEA están encuadradas dentro del programa del "Año del Turismo en las Américas", que se cumple en 1972.

Tratando sobre el problema del flujo turístico que deja de producirse en la dirección Cuzco-La Paz, por causa de la negativa peruana a establecer un servicio aéreo entre estas ciudades, el Director Nacional de Turismo declaró que este inconveniente será posiblemente resuelto dentro de los criterios vigentes en el proceso de integración del Pacto Andino. En efecto, el hecho de que no exista un aeropuerto internacional en Cuzco, impide que muchos turistas continúen su ruta hacia La Paz. Estos deben volver a Lima, con lo cual, se desvía una corriente que podría beneficiar a Bolivia. Las gestiones que se habían hecho hasta ahora para superar este inconveniente, y que no habían encontrado eco en el gobierno peruano, parece que podrán ser resueltas, según Luzio.

TARIFAS PERJUDICIALES PARA AMERICA LATINA

También informó el Director de Turismo que existen tarifas aéreas perjudiciales para el turismo de Europa y Estados Unidos hacia América Latina. Tal problema que fue tratado en el último Congreso Internacional de Turismo en Río de Janeiro, ha sido tratado para evitar esa discriminación de tarifas aéreas que perjudica la corriente de viajeros hacia nuestros países, informó Luzio.

Según el mismo, la tarifa base de un viaje aéreo entre Europa y América Latina es de 5 a 6 dólares, mientras que la misma tarifa base entre Europa y los Estados Unidos es de 4 dólares. Así, un pasaje entre Frankfurt y Nueva York suele costar 180

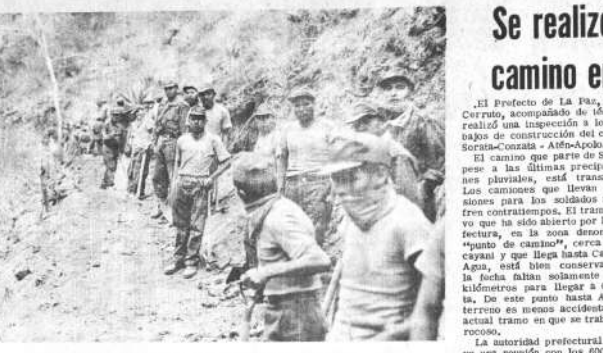

CONSCRIPTOS.- Seiscientos conscriptos trabajan en la construcción del camino Sorata-Conzata-Aten-Apolo. El Prefecto del Departamento realizó una inspección para constatar las condiciones de trabajo. Arriba, un grupo de soldados en la mencionada zona.

Se realizó inspección a camino en construcción

El Prefecto de La Paz, Waldo Cerruto, acompañado de técnicos realizó una inspección a los trabajos de construcción del camino Sorata-Conzata - Atén-Apolo.

El camino que parte de Sorata, pese a las últimas precipitaciones pluviales, está transitable. Los camiones que llevan provisiones para los soldados no sufren contratiempos. El tramo nuevo que ha sido abierto por la prefectura, en la zona denominada "punto de camino", cerca a Lacayani y que llega hasta Cajón de Agua, está bien conservado. A la fecha faltan solamente nueve kilómetros para llegar a Conzata. De este punto hasta Atén el terreno es menos accidentado, el actual tramo en que se trabaja es rocoso.

La autoridad prefectural sostuvo una reunión con los 600 conscriptos del Ejército que trabajan en esta obra. Les explicó que, de acuerdo a disposiciones existentes, todos los soldados de este destacamento, recibirán un lote de 10 hectáreas de tierra a la vera del camino, como un reconocimiento al trabajo realizado y para que puedan convertirse en colonizadores.

WARIZATA

Al retornar a esta ciudad, el Prefecto visitó la localidad de Warizata, donde se realizó un acto cívico y se agradeció la entrega de las mil escuelas. En Warizata hicieron conocer al señor Cerruto que alrededor de 200 familias campesinas elevaron un memorial solicitando lotes de terrenos en la ruta donde se construye el camino hasta el Departamento de Pando.

Luego de efectuar una inspección al edificio del Núcleo Escolar, comprometió su cooperación para realizar algunas refacciones. Pidió a maestros, padres de familia y alumnos contribuyan con materiales y mano de obra.

PARR RECOGERA NUEVA PARTIDA DE ALIMENTOS

Funcionarios del Programa de Auxilio y Rehabilitación Rural PARR, recogerán una nueva partida de setecientas toneladas de alimentos del Puerto de Guaqui, como un aporte del Programa Mundial de Alimentos.

El señor Arildorio Parra, Director del PARR, informó que el envío de la documentación correspondiente se oficializó en días pasados, con la intervención del Consulor del PMA, señor Diego Cadavid.

Con las 600 toneladas de alimentos, se continuarán los trabajos que se ejecutan en provincias de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Sucre y Potosí.

Amigos de la Ciudad promocionan la instalación de fábrica de cemento

Para tratar sobre la instalación en el Departamento de La Paz de una fábrica de cemento que satisfaga las necesidades del país a corto y largo plazo, se reunió la entidad Amigos de la Ciudad.

Asistieron altas autoridades nacionales y dirigentes de la empresa privada, además de los miembros del Comité Impulsor de la planta.

La parte central de las conversaciones llevadas a cabo durante la mencionada reunión, correspondió a la lectura y explicación detallada del Informe evacuado por el Comité Impulsor.

El documento contiene los puntos básicos que justifican la construcción y equipamiento de una fábrica de este tipo en La Paz. Como puntos posibles de ubicación de la planta se citaron Collana, Colquencha y Maiquiriri.

PRODUCCION ESCASA

El trabajo del Comité Impulsor contempla también los índices de producción de las fábricas en actual funcionamiento, Viacha, Sucre y COBOCE, en el período comprendido entre el año en curso hasta 1975. Contiene ese documento el consumo aparente en la década 1965-70; la distribución geográfica del mercado, el costo y sus incidencias de transporte, industrialización del cemento en Bolivia, ventajas socio-económicas de su ubicación en los puntos ya citados.

De estas consideraciones surgieron opiniones en sentido de una industrialización irracionalmente desde el punto de vista económico en las actuales fábricas, lo cual determina el precio elevado del producto, inadecuada distribución geográfica del mercado, necesaria instalación de una fábrica con una capacidad inicial de mil toneladas diarias para ser considerada económica, de contenido, asimismo, la premisa de que cualquier fábrica debe instalarse dentro de las áreas de demanda y consumo reales, "siempre y cuando las materias primas se hallen también localizadas en las cercanías del mercado de consumo para hacer posible una industrialización productiva y económica".

Respecto a la planta de cemento proyectada, se anotó que presenta "sin duda alguna ventajas socio-económicas incomparables, debido fundamentalmente a la incorporación de un sector importante de comunarios a la actividad misma de la nueva industria, haciéndolos partícipes como accionistas".

Se hizo mención de la necesidad de hacer participar al sector privado junto con el Estado para facilitar el financiamiento.

COSTO Y COMPETENCIA

El costo calculado será de aproximadamente $us. 15.000.000 quince por ciento del cual será financiable, de acuerdo a los datos y conversaciones ya sostenidas.

Con relación a la situación de otras fábricas existentes, como COBOCE, el Comité Impulsor de la Fábrica de cemento de La Paz, aseguró que no pone en riesgo sus utilidades o su existencia económica.

Al término de la reunión, el Presidente de los Amigos de la Ciudad, señaló que esa entidad no podrá constituirse en este financiero, porque de acuerdo a sus estatutos sólo está obligada a promocionar el desarrollo de la ciudad y del Departamento que también incide y se proyecta en el progreso del país.

Ex-senador Leónidas Sánchez aclara que se opuso a aprobación de "Ley Patiño"

El Poro, Leónidas Sánchez, ex-senador de la República, nos ha enviado la siguiente carta:

Señor Director:

En la edición de esta mañana de su prestigioso diario, se ha publicado una carta abierta dirigida al Dr. Víctor Paz Estenssoro y firmada por el señor Mario Gambarte Ballivián, en uno de los párrafos de la misma, alterando los hechos y la historia se dice: "Todo un Congreso de Bolivia integrado por intransigentes revolucionarios..., se procedió a la redacción y aprobación de una ley exclusivamente destinada, a solucionar el divorcio del millonario Antenor Patiño, por la sonriente suma de $us. 5.000.000. En rebaño, unánimemente y sin discrepancias..., y tal vez fué la única ocasión en que todos estuvieron de acuerdo, los "Honorables Senadores y Diputados".

En aquella época mencionada por el Sr. Gambarte, era yo Senador Nacional, me asiste el derecho a rectificar la falsedad transcrita entre comillas, líneas arriba, por respeto a la opinión pública, que merece toda mi consideración.

En la fa sesión ordinaria de congreso del 16 de Diciembre de 1960, el que suscribe, consciente de su deber y con valor civil, decía: "Se ha hablado mucho de esta famosa ley interpretativa: esta ley la has calificado a su gusto y sabor, ciertos señores, que parece fueran los "mas pilíticos" en el campo jurídico, pero deben saber que las leyes interpretativas tienen su origen cuando hay obscuridad, cuando hay confusión, pero ni la una ni la otra existen. La verdad es que, parece que existiera cierramente una obscuridad en el cielo bolivino, parece que muchos, por la promesa de los cinco millones de $us. estuvieran viendo volar esos dólares inmundos tapando el sol radiante del pueblo de Bolivia, esa es la única obscuridad señores parlamentarios, no hay más obscuridades; porque cualquier hombre que solamente haya pasado el primer curso de primaria perfectamente interpreta con claridad meridiana el artículo 24 de la ley del divorcio".

En la fa sesión ordinaria de congreso, decía: "Esta ley ha de ser aprobada ni para qué leer ya un estudio estadístico sobre lo que es el divorcio, ha de ser aprobada por la "ley del rodillo", pero señores, ha de llegar un momento, en un tiempo no muy lejano, en que "muchos llorarán como mujeres porque no supieron defender como hombres" la dignidad nacional".

Agradeciendo la publicación de la presente, reitero a Ud. las seguridades de mi más alta consideración.

Poro, Leónidas Sánchez Ariana.

Fuerte epidemia de gripe afecta a región de Camiri

Camiri, 1o. (PRESENCIA).- La población de esta capital petrolera soporta actualmente una de las peores epidemias de gripe que por su generalización y agudeza ha provocado alarma y toma de medidas precautorias.

Una de esas medidas ha sido la determinación de las autoridades educativas en sentido de suspender temporalmente las actividades escolares, ya que la población infantil ha resultado la más damnificada por la enfermedad.

Las autoridades sanitarias locales se esmerzan al máximo por satisfacer los requerimientos de la población, pero debido a los especiales limitadísimos de medios materiales como es el caso de la falta de personal, medicamentos y centros médicos, la situación está lejos de ser satisfactoria.

Se ha tenido que recurrir a diversas entidades locales en busca de los recursos necesarios para encarar mejor el problema. Tal es el caso de haber recurrido a la Cuarta División de Ejército para que preste su cooperación.

También se han dirigido pedidos de ayuda a las autoridades del gobierno, de quienes, especialmente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, se espera una inmediata colaboración.

La gripe se presenta con fiebre alta y hemorragia nasal que se prolongan durante varios días. Según informaciones recibidas de localidades vecinas, especialmente de Charguya y Cuevo, la epidemia también se ha presentado allí con caracteres alarmantes.

Campesinos alfabetizadores de Cochabamba se reunieron

Veinticinco líderes campesinos que trabajan en calidad de teleauxiliares en programas de Alfabetización de Radio San Rafael se reunieron en la ciudad de Cochabamba durante tres días.

Según se informo, líderes campesinos de las comunidades Crusani, Cuatro Esquinas, Lapía, Tolapujro, Cuchicancha, Tuti Mayu, San Isidro, Laratti, Wara Wara, Tranca, Supamani, Santa Rita, Rodeo y Achiote, asistieron a una cursillo de formación. El Ing. Rolando Reynoso habló sobre la importancia del arbol en la vida del campesino. El Dr. Raymundo Grigoriu, sobre la Reforma Agraria; Monseñor Abel Costas habló sobre aspectos religiosos y Froilán Zeballos dio una conferencia sobre las cooperativas agropecuarias.

En la oportunidad, el equipo pedagógico de Radio San Rafael hizo una evaluación sobre la campaña de alfabetización que se realiza por esa radioemisora. Con la información reunida se planificaron las pruebas parciales que serán elaboradas la próxima semana.

De esta forma, los datos procesados por personal de los Ministerios de Planificación e Industria y Comercio deben ser cotejados con los del Ministerio de Agricultura hasta este fin de semana.

En un acuerdo anterior sobre exportación de carne, a gestiones de los ganaderos, respecto a una racionalización del comercio, se acordó restringir la exportación a tres mil cabezas mensuales a fin de asegurar el normal aprovisionamiento del mercado interno.

Según afirmaron representantes de los ganaderos, el medio del problema está en que la exportación de carne con el precio de 87 centavos de dólar en los hechos ha estado compensando y aún subvencionando el precio de la carne que los ganaderos entregan para el consumo nacional a 4.60 pesos bolivianos puesto en gancho. En consecuencia agregaron, es necesario imponer una racionalización de precios considerando que los productores han mantenido los precios existentes desde 1967, no obstante del alza de costo de vida. En consecuencia los ganaderos esperan una serie de compensaciones protectivas.

Entre las principales se encuentra la rebaja de la tasa de intereses para el crédito ganadero y agrícola en general. Actualmente se otorgan estos créditos con un interés del 12 por ciento, considerado prohibitivo, por otro lado, la rebaja de impuestos aduaneros sobre insumos de mayor utilización en ganadería.

CENSO PECUARIO

Los ganaderos reiteraron que están dispuestos a ofrecer toda su cooperación para la realización del censo pecuario que debía iniciarse el 15 de agosto. Problemas de coordinación determinaron su postergación. Afirman que este censo resulta de vital importancia para delinear una política ganadera nacional, acorde con la existencia vacuna.

TIEMPO PROBABLE PARA HOY SABADO

CIUDAD DE LA PAZ.- Presentará buen tiempo, con cielo despejado, ascenso de temperatura, vientos débiles y variables.

TEMPERATURA MAXIMA PRONOSTICADA de 17,00 a 19,00 grados

TEMPERATURA MINIMA PRONOSTICADA de 2,0 a 4,0 grados.

PRONOSTICO: EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA.

Cotejarán cifras sobre la población vacuna nal.

En la última reunión del Comité de Racionalización de Carne se ha resuelto realizar un cotejo de datos para arribar a una conciliación de cifras respecto a la población vacuna con que cuenta el país. Mientras algunas estadísticas establecen que hay un excedente de 60 mil cabezas al año, otras lo estiman solamente en 45 mil.

Ministro Leigue

Bolivia dará asistencia técnica a instituto de vivienda paraguayo

Bolivia prestará asistencia al Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo, según dio a conocer el Ministro de Urbanismo y Vivienda, Arq. Sergio Leigue Suárez, que presidió la delegación boliviana al XIII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria realizado en Asunción.

El Ministro Leigue Suárez fue recibido en audiencia especial por el Primer Mandatario paraguayo, Gral. Alfredo Stroessner, y por el Director del Instituto Paraguayo de Vivienda y Urbanismo. Allí entregó la Ley Orgánica y el Manual de Funciones del Ministerio de Urbanismo.

Estos documentos servirán de base y modelo para las funciones y operaciones de ese instituto especializado.

Consultado sobre el tipo de asistencia técnica que nuestro país proporcionará al Paraguay, el Ministro de Urbanismo indicó que en Latinoamérica existen tres Ministerios especializados en Bolivia, Perú y Chile.

Dijo que la reestructuración hecha en el curso de un año, ha permitido al Ministerio de Urbanismo y Vivienda estudiar y analizar la complejidad de la problemática habitacional y las formas en que deben ser encaradas.

DISTINCIONES OTORGADAS

En el acto de clausura del XIII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria, donde participaron alrededor de setecientos delegados de diferentes países del continente, el Ministro Sergio Leigue fue distinguido como Miembro Honorario de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria.

Igualmente, la Asociación Paraguaya de Arquitectos, le confirió la máxima distinción de esa entidad.

También asistió a otras reuniones de carácter especializado, en las que fue invitado para dar conferencias sobre la Marginalidad, la Problemática de la Vivienda, la Planificación Urbana y Planes Sociourbanos.

Fue destituido Director del Consejo de Vivienda Minera

El Ministro de Urbanismo y Vivienda, Arq. Sergio Leigue Suárez, destituyó ayer al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Vivienda Minera, Ing. Floyd Foster.

En su reemplazo, fue designado interinamente el Director General de Vivienda del Ministerio de Urbanismo, Arq. Mario Quezada Ibáñez, según a la inquierda.

La destitución fue hecha "ignominiosamente, por deslealtad, a los principios más elementales de disciplina", dice la correspondiente resolución ministerial que fue leída por el Secretario del Ministerio de Urbanismo en una reunión extraordinaria de Consejo Técnico y con asistencia de los Directores Laborales que integran el Consejo Nacional de Vivienda Minera.

"La acción del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, junto a todas sus entidades descentralizadas, fue positiva merced a la realización de un trabajo honesto, bajo los principios y metas bien definidas", afirmó Leigue Suárez.

Habrá campaña preventiva de enfermedades pulmonares

La Dirección del Hospital neumológico "Luis Urña de la Oliva" de esta ciudad se ha propuesto llevar adelante un plan de divulgación de normas sobre saneamiento ambiental y de prevención contra enfermedades pulmonares infecciosas.

Dicho plan se basa en la premisa de que el enfermo pulmonar no es un enfermo incurable y que lo importante es que la gente conozca formas prácticas de encarar el saneamiento ambiental y formas elementales de prevenir las enfermedades pulmonares contagiosas.

El principal propósito es que toda la población hasta ahora realizada se ponga en práctica en los centros laborales y hacer que los trabajadores adquieran esos conocimientos, de manera que ellos mismos puedan solucionar los problemas que se presenten.

Los encargados de la tarea consideran que es indispensable el concurso de los empresarios, a quienes interesa también aplicar estas normas preventivas para evitar que las enfermedades de este tipo causen bajas o merma productiva de su capital humano.

El Director del nombrado hospital, Dr. Edgar Moreno, ha informado que ya se puso en contacto con organizaciones laborales, entre las que mencionó al Sindicato de trabajadores de la fábrica "Said", donde se considerada la utilidad de la tarea preventiva.

Mañana se clausura curso de capacitación en Pillapi

Treinta y tres muchachas y 23 jóvenes campesinos asistieron a cursos de capacitación en el Centro de Pillapi que funciona administrado por el Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades. El domingo, con asistencia de autoridades gubernamentales e invitados especiales se efectuará la clausura de aquos cursos.

Todos los líderes campesinos pertenecen a comunidades del Departamento de La Paz. Se dictaron clases de cooperativismo, reforma agraria, alfabetización, agricultura, ganadería, nutrición, salud trabajos manuales y materias relacionadas a la organización y conducción de movimientos rurales.

MOTOR DE LUZ

Se informó que autoridades del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad inaugurarán un motor de luz para la comunidad de Pillapi.

En la foto, las alumnas que asistieron al curso, rodean a las maestras.

INSTITUCIONES PACEÑISTAS PIDEN EL CAMBIO DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION DE DESARROLLO DE LA PAZ

RESOLUCION

Reunidas las instituciones paceñistas que suscriben, preocupadas por la marcha de la Corporación de Desarrollo de La Paz y después de haber sido ampliamente informadas sobre las causas del estancamiento de la actividad de esta institución, consideran y resuelven tomar los siguientes acuerdos:

1.- Dictado el Decreto de creación de la Corporación Regional de Desarrollo de La Paz hace más de 14 meses, hasta la fecha no ha dado frutos positivos ni ha realizado una labor efectiva, no habiéndose determinado su estructura jurídica, técnica y financiera, sin que se hubiera ni siquiera aprobado sus reglamentos y estatutos internos, menos esta entidad ha determinado un plan prioritario de realizaciones, estudio de recursos de la región, para poder identificar los proyectos prioritarios del Departamento, habiéndose limitado el actual Presidente a meros enunciados sin otro fin que encubrir su inoperancia e incapacidad.

2.- Los recursos hasta ahora provistos no han servido sino para satisfacer a una burocracia sin ninguna capacidad técnica ni autoridad moral.

3.- El Presidente señor Arq. Iturralde Levy, ha asumido una actitud unipersonal, atribuyéndose facultades, que no le corresponde, pretende desconocer la participación de las instituciones paceñas con fines de evitar todo control y supervigilancia en sus actos inconsultos, negando de este modo la esencia misma de las Corporaciones cuya base fundamental para su éxito, radica en la participación popular.

4.- Todos estos hechos han originado el estancamiento de esta institución cuyo único responsable resulta ser el señor Arq. Alberto Iturralde Levy, que con su actitud intransigente no hace otra cosa que crear un descontento y decepción en la ciudadanía paceña que peligrosamente podría ser aprovechada por enemigos del régimen como un descontento hacia el Gobierno, que desea el mejor deseo de impulsar el desarrollo regional y conformar los polos de desarrollo económico.

5.- Por estas causas y otras que resultan obvias señalar se determina:

a) Repudiar la iniciativa del Arq. Alberto Iturralde Levy, que propone la creación de un consejo Técnico, constituido casi en su totalidad por representantes de reparticiones públicas, en contradicción con el Decreto Ley No 09821 de 16 de Julio de 1971.

b) Pedir públicamente al señor Presidente de la República Cnl. Hugo Bánzer S. y al Gabinete en pleno la destitución inmediata del Arq. Iturralde Levy.

c) Pedir al Ministerio de Finanzas y la Contraloría General de la República, la suspensión de la provisión de fondos a la Corporación de Desarrollo de La Paz, hasta tanto su presupuesto sea aprobado por los representantes del sector público y del sector privado que conforman el Directorio.

d) Declarar en emergencia a todas las instituciones paceñas hasta conseguir el cambio de Iturralde Levy.

La Paz, 30 de agosto de 1972

Federación de Centros Provinciales, Ing. Hernán Vera Jemio, Por Amigos de la Ciudad, Dr. Pastor Barrera R. Cámara Departamental de Minería de La Paz Dr. Alberto A. Maldonado, Colegio de Economistas, Lic. Oscar Arzabe, Centro Cultural "20 de Octubre" Arq. Hugo Almaraz Alaga Federación de Choferes "Primero de Mayo", Pastor Lazo de la Vega, Colegio de Abogados, Dr. Rep. Sud Yungas - Sec. Gral. FEDECEP Dr. Carlos Crespo Inofuentes, Rep. Muñecas - Sec. Acción Social, Sr. Alcides Allaga Encinas, Rep. Omasuyos, - Sec. Planificación - Sr. Ismael Evia, Rep. Los Andes Sec. de Hacienda, - Sr. Jorge Irusta, Rep. Pacajes Sec. Regimen Interno, Sr. Darío Maldonado, Rep. Camacho Sec. de Actas y archivo Sr. Primitivo Machicao, Rep. Bautista Saavedra Sec. Educación, Dr. Franz Galler, Rep. Iturralde Sec. Prensa y Prop. Sr. Carlos Pacheco Rep. Gualberto Villarroel Sec. Pro-tesorero Sr. Angel Soliz Rep. Inquisivi Vocal Sr. Teodoro Terrazas Fiscal General Sr. Jorge la Torre, Rep. Omasuyos Asto FEDECEP Sr. Jorge Trujillo Evia.

ORURO TIENE MAS DE CIEN MIL HABITANTES

El Consejo de Ministros conoció en su reunión ordinaria de ayer, datos relacionados con el censo realizado en Oruro, que estuvo a cargo del Centro Nacional de Computación (CENACO). El Gabinete se reunió durante cinco horas y media a partir de las 6,30 horas.

De acuerdo al informe del Ministro de Planificación y Coordinación, Julio Prado Salmón, el censo realizado en Oruro consigna las siguientes cifras: 101,427 habitantes, de los cuales 48,774 corresponden al sexo masculino y 52,653 al femenino. El 48,5 por ciento corresponde a las mujeres y el 51, por ciento a los varones. Datos complementarios sobre viviendas y otros detalles serán conocidos a través de CENACO, en los próximos días.

El Gabinete , en su reunión de ayer, autorizó la realización de censos de población y vivienda en Potosí y Sucre. En la primera de las ciudades nombradas, el censo deberá cumplirse entre el 5 y 6 del presente mes de septiembre, mientras que en Sucre será realizado cuando la Alcaldía de esa ciudad lo estime conveniente.

El Ministro de Planificación asimismo, entregó a sus colegas de Gabinete copias del Plan de Desarrollo para su estudio, de manera que sea considerado en las próximas reuniones del Consejo de Ministros.

LABOR EJECUTADA.- Ministro de Educación entrega a la prensa los trabajos sobre el "Diagnóstico Integral de la Educación Boliviana" y "Documentos Básicos para la Reforma Administrativa del Ministerio de Educación".

Al dejar el Ministerio

Mario Méndez entregó el Diagnóstico Integral de la Educación Boliviana

-El Dr. Mario Méndez Elías, Ministro de Educación y Cultura, entregó a los periodistas acreditados en ese portafolio tres volúmenes sobre educación integral boliviana y de reforma administrativa, durante una conferencia de prensa a la hora -las 13- en que ya se consideraba a nivel presidencial la renuncia que había presentado.

Ponderó el trabajo del personal que elaboró esos instrumentos para ser utilizados en la educación nacional, sujeta desde ahora a nuevos esquemas técnicos y administrativos.

El personal dependiente del Ministerio, por su elevado número, exige de sistemas eficaces de organización administrativa, señaló el Ministro al justificar el trabajo realizado en tal sentido.

Al mencionar el material escolar producido por primera vez en ese portafolio, dijo el Dr. Méndez que el Presidente de la República puede estar orgulloso de lo realizado.

DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION BOLIVIANA

El Ministro de Educación comenzó su conferencia de prensa recordando que el Supremo Gobierno había encargado a su portafolio la misión de estudiar las bases de una Reforma Integral de la Educación e identificar los problemas que sufre el sistema educativo nacional. La disposición legal que creaba una Comisión encargada de tales investigaciones, tenía el plazo de 60 días para formular la reforma.

Explicó al Ministro Méndez que para cumplir la labor con bases científicas fue necesario acudir a un grupo de técnicos nacionales y extranjeros que realizó un trabajo intenso, hasta concluir el diagnóstico integral de la Educación Boliviana.

Mecanismos anacrónicos fueron cambiados por otros modernos y esa es la importancia primaria del instrumento citado, dijo para cuya elaboración se acudió a la técnica de computadoras. Los datos proporcionados por éstas fueron interpretados por expertos en su manejo.

En cuanto al valor del Diagnóstico, explicó que constituye el requisito previo para el desarrollo de toda política educativa. Además, se propone identificar en todos los niveles "la magnitud de los problemas educativos en sus aspectos cuantitativos y cualitativos".

Cuando se trate de la elaboración del Plan de Educación, se dispondrán de criterios reales para sugerir alternativas de solución a los problemas indagados.

REFORMA ADMINISTRATIVA

Se refirió el Ministro al hecho de que esa Secretaría de Estado comprende el mayor porcentaje de personal de toda la administración pública. Al citar la cifra de 42,000 personas dependientes de ese Ministerio, señaló la urgencia que confrontaba el país de una organización administrativa que hiciera operante y eficiente tal número de funcionarios, aplicando técnicas modernas.

A tiempo de proporcionar estos elementos de juicio, el Dr. Méndez Elías se refirió a la labor del equipo de expertos en administración que elaboraron los dos tomos de "Documentos Básicos para la Reforma Administrativa" que entregó posteriormente a la prensa. Al hacerlo, el Ministro pidió por conducto de la prensa sugerencias para modificar o ampliar el contenido de los trabajos que fueron elaborados durante su gestión."

"Pido esa colaboración dijo, porque considero a la educación la actividad primordial del Estado Boliviano.

MATERIAL ESCOLAR

Seguidamente, se refirió al hecho de que el año lectivo correspondiente al año 1972 había transcurrido con toda normalidad.

Señaló que el Ministerio a su cargo había utilizado la suma de $b. 1,700,000.-- en la elaboración de material escolar, parte del cual se citraba en 600,000 textos de estudio para escuelas y colegios.

En cuanto al volumen de las edificaciones escolares "el Presidente de la República puede enorgullecerse de lo realizado", enfatizó el Dr. Méndez.

Ahdió también a la necesidad de promover el desarrollo intelectual del pueblo para lograr el progreso del país.

EDUCACION IGUALITARIA

"Creemos, expresó el Ministro, que discriminar la educación urbana de la rural ha producido resultados negativos. No creemos añadió, en la división de ciudadanos de primera y de segunda. Tampoco es útil catalogar a los niños en urbanos y del campo, como si estos últimos no fueran capaces de entender problemas comunes".

Dijo asimismo que la educación debe ser monolingue, Manifestó su criterio en sentido, de que el español es el idioma a través del cual podrá transmitirse el conocimiento adecuado para sacar al campesino de su secular ignorancia, habida cuenta de que en la lengua española puede impartirse la enseñanza de todo lo proceso actualmente en el mundo moderno. "Esto no quiere decir, de modo alguno, señaló que no alentamos el conocimiento y elevación de las culturas aymara y quechua."

Expertos de O.E.A. crearán una oficina Nacional de Proyectos en Planificación

Han llegado a Bolivia dos expertos enviados por la Organización de Estados Americanos para asesorar al Ministerio de Planificación y Coordinación. Ellos son el ingeniero y economista de nacionalidad holandesa, Otto Gustavo Wadsted y el economista ecuatoriano, Nelson Coba Cabezas.

Una de las principales misiones que cumplirán en nuestro país estos dos expertos serán los de crear una oficina Nacional de Proyectos y la preparación de los planes de inversión del sector público.

En una entrevista de PRESENCIA, el Ing. Wadsted indicó que su misión es la de continuar una labor iniciada el año pasado en el Ministerio de Planificación, a raíz de una solicitud hecha a la OEA. Este organismo internacional lo envió para que cumpla una misión de asesoría de inversiones que consiste en evaluar los proyectos del sector público y asignarles la prioridad que merecen, dentro del plan de inversiones de cada año.

Wadsted dijo que durante su primera visita a Bolivia estableció la metodología para evaluar proyectos. Un proyecto puede ser una planta industrial, una fundición, el desarrollo de un producto agrícola, una carretera, etc. Para iniciar uno de estos proyectos añadió se necesita mano de obra, capital y materias primas. La evaluación que hice, afirmo, consiste en determinar qué beneficios se obtendrán como resultado de ese uso inicial de recursos a que se llama inversión.

Entre las directrices de planificación que considera acmalmente el Gobierno, se da importancia a la situación de los obreros. Los pagos de salarios que se prevén en los proyectos, representan empleo para muchos desocupados en la actualidad. En algunos casos, podrá también representar un mejoramiento de condiciones para obreros que perciben bajos salarios.

Con relación a los impuestos dijo que representan para el Gobierno la posibilidad de hacer funcionar más escuelas, mejorar los servicios de salud, instalar agua y electricidad en lugares que hoy no los tienen. Otros aspectos que tiene mucha importancia dijo, es la cantidad de divisas que un proyecto podrá traer al país.

Este asesor, al referirse al plan de inversiones del sector público, declaró que el Gobierno desea llevar adelante todos los proyectos que podrían traer bienestar a Bolivia. Sin embargo, no tiene fondos ilimitados para hacerlo. Por eso, evalúa los proyectos para estar seguro de que los que ejecutará sean en efecto, los que traigan mayor beneficio a la Nación.

-Otto Vadsted agregó debido a que la OEA es un organismo que presenta a todos los países latinoamericanos, se esfuerza por cooperar con el desarrollo de ellos. Lo hace, dijo, a través de un extenso programa de becas y misiones de cooperación técnica. Por ejemplo, señaló, esta organización tiene en la actualidad misiones en Bolivia, asistiendo al Ministerio de Finanzas para aumentar los ingresos, promoviendo el fomento turístico, asistiendo a la elaboración de un mapa que indica los recursos naturales que Bolivia tiene y aún no ha aprovechado.

Prof. Otto Gustavo Wadsted

La misión que cumplió el año pasado, el señor Wadsted consistió en establecer en detalle un método para evaluar los proyectos y la preparación del Plan de Inversiones, que al mismo tiempo incorporará las técnicas más modernas de realizar esta labor, la misma que se adaptará a las condiciones existentes en el país. Como el Gobierno indicó su satisfacción en el trabajo realizado, solicitó otra misión, la actual, que tiene por objeto poner en práctica el método elaborado anteriormente.

Preguntado sobre si la ejecución de la evaluación de los proyectos objetivo de la actual misión, quedará enteramente a su cargo, dijo que el desarrollo de la misión quedará a cargo del Lic. Coba Cabezas, que trabajará con el Ministerio de Planificación por un año, inicialmente "Mi presencia actual obedece a asegurar la continuidad entre el trabajo realizado anteriormente y el trabajo que ahora desempeñará el Lic. Coba Cabezas junto al ministerio", explicó.

Interrogado por su parte, el Lic. ecuatoriano, Nelson Coba Cabezas, dijo "Mi especialidad se encuentra en el campo de la economía, pues obtuve la Maestría en Desarrollo Industrial en el Instituto Tecnológico de Monterrey, México. He desempeñado cargos y funciones de economista en el BID, aquí en Bolivia; luego, en Washington, me desempeñé en el grupo de contralores del sistema de revisión y evaluación". Agregó, que tenía especial satisfacción de poder nuevamente colaborar al desarrollo económico del país, al cual además me encuentro ligado por vínculos afectivos dado que mi señora es boliviana.

Lic. Nelson Coba Cabezas

BEDREGAL RECTIFICA INFORMACION PUBLICADA EN DIARIO VENEZOLANO

El Dr. Guillermo Bedregal hizo llegar a PRESENCIA copias de dos cartas que dirigió desde Lima al Dr. Enrique Parra Bozo y al Director del diario "La Verdad" de Caracas.

El dirigente político afirma en la primera carta: "Se trata de rectificar una suplantación y falsificación de firma. Según una información veraz, en esa capital y en las columnas de ese diario, se publicó una supuesta carta firmada por mí, en la cual se me atribuyen una serie de falsedades y de infundios". En otro párrafo señala: "Dentro de esta realidad y en su calidad de profesional del derecho, le ruego adoptar las diligencias pertinentes en resguardo de mi personalidad gravemente suplantada e iniciar las acciones civiles y criminales que hubieran a lugar, todo dentro de la invocación de las leyes venezolanas y aquellas de derecho común internacional"

En la copia de la carta dirigida al Director del diario "La Verdad" puntualiza lo siguiente: Como subjefe del MNR está plenamente de acuerdo con el actual sistema de poder y con la alianza con FSB y el apoyo institucional de las FF.AA.

Agrega que la Convención Nacional del MNR reunida en febrero de 1972 aprobó por unanimidad la participación programática del MNR con el gobierno del Coronel Banzer, con el objeto de crear las bases institucionales que garanticen la estabilidad política y la participación popular en el poder. "En mi condición de profesor universitario e investigador -expresa- soy autor de varios libros vinculados a temas de la realidad boliviana y latinoamericana. El libro sobre los militares en Bolivia es un estudio sociológico de este estamento y la gravitación que el mismo ha tenido en la historia boliviana del presente siglo. Un trabajo objetivo, centrado en torno al problema del poder y las debilidades institucionales de mi país, ha servido de motivo para que algunos sectores reaccionarios utilicen ese trabajo como arma de lucha y socavamiento del actual sistema de gobierno. Este trabajo es de mi exclusiva responsabilidad".

Por último, hace conocer su absoluta identidad y lealtad personal y política al Dr. Víctor Paz Estenssoro.

Fue intervenida Supervisoría de Educación Rural

Fue intervenida la Supervisión Regional de Educación Rural de la localidad de Uncía.

La orden para hacerlo partió de la Supervisión Nacional de Educación Rural, "en vista de los desaciertos cometidos por el profesor Santiago Rada Virreyra".

La información fue proporcionada mediante un comunicado de la Dirección Distrital de Educación Rural con la firma de Jorge Serrudo Rodríguez, Supervisor Regional de Uncía.

C.B.F. LOS PERIODICOS DE HOY ESTAN IMPRESOS CON PAPEL DE BAGAZO

comas de papel periódico fabricado con bagazo de caña de azúcar, elaborados en Paramonga, Perú, fueron entregadas a diferentes órganos de prensa para comprobar las características y bondades de ese producto, según informaron en la Corporación Boliviana de Fomento.

Como se sabe, esta entidad, entre sus proyectos industriales, tiene el de la instalación de una fábrica de papel en Santa Cruz, que utilice como materia prima el bagazo de caña, residuo del Ingenio Azucarero de Guabirá.

Para la revisión de dicho proyecto, la Corporación Boliviana de Fomento ha contratado a dos expertos en instalación de plantas procesadoras de papel, los señores W. Robinson, de la Bowater Corporation Ltd. de Inglaterra y William Lehnkuhl, Vicepresidente de Grace y experto de la Process Evaluation and Development Corporation (PEADCO).

Estos técnicos, luego de sostener reuniones con sus similares de la CBF, y como requerimiento exigido por CBF, hicieron la entrega de las indicadas bobinas de papel periódico fabricado con bagazo de caña.

Con los resultados que se obtengan con las ediciones impresas en el mencionado papel, podrán evaluarse la calidad del producto que fabricará la CBF.

FUNCIONAMIENTO EN 1976.

La licitación internacional para la instalación de los equipos y maquinarias de la fábrica de papel, a solicitud de las firmas proponentes fue postergada hasta el 30 de diciembre de 1972.

La capacidad de la planta, según las previsiones, será de aproximadamente 25,000 toneladas por año. Producirá cuatro tipos de papel: imprenta, escritorio, envolturas y envases.

Misa en memoria del Cardenal Dell'Aqua

Mañana domingo a horas 12, en la catedral metropolitana, se oficiará una misa concelebrada por el eterno descanso del Cardenal Angello Dell'Aqua, recientemente fallecido.

La misa será oficiada por el Arzobispo de La Paz, Mons. Jorge Manrique, miembros del Consejo Presbiterial y varios párrocos de la ciudad.

Monseñor Manrique nos declaró que esta misa tendrá particular significación ya que el fallecido cardenal fue un gran amigo de Bolivia, a la que procuró siempre ayudar desde el puesto que ocupaba. Al mismo tiempo, hizo una invitación, para que asistan a este acto litúrgico, a los sacerdotes de la Paz, religiosas y laicos de los diversos grupos apostólicos.

Explicarán reestructuración de la Contraloría General

Han sido completados los estudios de reestructuración destinados a mejorar los servicios que presta la Contraloría General de la República, Cabe aclarar, sin embargo, que varias de estas medidas ya han sido aplicadas o están en pleno proceso de aplicación.

Según se indicó, será el Contralor General , Ing. Pafl de Palacios Murillo, quien dé explicaciones en torno al trabajo realizado y a los planes en torno a ellos, en conferencia de prensa, el lunes.

A los reajustes de trabajo referidos se debe por ejemplo, la implantación de un sistema de Kardex en la sección de juicios coactivos y notas de cargo. Igualmente, en otras secciones destinadas a la atención directa al público, se han aplicado reformas principalmente para agilizar los trámites, aspecto que se ha logrado y que puede ser atestiguado por el público, según se indicó.

También se hizo referencia a que por ejemplo, las empresas que participan en licitaciones públicas y que deben recabar cierto tipo de certificados en la Contraloría, ahora logran tales documentos en mucho menor tiempo.

Otros aspectos de la reestructuración están sujetos a la aprobación de un proyecto de nueva Ley Orgánica de la Contraloría, que a la vez depende de la proyectada Ley de Bases del Poder Ejecutivo, en actual estudio.

Designación en FSB

Ha sido designado Ayudante General del Comité Ejecutivo de Falange Socialista Boliviana el Ing. José Rosales Rojas.

Así lo determina la Resolución No. L72 del Comité Ejecutivo de ese partido político.

Firman el documento Jaime Tapia Alfaz, Luis Mayser Ardaya y Gastón Moreira Ostria.

Lluvias afectaron algunos tramos camineros de Yungas

Algunos tramos camineros, especialmente de la zona de Sud Yungas, quedaron afectados a consecuencia de las fuertes lluvias caídas en la zona, que hicieron difícil el tránsito de vehículos, se informó en el Servicio Nacional de Caminos.

De acuerdo al parte del Servicio de Caminos, el tramo La Paz-Unduavi-Chulumani-Irupana continúa transitable. Se advierte que los choferes deben tener mucho cuidado en la conducción de sus vehículos.

En cambio, el sector de Nor Yungas tiene sus caminos en buenas condiciones. Los tramos de Unduavi-Yolosa, Yolosa-Caranavi y Caranavi Puerto Linares pueden ser transitados con normalidad.

Finalmente, el parte del Servicio de Caminos informa que todos los caminos del altiplano están transitables.

El pronunciamiento de una asamblea y el Centro Cívico "20 de Octubre"

Conocida por la opinión pública, la posición definida del Centro Cívico Cultural "20 DE OCTUBRE", sobre la Corporación de Desarrollo del Departamento de La Paz, una vez más dejamos constancia de lo siguiente:

1º) Que repudiando como repudiamos las posturas personalistas o de grupo llevando consigo intereses y finalidades conocidas por la ciudadanía paceña, denunciamos públicamente que el pronunciamiento con el membrete de representantes de la Federación de Centros Provinciales e instituciones cívicas, al tomar el nombre del Centro Cívico Cultural 20 DE OCTUBRE, se ha incurrido en el delito de suplantación de su representación, porque no se ha otorgado a ninguno de sus miembros a representarlo en esa llamada asamblea, a la que según se sabe, asistieron muy pocos representantes a no ser quienes la convocaron, con la deliberada consigna de exigir al gobierno la destitución del actual Presidente de la Corporación aludiendo en su contra imputaciones fuera de lugar, si como se sabe por la importancia y trascendencia del departamento de La Paz, requiriendo la Corporación de estudios y una planificación consiguiente a su magnitud, necesariamente sus definiciones tenían que ser motivo de consideraciones serias para someterlas a conocimiento de las autoridades respectivas, demandando todo esto el tiempo indispensable.

2º) Que el Centro Cívico Cultural "20 DE OCTUBRE", respetuoso del principio de autoridad, considera que cualquier amenaza de "estado de emergencia" constituye abierta revelación contra el gobierno que rige los destinos nacionales, máxime si se tiene que reconocer que la designación de Presidente de la Corporación de Desarrollo, es una cuestión privativa del Presidente de la República, cuyo desempeño por su trascendencia no puede, no debe ser interferido y cualquier cambio en su máxima Dirección, debe ser serenamente analizado llevándose a un ciudadano, que reúna los suficientes merecimientos por su capacidad académica, idoneidad y trayectoria al servicio de los intereses y engrandecimiento de nuestro Departamento.

3º) Dejar definitivamente establecido que, el CENTRO CIVICO CULTURAL "20 DE OCTUBRE", con trayectoria permanentemente al servicio de los intereses paceños, pone punto final a la posición adoptada, encareciendo a quienes correspondan, que las inquietudes de progreso y engrandecimiento de nuestro Departamento, no sean perjudicadas por interferencias de una u otra naturaleza.

La Paz, 1º de septiembre de 1972.

LA DIRECTIVA

NUEVO MINISTRO

(Viene de la Página 1)

LA ACEPTACION

El Presidente Banzer, en su respuesta, expresa su sentimiento por la renuncia del Dr. Mario Méndez Elías, destacando el acierto y patriotismo con que éste desempeñó el cargo de Ministro de Educación.

"Su actitud de renunciamiento personal, -agrega el Mandatario- para permitir que otros valores políticos del partido al cual usted pertenece asuman funciones de conducción y responsabilidad en el manejo del Estado, constituye una prueba inobjetable de su grandeza de espíritu, que estoy seguro será apreciada por la ciudadanía".

Al aceptar la renuncia, el Presidente Banzer deja testimonio de su reconocimiento por la labor desarrollada por el ex Ministro Méndez, dentro de conceptos modernos para el avance de la educación en nuestro país. Finaliza expresando la seguridad de seguir contando con su colaboración "para encomendarle otras funciones de responsabilidad".

FUNERALES DE MARIO GUZMAN ASPIAZU

La Sociedad paceña, en todas sus clases, acompañó ayer los restos del periodista Mario Guzmán Aspiazu hasta su última morada, en demostración de pesar colectivo por la partida hacia la eternidad de quien se constituyó en un valor del periodismo boliviano y conquistó el aprecio, respeto y admiración de una colectividad que pudo valorar las virtudes de lealtad, honestidad y patriotismo de ese hombre de prensa. En el sepelio de los despojos de Mario Guzmán Aspiazu, se pronunciaron varios discursos en que se exaltó la personalidad del periodista que destacó por su civismo y su amor por los valores humanos.

Campesinos de Apolo recibirán títulos de reforma agraria

Por primera vez, campesinos de la localidad de Apolo, Provincia Caupolicán, se beneficiarán con la entrega de títulos de propiedad desde la creación de la Reforma Agraria.

El Secretario General del Consejo Nacional de Reforma Agraria, Guido Avilez, viajó ayer a esa zona para entregar los mencionados títulos. Se informó que también resolverá varios problemas derivados de litigios sobre terrenos.

Las tierras de la provincia mencionada son de inmejorable calidad para el cultivo de café, caña de azúcar, cacao, gran variedad de frutas, cereales, legumbres, hortalizas, etc. Existen grandes extensiones de terrenos apropiados para la cría de ganado vacuno, ovino, porcino y avícola.

El Consejo Nacional de Reforma Agraria tiene que superar una serie de problemas, especialmente de comunicación, para poder desarrollar su labor en esa zona.

Los "Marqueses" apresados serán remitidos a Granja de Miguillas

La Dirección de Investigación Nacional (DIN) ha emitido ayer un comunicado que da a conocer las razones por las que se procedió a la captura de miembros de "Los Marqueses".

Indica que tal medida fue tomada ante innumerables denuncias, escándalos en vía pública, atentados contra la moral y las buenas costumbres, consumo de drogas y atentados contra la propiedad privada.

El comunicado dice que "la Dirección de Investigación Nacional, ayer, ha dispuesto la detención de la pandilla denominada "Los Marqueses", principales actores de varias denuncias. En el operativo, intervinieron un grupo de directivos y efectivos de la Guardia de Seguridad Pública, los que fueron recibidos con disparos de armas de fuego cortas y automáticas".

A consecuencia de los disparos , continúa el comunicado, cayó herido en el muslo derecho el Detective Tomás Ramos Chipana, que recibe atención médica. También fueron víctimas los ocupantes y el chofer de un truñi, los que sufrieron lesiones al ser bruscamente desalojados por un grupo de "Marqueses" que se dieron a la fuga.

"Luego de un intenso tiroteo, los pandilleros fueron reducidos, una parte, en la casa ubicada en la calle Hans Kundt, y el resto, en la región del río Orkojahuira".

El comunicado da a conocer asimismo que fueron detenidos Freddy Márquez y otros ocho individuos a quienes se les abrirá el correspondiente proteumario policial y serán remitidos, posteriormente, a las granjas de readaptación de Miguillas y Caranavi.

Otra parte del comunicado enfatiza que esa entidad policial no vacilará un instante en reprimir enérgicamente todas las actividades delictivas y exhorta a los padres de familia para que ejerciten un estricto control sobre sus hijos, y evitar de este modo, hechos como el protagonizado en la antevíspera, por elementos antisociales.

NATIONAL

RAUL BARRAGAN: CASO DE FANATISMO MUSICAL

Por WALTER MONTENEGRO

Tantos recitales de piano ha dado y sigue dando Raúl Barragán que apenas es necesario referirse al del martes 29 de este mes en el Teatro Municipal.

Con un programa que incluía obras de Beethoven, Chopin, tres Aires Tradicionales Japoneses, dos composiciones de Albeniz y otras dos de su propia creación, Barragán dio al público interpretaciones sobrias, ajustadas a las diferentes modalidades estilísticas con las que se entrestaba. Aunque la Sonata de Beethoven que tocó no es una de las más características tocadas por el maestro de Bonn, es indudable que Chopin, está más cerca del temperamento y las posibilidades de Barragán. En efecto, los dos Estudios el Nocturno y la difícil Fantasía Impromptu Opus 66 fueron los números culminantes de la actuación.

Pero, repito, un recital no es lo más importante cuando se habla de Barragán. Lo muy digno de mención es su vida entregada a la música con dedicación fanática.

Raúl comenzó su carrera como un casi niño prodigio en Oruro. Siguió en el Conservatorio de La Paz, ganando siempre los primeros puestos y luego se fue a EE. UU. Cuando comenzaba sus estudios allí, lo tomó la gran depresión económica de la década del 30. Raúl tuvo que ganarse la vida. Algunos años más tarde lo vi dirigiendo desde el piano, una orquesta de catorce músicos que tocaban música ligera en uno de los tres locales más lujosos de Nueva York. Entre miles y miles de músicos, Raúl se había abierto camino.

Pasaron los años y volvió a Bolivia donde apenas se registra un hecho musical en el que Barragán no tenga algo que ver, hacer o decir. Su impulso y perseverancia tanto para continuar tocando el piano como para organizar toda suerte de actividades musicales es un mérito que nadie podrá quitarle aunque se le pueda discutir -como a cualquier intérprete- furifsimos o pianísimos más o menos en sus interpretaciones.

El recital del martes pasado sirvió, entre otras cosas, para recordar que el hermoso piano Yamaha que actualmente tiene la Sinfónica en el Teatro Municipal fue adquirido por Raúl Barragán con una donación inicial que obtuvo de la Fundación Patiño y otra de la colonia japonesa, que las dió sólidas y genuinamente integradas en la vida de Bolivia.

Arte y Cultura

Filólogo suizo disertará sobre temas literarios

-El filólogo suizo Prof. Dr. Gustav Siebermann dará dos conferencias la próxima semana en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés.

El martes desarrollará el tema "Rombos de la lírica española en el siglo XX" y el jueves se ocupará de "Tres etapas de la novela hispanoamericana".

El Dr. Siebermann realizó sus estudios de Filología Románica en Berna, Zurich, París, Santander y Perugia, actualmente es Catedrático de Filología Románica de la Universidad Friedrich - Alexander de Erlangen Nürnberg y miembro del Colegio Sutor Románico y de la Asociación Internacional de filopanistas.

El distinguido visitante es autor de varias publicaciones de las que citamos: "Idioma y estilo en El Lazarillo de Tormes" (Berna, 1953), "La esencia de la Cultura en Latinoamérica (Zurich, 1964) y "La lírica moderna en España" - (Stuttgart, 1965).

La presentación del Dr. Siebermann en La Paz tiene el auspicio del Director de la División de Extensión Universitaria, del Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés y del Director del Instituto Cultural Boliviano - Alemán Goethe Institut.

UNESCO: Año Internacional del Libro - 1972

Para la dignidad del hombre la dignidad del libro

Por DORA ISELLA RUSELL

-Consta repetidamente en los cuentos de las Mil Noches y Una Noche, inagotables de mágico encantamiento que los califas exteriorizaban su máximo embeleso o su deseo de perpetuar un acontecimiento o una bella estrofa, ordenando que fueran grabados en letras de oro sobre mármol o jade o lapislázuli: la eternidad dependía para ellos en fijar por escrito cosa digna de ser recordada por las generaciones venideras.

Lo cierto es que desde los más remotos tiempos, desde que el hombre trazó signos en la arcilla, en la piedra, en el papiro, ansia de perdurar circula por el pulso de la humanidad, cifrado en el testimonio escrito que pueda vencer a la muerte. Por encima de la inmemorial " hambre de eternidad" de los seres efímeros, se empina la gloria del libro....

Su antiguo linaje compendia la historia de las civilizaciones y las artes, se emparienta con el progreso de las ciencias, fermenta en los movimientos de revolución ideológica, influye en la formación de la sensibilidad de una época, determina el acontecer histórico. El vaivén hombre - libro, es un juego recíproco a través de todas las edades; el escritor, producto de su medio, a través del libro influye en su medio.

Desde la biblioteca de Alejandría al más humilde"boquinis, te" del Sena, desde las más fastuosas bibliotecas modernas al más modesto y versátil volumen de bolsillo, corre por los siglos el mismo ocpio de grandeza que espiritualizó la conciencia humana cuando, segundo génesis del cosmos, se creó el primer alfabeto conocido.

La superioridad de la inteligencia tiene en el libro la culminación de un proceso milenario, que se nutre del afán de enaltecer la vida con formas que le confieran el rango supremo, el don de pensar, la afirmativa manera de ser, el cumplimiento de COGITO, ERGO SUM que proclamaba Descartes.

Los caminos de la cultura no tienen otro mentor que los libros. Estos encierran un resumen de siglos, todos los resortes del conocimiento, todos los ámbitos de la emoción. Ser, sentir, saber: la lectura entrega esas maneras superiores de la existencia. Naturalmente, queremos decir lo que se llama buena lectura, buenos libros - que no son otros que aquéllos que nacen destinados a sobrevivir, a ser leídos sin limitación tiempo - espacio, aquéllos que merecen vivir más que el hombre que los escribió. Sólo para la lectura de libros tales podemos y queremos hablar de perdurabilidad.

Pasión absorbente, envolvente, atenaceante, devoradora, segunda -o primera - naturaleza, leer significa poseer el mundo, siempre y cuando el lector conserve, como brújula para no perder el rumbo, el corazón intacto; pues de nada servirfa la seca sabiduría si carece de palpitación humana. El peligro de los excesivos intelectualismos reside, precisamente, en reprimir la expansión emotiva, deformando la integridad del individuo para producir seres anfimíamente unilaterales o incompletos. Misión del escritor es dar en sus libros la imagen total, la calidez fluencia de su sangre, junto con la calibrada expresión de su inteligencia, para que el mensaje cobre la dimensión que nos exige el presente.

El libro es, para nosotros, oficio y ejercicio, y aprendimos a vivir a través de sus páginas, a viajar en sus mapas, a amar y conocer gentes de todas las latitudes mediante el milagro impreso, a retroceder por el tiempo, o anticiparnos a él gracias a la generosa amplitud con que la lectura regala al hombre interior: Fueron los poemas de Saadi o los de Homero, Hafiz o el Corán, el Ramayana o la Blavastky, Nietzsche o los Nibelungos, Baudelaire o Colette, las crónicas de Sarmiento de Gamboa o los "Comentarios Reales" del Inca Garcilazo Bécquer o Darío, Valle - Inclán o José Martí, el estupendo descorden, la avidez universal que la lectura despierta como una embriaguez que no se cura ni sacia más, sabemos que el huerto interior se va poblando de gemas alucinantes.

Artistas potosinos actuarán en Oruro

Alberto Iporre Salinas, hermano del compositor Humberto Iporre Salinas, aparece con su órgano electrónico junto a Octavio Flores quien le acompaña en piano. Ambos artistas potosinos actuarán en Potosí.

POTOSI, 1 Spbre. (PRESENCIA). Alberto Iporre Salinas y Octavio Flores, destacados artistas de esta ciudad, viajaron a Oruro para realizar una serie de presentaciones de piano y órgano electrónico.

Los artistas de la Villa Imperial, recibieron invitación del Liceo "Pantaleón Dalence", de la ciudad de Pagador con motivo de celebrar sus Bodas de Oro.

Las actuaciones de Alberto Iporre Salinas y Octavio Flores, se realizarán en el Paraninfo de la Universidad Boliviana "San Agustín" según se informó.

Desde varios años atrás los artistas potosinos han logrado un prestigio creciente y sus actuaciones en órgano electrónico y piano, siempre son esperadas en Potosí.

En Oruro, Flores e Iporre Salinas, interpretarán música clásica y también las más conocidas piezas de Simeón Roncal.

FALLO DE BECAS PARA HISTORIA

-Ha sido emitido el fallo del concurso de méritos para la adjudicación de becas para investigaciones históricas, otorgadas por la Embajada de Estados Americanos y el Instituto de Cultura Hispánica.

Un postulante chileno y otro norteamericano fueron los ganadores de acuerdo a la decisión del Comité de Selección.

La selección ha sido efectuada por los Historiadores Enrique Marco Dorta, Francisco Morales Padrón, de España Valentín Abecia, de BOLIVIA y Francis Gall de Guatemala.

Los beneficiados con las becas son: Horacio Aranwis Donoso de Chile y Charles Fleener de Estados Unidos.

Se realizará exposición bibliográfica en Potosí

POTOSI, 1ro. (PRESENCIA) En el curso del mes que corre, la Universidad Boliviana "Tomás Frías", proyecta concretar, en adhesión al Año Internacional del Libro, una exposición de obras de autores de este Departamento.

La Universidad, con tal motivo, invitará a instituciones y personas particulares para que concurran a esa muestra, según se informó.

Al parecer, las autoridades universitarias han decidido llevar a cabo la Exposición del Libro Potosino, con el propósito de mostrar la producción literaria local de años pasados por un lado y, por otro, impulsar en las generaciones jóvenes la producción de obras relacionadas a la villa Imperial o a su pasado.

"No se ha fijado todavía fecha de la exposición ni se han redactado las bases, pero se piensa realizar algo de trascendencia e incluso con premios para los expositores", se dijo en la Universidad "Tomás Frías". Se agregó que "numerosos potosinos, con bibliotecas privadas considerables, se hallan en el interior y que también deben recibir la correspondiente invitación".

DON NICOLAS FERNANDEZ NARANJO

El joven sacerdote paceño, becado en los días del gobierno de Saavedra para estudios teológicos en la Universidad de Strasburgo, Francia, se hizo músico. Dominó los bellos secretos del órgano pues había adquirido un compromiso: volver al país para 1925, año del Centenario- vigilar la armádura del famoso órgano de la Catedral y ser el Albert Schweitzer - filósofo y músico- de estas nuestras tierras. Hace cincuenta años que el órgano no suena pero parécemos oír la TOCATA Y FUGA de Bach, salida de los ágiles dedos del joven sacerdote en el solemne Te Deum de aquel viejo entonces.

Si alguien se empapó de cultura francesa fue don Nicolás con quien y un grupo de bolivianos formamos el ATENEO Y FRANCO BOLIVIANO que para los amargos días de la invasión de Francia se convirtió en grupo combatiente en la radio, en la prensa, con aquel francés libre que se llamó el profesor Bricout. Nació aquel semanario llamado LOS CUADERNOS DE LA MARSELLESA, y fue la radio El Cóndor que respondía a ciertos diarios encandilados por el hitlerismo triunfador. Por 1945, sufrió ataques de obra igual don Nicolás. Teníamos a los representantes de Vichy aunque por tiempo breve y con don Nicolás, el día de la liberación de París, en la Plaza Murillo y con más veinte mil ciudadanos apostrofamos a un régimen sulgéneris, anacrónico, que debía caer a poco. Y esto en cuanto a historia. Don Nicolás debió sufrir profundos dolores en su carrera eclesiástica como para dejar los hábitos y entrar en la vida común, de un martirologio sin terráneo inacabable pero de excelencias no esperadas.

Todo un humanista y un tipo espiritual de la Francia que se va.

C.G. de S.

Efetonina jarabe

Para la tos

MERCK

NATIONAL

SALVAT

CONN	Terapéutica 1972
WOLF	Atlas de anatomía humana (3 tomos)
SALTER	Trastornos y lesiones del sistema musculoqueléticos
PERA	Fundamentos biológicos de la cirugía
NELSON	Tratado de pediatría (2 tomos)
GROSS	Atlas de cirugía infantil
PONS	Patología y Clínica médica (6 tomos)
ROUVIERE	Compendio de anatomía y disección
TESTUT	Anatomía humana (4 tomos).

De venta en:

LOS AMIGOS DEL LIBRO

Mercado 1315 Cbba. Cas. 450 - Oruro-Sta. Cruz

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO REGIONAL DE FSB DE TUPIZA

DECRETO No 17.72

JEFATURA

-MARIO R. GUTIERREZ GUTIERREZ, JEFE DE FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA, CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA CARTA FUNDAMENTAL DEL PARTIDO,

DECRETA:

ARTICULO UNICO. Desígnase al camarada Máximo Gonzáles Ibarra, Secretario Regional de la Célula "II" de Tupiza.

Es dado en la ciudad de La Paz a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos años.

"Por Bolivia"

MARIO R. GUTIERREZ GUTIERREZ
JEFE DE FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA

DONDE USTED VEA ESTA MARCA

National

...habrá encontrado verdadera CALIDAD !!!

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

CONVOCATORIA No. 6/72

PROGRAMA DE ARRANQUE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

-El Consejo Nacional de Vivienda, convoca a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda Categoría en el Registro Nacional de Empresas Constructoras del Consejo Nacional de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a presentar sus propuestas para construir 165 unidades de viviendas Tipo "B" de tres dormitorios en la urbanización de Achachicala de esta ciudad con no a las compensaciones para las familias afectadas por la construcción de la Autopista La Paz - El Alto.

El precio oficial para este trabajo asciende a la suma de $b. 5.667.750,oo

Los planos, pliegos de especificaciones administrativas y técnicas podrán ser retirados de la Secretaría de la Gerencia Técnica del Consejo Nacional de Vivienda CONAVI (Av. 20 de Octubre Esq. Fernando Guachalla segundo piso) desde el día miércoles 6 de septiembre previo pago de $b. 500.—

Las propuestas se entregarán a la misma Secretaría hasta horas 17.00 del día miércoles 4 de octubre del presente año.

La Paz, Septiembre de 1972

RELACIONES PUBLICAS

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

CONVOCATORIA No. 7-72

PROGRAMA DE ARRANQUE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

-El Consejo Nacional de Vivienda, convoca a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda Categoría inscritas en el Registro Nacional de Empresas Constructoras del Consejo Nacional de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción a presentar propuestas para construir 145 unidades de viviendas Tipo "C" unidad fundamental en la urbanización de "Villa Adela" de El Alto de esta ciudad, con decirno a las compensaciones para las familias afectadas por la construcción de la Autopista La Paz - El Alto.

El precio oficial para este trabajo asciende a la suma de $b. 2.501.150.

Los planos, pliegos de especificaciones administrativas y técnicas podrán ser retiradas de la Secretaría de la Gerencia Técnica del Consejo Nacional de Vivienda CONAVI (Av. 20 de Octubre Esq. Fernando Guachalla segundo piso) desde el día Viernes 8 de Septiembre previa cancelación de $b. 500.—

Las propuestas se entregarán en la misma Secretaría hasta horas 17.00 del día Viernes 6 de Octubre del presente año.

La Paz, Septiembre de 1972

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

GUIA PROFESIONAL

Médicos

Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ
-MEDICO CIRUJANO.- Medicina Interna. Esp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas etc. Trastornos de la nutrición. Consultorio Plaza Venezuela, Ser. piso (Edificio Sobima). (Altos O.K.) de hrs. 10 a 12.30 y de 14 a 16.30 Teléfonos: Consultorio 20837. Domicilio 23832.

Dr. RAUL LARA MONCADA
MEDICO DE PIEL
ESPECIALIZACION: Centro Médico de Piel-Buenos Aires, Vitiligo, eczema, venéreas,etc. Plaza Venezuela 1456, 3er.piso Consultas: 10-13, 14.30-17. Teléfono 52742.

Dr. JORGE LIENDO ROMERO
GINECOLOGO
ESPECIALIDAD UNIVERSIDAD DE MEXICO, Prenatal, partos, hemorragia, esterilidad, cáncer.
CONSULTORIO Cine Scala 7o. piso Tel. 56695.14.30a18.30 -Domicilio Tel. 50526 - 25053.

Dr. LUIS SEA
MEDICO- CIRUJANO: Bronco-pulmonares, Tuberculosis, Gastro-intestinales, Venéreas en todas sus formas.
Consultorio y domicilio Aviaristo Valle No. 137. Teléfono 42465.

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO- Enfermedades y cirugía: OIDOS, NARIZ, GARGANTA. Consultas de 2 a 4.30. Consultorio Mercado 1335, teléfono 22105. Domicilio Orajes.

CONSULTORIO-MEDICO DIETETICO
Dr. JORGE VIDAURRE P.
Especializado en Argentina. Tratamiento Médico-Cirugía de Enfermedades Digestivas-Bronco-pulmonares. Regímenes dietéticos.
Consultorio Av. Arce, 2122 hs. 15 a 18,1 Teléfonos 26960-26414

Dr. WALTER ECHEVERRIA GONZALEZ
CIRUJANO ORTOPEDISTA Y TRAUMATOLOGO
Especializado en Inglaterra, Instituto de Ortopedia, University of London. Saint Mary's Hospital & Royal Portsmouth Hospital.
Consultorio: Edificio Sabat (Av. Camacho esquina Loayza) 4o. piso, teléfono 2964l.
Consultas: 10-12.30, 15-1830. English spoken.

Dr. ALFREDO RAMIREZ
CIRUJANO UROLOGO- Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, venéreas, etc. Consultorio Av. Camacho 1377, 2o. piso. Of. 4. Teléfono 55548. Domicilio 55412. Consultorio de 11 a 12 y de 17 a 19.

TRAUMATOLOGIA, ORTOPEDIA REHABILITACION
Dr. DANIEL CORTES
-Instituto Rizzoli (Italia). Universidad Skopje (Yugoeslavia) Mariscal Santa Cruz 1285 (1er. piso). 15-17, teléfono 21389. Domicilio: 54805. English spoken - si país italiano. Atiende llamados urgentes.

Dr. SIMON PINTO ARRAYA
-Universidad del Valle - Colombia, Universidad Mayor de San Andrés.
Especialista en Neurocirugía y neurología. Alt.de enfermedades del cerebro, médula espinal, nervios periféricos, traumatismos craneo-encefálicos. Enfermedades vasculares cerebrales.
Atiende 15-18 Edificio Venezuela, Capitán Ravelo 2070,. Teléfono Consultorio: 55446. Domicilio: 59012.

Dra. RUTH VALDONADO BALLON
Ginecología - Obstetricia
CIRUGIA, prenatal, partos, hemorragias, esterilidad, orientación familiar.
Consultorio: Mariscal Santa Cruz 1285, teléfono 50930; 7 Atiende 15.30 - 17.
[illegible] Domicilio: 54564

Dr. HUMBERTO RODRIGUEZ HERVAS
MEDICO INTERNISTA.- Especializado en Chile, Enfermedades de riñon, corazón, pulmón, estómago, intestinos, hígado, vesícula biliar, páncreas, diabetes.
Consultorio: Avenida 16 de Julio 1456 - Teléfono 20837. Hrs. 17-19.

Dr. GILBERTO ARRAZOLA
NEUROLOGIA - NEUROCIRUGIA.- Enfermedades y cirugía del Sistema Nervioso, cerebro, médula espinal, nervios periféricos. Consultorio Avenida Camacho 1377 esquina Loayza, 2o. piso. Telf. 21004, hs. 14.17 Telf. domicilio 24149.

Dr. FLORENCIO GUAMAN
(ESTUDIOS EUROPA - ESTADOS UNIDOS)- Patología ginecológica, enfermedades de la mujer, Cáncer. Diagnóstico científico en su Laboratorio de Anatomía Patológica. Consultorio Potosí 876, Mañanas - tardes. Teléfono 28404.

Dr. N. ORIHUELA MONTERO
CIRUJANO UROLOGO
Trasladó su Consultorio al Edificio Montevideo, 2o. piso (Av. Arce-Esquina Montevideo) Consultas de 3 a 6. Tel. 26183.

Dr. ALBERTO GUMIEL BENITEZ
ESPECIALIZACION EN ESTADOS UNIDOS, Venéreas, vías urinarias, enfermedades del trabajo, medicina legal, trastornos sexuales.
Reubrro consultorio: Comercio 994 2o. piso. Teléfono - 40263. Horario: 17-20 horas.

Dr. RIGOBERTO MENA H.
Cirugía - Prótesis - Rayos X. Complicaciones de la extracción dentaria. Cirugía de las terceras molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares. Tumores y mal formaciones maxilares. Consultorio: Av. Camacho esquina Loayza, Edificio Sánz 6o. piso, oficina No. 5, casilla 2307. Teléfonos: Consultorio - 27636, domicilio 42706.

Laboratorios

Dr. JUAN GUERRA MERCADO
-BIOQUIMICO - BACTERIOLOGO. (Universidad de Londres) - Cultivo de bacterias y hongos. Antibiogramas, análisis clínicos.
Laboratorio: Avenida 6 de Agosto 2404. "Centro Médico de Diagnóstico". Teléfonos 21280-20016.

Abogados

ESTUDIO JURIDICO MEDINA-MIGUEL
Asesoría Jurídica y trámites legales en general. Gestión y atención personales. Calle Potosí 876, 1er. piso, oficina 1, casilla 2296, teléfono 28475.

Dr. WALTER COSTAS BADANI
ESTUDIO JURIDICO.- Atención persona - Asistencia de Procurador - Asuntos: Tributales - Laborales - Comerciales - Administrativos.
Recibe poderes y gestiona del interior y exterior del país, Bustos: Yanacocha 901, 1er. piso. Of. 8. Tel. 28320. Casilla Correo No. 595, La Paz.

Notarios

GUALBERTO RODRIGUEZ
NOTARIO DE FE PUBLICA. Asuntos del ramo, escrituras, protocolizaciones, testamentos, protestos, poderes, legalizaciones, apertura de libros, etc. SERIEDAD - PUNTUALIDAD - EFICIENCIA
Dirección Mercado No. 1076, (frente a Casa Grace), Tel. 22401 Dom. 26072.

Dentistas

Dr. RENE ROCABADO GARCIA
Cirujano Dentista- UMSA- Operatoria - Prótesis - Cirugía - Turbina Dental.- Atención 10 - 12.30 - 4.30 - 8 p.m. Consultorio Plaza Pérez Velasco 775.- Esquina Mendez. Tel. Dom. 53519 - Casilla 50.-

Sociales

REUNIONES

El Director General de Televisión Boliviana, Mayor Víctor Aguilar Dorado, ofrecerá hoy una parrillada con motivo de celebrar el tercer aniversario de la empresa. La reunión tendrá lugar en el Club Petrolero de Calacoto.

La dirección, cuerpo docente y centro de estudiantes del Instituto Comercial Brasilia ofrecen hoy una recepción social, en el Club Japonés en ocasión del X aniversario del Instituto. En esa ocasión, se proclamará a Miss Deportes, señorita María V. Soler.

EMBAJADA DEL BRASIL

La Embajada del Brasil, dentro de su programa de celebración de su Fiesta Nacional, invita a la inauguración de la exposición de esculturas de la artista Marina Núñez del Prado, en los jardines de la residencia de esa embajada.

RESIDENTES COROIQUEÑOS

Los residentes coroiqueños se reunirán hoy en una cena-baile, en los salones de la Federación de Choferes 1o. de Mayo.

CAMARA JUNIOR

Cámara Junior de La Paz inaugurará mañana una Posta Sanitaria en la localidad de Guaqui. El servicio contará con el equipo necesario para la atención de dicha comunidad.

NACIMIENTOS

El hogar de los esposos Alberto Vaca y Carmen Rosa Giménez ha sido alegrado con el nacimiento de su segunda hija.

En la Clínica Tarnier, ha nacido la primogénita de los esposos Celsa Ahtzuri Bilbao la Vieja y María Luisa Palenque Miranda.

Ha nacido el segundo hijo de los esposos Lazo- Suñoz. La madre y el niño reciben atención en la Clínica Santa Isabel.

El hogar de los esposos Jaime Reyna Rodríguez y Roxana Vargas ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénito. La madre y el niño reciben atención en la Clínica Aranda.

COMPROMISO

Con la visita de estilo, se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Eugenia Fernández Salinas con el señor Federico Duch Arze.

Fallecimientos

Doy gracias a tu nombre por tu amor y lealtad, pues tu prometo ha superado tu renombre. El día en que te llamé, tú me escuchaste, aumentaste la fuerza en mi alma..." (Sal. 138)

Con el gozo de los que esperan en el Señor, falleció:

† Hna. JULIA CUIZA SANTA CRUZ

Misionera Cruzada de la Iglesia

La Provincial y Comunidad, invitan a la Misa de cuerpo presente, en su Capilla de la Av. Armentia 428, a hs. 10 a.m. y a continuación, al traslado de sus restos al Cementerio General.

La Paz, septiembre 2 de 1972.

En la paz, del señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar madre, señora:

† Doña DAMIANA ROJAS v. de CENTELLAS

Q. E. P. D.

Nicanora C. v. de Herrera, Bárbara C. de Macuaga, Remedios C. de Grandy, Bertha C. de Torrico (ausente), Alejandro CentellasR María Luisa C. de Maceda, Fanny C. de Cabo, y Hugo Centellas R., hijos, hijos políticos, Gregoria Rojas v. de Pimentel, hermana, (ausente), hermanos políticos, nietos, bisnietos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cuerpo presente y a la traslación de sus restos mortales de la extinta al cementerio general el día de hoy sábado 2 de septiembre a horas 10 y 30 a.m.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Belisario Díaz Romero (final Miraflores)

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

SERVICIOS FUNERARIA ALIAGA. Figueroa 773. Tel. 25676.

Los sobrinos y primos de la que fue

† Hna. JULIA CUISA SANTA CRUZ

Misionera Cruzada de la Iglesia

tienen el sentimiento de comunicar su sensible fallecimiento a invitan a las instituciones religiosas y personas piadosas a participar en la Misa de cuerpo presente que se realizará en el Convento Misionero Cruzada de la Iglesia a hs. 10 a.m. y al traslado de sus restos a horas 11 a.m.

Misas

La familia de la que en vida fue

† Srta. ERIKA CLAUSSEN VON BOECK

invita a sus parientes y amigos a la misa que, recordando el año de su fallecimiento mandarán ofrecer el día de hoy sábado 2 de septiembre, a horas 7.00 p.m. en la Iglesia de las Carmelitas (Sopocachi).

INVITACION RELIGIOSA

Elevad una oración por el eterno descanso de la que en vida fue ejemplar esposa y abnegada madre señora:

† BERTHA GONZALEZ de PEREZ PATON

Dr. Roberto Pérez Patón, esposo; José Roberto, Blanca Mercedes y Luis Silvestre (ausente) Pérez Gonzalez, hijos; y demás familiares, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la misa que en sufragio del alma de la extinta y recordando el mes de su irreparable pérdida, se mandará oficiar el día de mañana 3 de septiembre, a horas 12 en el templo de la Inmaculada Concepción (Montículo de Sopocachi).

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Elevad una oración por el eterno descanso del que en vida fue abnegado y ejemplar padre y esposo:

† Dr. DOMINGO FLORES LOPEZ

Q. E. P. D.

Abigail Saavedra viuda de Flores, esposa, Mery Flores S. de Aliaga, Hugo Flores, hijos; Javier Aliaga Monje y Aida Alfaro de Flores, hijos políticos; los nietos y demás familiares ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la misa, que en sufragio del alma del extinto y recordando los dos años de su sensible fallecimiento, se mandará oficiar el día de hoy sábado 2 de septiembre a horas 11.30 en la parroquia de "El Carmen".

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La familia del que en vida fue señor:

† Don GINO CATTORETTI PORRINI

Q. E. P. D

Ruegan a sus amistades asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el mes de su sensible fallecimiento se celebrará en la Iglesia de María Auxiliadora (Av. 16 de Julio) el día de mañana domingo 3 del presente mes a horas 12 y 30.

Favor por el que agradece la familia.

Dos aspectos del "Espectacular Aniversario" que se realizó en el Teatro Municipal con motivo de la celebración del aniversario de Televisión Boliviana.

FISCHER ES EL....

(Viene de la página 1)

un astro del deporte, había considerado el torneo como una venganza personal contra la dominación soviética del ajedrez.

Al final del campeonato, las relaciones entre ambos jugadores parecían bastante poco cordiales. Euwe dijo haber deseado que Spassky se hubiese presentado en el salón de juegos para felicitar a Fischer, pero añadió que el ruso estaba "algo enojado" por las polémicas que han prevalecido en el torneo.

En julio, Fischer llegó tarde en varias ocasiones.

Mientras Spassky esperaba en Islandia, Fischer no salió de Nueva York hasta que un financiero británico duplicó el dinero del premio a una cifra sin precedentes de 250.000 dólares.

En su calidad de ganador Fischer recibe cinco octavos de esa total.

Spassky rehusó comenzar el torneo hasta que Fischer pidió disculpas por su "mezquina discusión acerca del dinero".

La primera partida se inició el 11 de julio con nueve días de retraso.

Durante el torneo se desarrollaron numerosas disputas acerca de cuestiones como la presencia de cámaras cinematográficas, la disposición de las luces y de los asientos de espectadores y jugadores.

Spassky había sellado el jueves su jugada número 41 -alfil a reina siete.

El torneo concluyó del mismo modo que había comenzado: en confusión y polémicas.

Schmid dijo haber felicitado a Spassky por su sentido de la corrección deportiva cuando éste le telefoneó su decisión, y haberle pedido que fuese al salón de juegos para informar a Fischer oficialmente.

Spassky no se presentó, y los norteamericanos, informados de la llamada telefónica, rehusaron aceptar su renuncia como oficial.

Por su parte, Euwe dictaminó que Fischer no podría ser declarado campeón a menos que se presentase al escenario. Pero cuando éste llegó, no estaba aún del todo seguro de que Spassky hubiese renunciado, según Schmid.

El árbitro dijo que Fischer insistió en ver si el ruso había firmado su hoja de anotaciones para hacer válida la renuncia.

Schmid había firmado por Spassky, y le hizo saber a Fischer que, de acuerdo con las reglas de la federación, tal firma era válida.

Seguidamente, Fischer abandonó el escenario con toda rapidez.

Se preguntó al representante personal de Fischer, Fred Cramer, si habrá tantas polémicas en la primera defensa del título de Fischer como ha habido durante este torneo.

"Si usted llama polémicas a tratar de que no se introduzcan cámaras cinematográficas y se obtenga la iluminación adecuada, entonces podría ser que sí", dijo Cramer. "Fischer es un profesional".

Cramer pronosticó que Fischer podría conservar el título por largo tiempo.

"Tiene 29 años y una larga vida por delante", declaró.

El gran maestro yugoeslavo Svetozar Gligoric dijo que Spassky podría haber continuado el juego hoy, pero agregó que su movida sellada era débil.

En lugar de alfil a reina siete, el ruso debía haber jugado rey a torre de rey tres -lo que le habría adelantado al peón en ofensiva de Fischer, según Gligoric.

"Pero a Spassky le faltó la energía para luchar", dijo Gligoric.

El ruso evidentemente decidió la renuncia tras un análisis nocturno que le reveló la debilidad de su movida sellada.

Spassky perdió la corona en su primera defensa del título, tres años después de haberla ganado a Tigran Petrosian.

Fue una victoria sorpresiva para Spassky, quien jamás había perdido antes frente a Fischer.

El ex campeón soviético ganó el primer juego por un error de su contrario, y el segundo cuando éste decidió no jugar como protesta por la presencia de cámaras cinematográficas en el salón.

El norteamericano ganó el tercer juego, que se desarrolló en una habitación apartada, fuera de la vista del público -y esa victoria pareció quebrar la resistencia del soviético.

Al concluir el sexto juego ya Fischer iba a la cabeza; al terminar el décimo, llevaba una ventaja de tres puntos.

Spassky ganó el undécimo juego, pero perdió el decimotercero: ese fue el momento decisivo.

Después siguieron siete tablas, y la victoria del retador en el juego número 21.

En las eliminatorias, la actuación de Fischer fue impresionante: -derrotó al gran maestro soviético Mark Taimanov por 6-0; -repitió la anotación contra Ent Larsen, de Dinamarca, generalmente considerado como el segundo jugador de todo el mundo occidental,

Y, finalmente, derrotó a Petrosian por 6.5-2.5, para ganar así el derecho a enfrentarse a Spassky.

Se cumplirá la extradición de Ricord a Estados Unidos

ASUNCION 1o. (AFP).- El caso de Joseph Auguste Ricord concluyó en la instancia judicial y acusado por tráfico ilegal de drogas será entregado en el aeropuerto internacional de Asunción a los funcionarios o los funcionarios de Estados Unidos, poniendo término a su extradición, según se supo hoy aquí.

La entrega de Ricord al gobierno norteamericano dependía de la promulgación de un decreto del gobierno paraguayo.

Esto fue confirmado el jueves por Alberto Nogues, subsecretario de Relaciones Exteriores, al consultarle los periodistas.

Trascendió que el decreto para la entrega de Ricord estaba en elaboración la cancillería pero no había un informe concreto sobre si será firmado hoy, de modo que posibilite el viaje del acusado hoy mismo.

Se dijo aquí que un avión especial fletado por el departamento de estado está listo en Asunción para llevar a Ricord, que deberá comparecer ante un tribunal federal de Estados Unidos en Nueva York.

Por razones de seguridad aplicadas por los funcionarios norteamericanos, no se pudo confirmar el arribo del avión especial al aeropuerto de Asunción, pero se aseguró que se trata de un Jet C-141.

Corporación de Desarrollo de La Paz

Hay 16 proyectos prioritarios para el desarrollo de La Paz

(Conclusión)

15.- FABRICA DE CEMENTO

Una de las preocupaciones de la Corporación es la producción de cemento a bajo costo, en defensa de la economía popular, lo cual se puede lograr mediante la instalación de una nueva fábrica de acuerdo a los estudios de prefactibilidad y factibilidad, demuestren claramente que podemos producir este material de primera necesidad en condiciones similares a otros países. El cemento, como es de conocimiento público, tiene un precio universal estándart (1 dólar o algo menos, la bolsa de 50 kilos).

En La Paz se produce cemento a un costo mayor al de los dos dólares lo que obviamente encarece la construcción de viviendas, en desmedro de la economía popular y también en otras de infraestructura, con el perjuicio de la economía nacional.

El Ingeniero Alfred Lenfadder, representante de la empresa Pirelli S.A. de Bélgica, de prestigio y solvencia universal, mediante nota No. 458/72, ofrece a la Corporación la asistencia de consultoría que cubre todos los servicios requeridos para la instalación de una fábrica de cemento en óptimas condiciones, que consiste en la prestación de los siguientes servicios:

Estudios preliminares geológicos y topográficos.

Análisis crítico de las materias primas disponibles.

Estudio de los factores determinantes para la ubicación de la planta.

Elección de los procesos de manufactura.

Proyecto preliminar, incluyendo evaluación de costos y factibilidad.

Preparación de especificaciones técnicas, incluyendo dibujos [illegible]

[illegible] para la instalación, incluido como [illegible]

[illegible] de corresponder a [illegible] ofertas recibidas.

Recomendaciones en la selección de la oferta más conveniente.-

Preparación de los documentos contractuales.

Inspección de los equipos en fábrica.

Supervisión de la construcción, montaje y arranque de la planta.

Puesta en marcha de la planta.

Entrenamiento del personal de operación.

Asistencia técnica durante la operación inicial.

La Corporación considera de suma importancia la asistencia de consultores experimentados para la realización de un proyecto de esta magnitud. La experiencia ha demostrado que cuando no se ha hecho uso de este servicio, se han originado graves perjuicios y pérdidas. Los honorarios que se paga a los consultores representa una mínima parte del costo total del proyecto y que compensa ampliamente el costo de la inversión total, así como los costos de operación.

16.- ELECTRIFICACION.-

La Corporación tuvo la oportunidad de recibir al Ingeniero Jan Lacroix, Director de la Sociedad Francesa de Electricidad, SOFRELEC, empresa que cuenta con la asistencia de 12.000 ingenieros especializados en todas las ramas de ingeniería. Otra de las organizaciones de esta empresa es la Sociedad Francesa de Ferrocarriles, SOFRERAIL, que actualmente presta sus servicios de asesoramiento a la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

La Sociedad Francesa de Electricidad, SOFRELEC, ha realizado estudios y ejecución de obras en Francia, México, Venezuela y actualmente, dirige la construcción de dos represas hidroeléctricas en el Norte del Brasil, cada una [illegible] y también en muchos otros [

Proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas preparado por una Comisión de Cooperativas Cruceñas

El presente trabajo es fruto de la labor conjunta de las tres comisiones que se crearon durante la realización del Seminario propiciado por los señores Serafín García y Aníbal Ugarteche, Directores por Santa Cruz de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito y al cual concurrieron representantes de las Cooperativas Agropecuarias, Arroceras, Cañeras, Algodoneras, Educacionales, de Ahorro y Crédito, de Servicios, la Cooperativa Rural de Electrificación, la Cooperativa de Teléfonos Automáticos, la Cooperativa Multiactiva "La Merced" Ltda y de la Comisión Organizadora del Banco Nacional de Crédito Cooperativo. En base del trabajo de las Comisiones que estuvieron presididas en el aspecto doctrinal por el Lic. Guillermo Flores, en el aspecto Jurídico por el Dr. Luis Saucedo y en el aspecto Socio-económico por el Dr. Adalberto Terceros B., se formó una Comisión que es la que ha producido el trabajo que se pone en consideración. La Comisión Redactora del Proyecto fue presidida por el Dr. Adalberto Terceros B. y compuesta por los Dres. Luis Saucedo Justiniano, Roger Robles y los señores Moisés Abadjer, Rafael Zambrana, Guillermo Flores, Aníbal Ugarteche y Manfredo Cuéllar.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Sin lugar a duda el mayor desarrollo del movimiento cooperativo nacional, después de la ley de septiembre de 1958, se ha realizado en el Departamento de Santa Cruz.

En los distintos sectores económicos vemos sociedades cooperativas que han sabido acumular capitales, despertar el deseo de superación personal en función colectiva y asociar a millares de personas a buscar la satisfacción de legítimas necesidades.

Todos los sectores económicos cooperativistas de Santa Cruz se reunieron en un Seminario auspiciado por los Directores de Santa Cruz ante la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Bolivia. Ese Seminario con más de siete semanas de duración, conformó tres Comisiones para estudiar el Proyecto de Ley que se ha presentado al actual Gobierno, esas Comisiones fueron las de Principios, Jurídica y la Socio-Económica, las tres ellas formadas por dirigentes cooperativistas cooperados por profesionales interesados en la legislación cooperativa, evacuaron los 3 informes que fueron discutidos en dos reuniones con participación de muchos cooperativistas, los cuales encomendaron a otra Comisión la redacción de un anteproyecto que es el que se presenta. La Comisión ha estudiado trabajos que fueron presentados al Seminario por dos prestigiosos abogados, la Ley General de Cooperativas vigente, el proyecto sustitutivo de la misma, la Carta de Mérida sobre Derecho Cooperativo, legislación comparada de Argentina, Chile, Perú, Ecuador, España y otras publicaciones sobre la materia, en base de toda la documentación consultada y de la experiencia vivida por las Cooperativas Cruceñas, es que se ha preparado el Proyecto de Ley de Sociedades Cooperativas que sometemos a consideración de los cooperativistas de toda Bolivia y respetuosamente al Gobierno Nacional, que reiteradas veces ha manifestado su deseo de incentivar el desarrollo de nuestro movimiento cooperativista en su convicción que también es muestra de que los asociados cooperativistas son una de las mejores armas para vencer el subdesarrollo y crear la sociedad boliviana armónica que todos aspiramos ver realizada.

Nuestro proyecto de Ley es sencillo, pues sabemos que él está destinado a la comprensión y manejo popular y ha sido concebido en la seguridad de que el Estado está interesado en la sólida orientación integral de nuestro pueblo en sus aspectos sociales y económicos y quiere darle los instrumentos legales para una permanente y fecunda capitalización social y continuando con la filosofía de la carta de Mérida, sobre Derecho Cooperativo, pensamos que el Estado boliviano desea fomentar por todos los medios la creación y funcionamiento de Cooperativas, dándole su colaboración estimulante y dejando las iniciativas para su progreso en manos de los asociados de las Cooperativas.

En cuanto a las críticas que podemos hacer a la Ley con vigencia actual, es que ella, dictada el año 1958 no fue reglamentada hasta ahora pese a que 22 veces su texto remitía a la reglamentación que nunca se dictó y como muy bien lo dice un abogado "Las lagunas jurídicas y procedimentales de esa nuestra Ley, se originaron en su falta de reglamentación".

El Decreto Supremo No, 9788 dictado en junio de 1971 por el cual creó La Comisión encargada de reglamentar nuestra Ley de Cooperativas vigente, no cumplió su cometido y debido a una ampliación posterior se dedicó a preparar un proyecto sustitutivo de ésta, el cual además de incurrir en el mismo error de la Ley de 1958 ya que su articulado remite 38 veces a una Ley Reglamentaria, tiende a imponer un paternalismo gubernamental sobre los planes económicos y sociales de las Cooperativas, matando así el espíritu de iniciativa indispensable para el desarrollo de nuestro movimiento en beneficio de las masas que lo conforman. Podríamos enumerar una larga lista de lo que consideramos fallas doctrinales en el Proyecto que quiere sustituir la Ley de Cooperativas, mas nos limitamos a dar algunos ejemplos. Parece que se quiera legislar para Cooperativas llamadas a ser siempre pequeñas en cuanto al número de sus socios, cuando lo que hay que tender es hacerlas numerosas para así captar muchos más recursos económicos. Con una mentalidad irrealista quisieron que en las Cooperativas no hubieran asalariados, lo que es imposible en el grado de desarrollo que vive el mundo. De otra parte se quiteira que la intervención estatal llegue a tal extremo en que sea necesario la intervención del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Cooperativas, para la apertura de los libros legales, lo que podría calificarse de barrera de obstruccionismo burocrático al progreso del movimiento cooperativista y como último signo de aspecto negativos del Proyecto en cuestión, diremos que nos parece que tiende impedir la asociación de personas que buscan lucro en las Cooperativas que hacen servicio para todos sin esta discriminación de ninguna manera les abre las puertas para lucrar, sino simplemente para gozar de los servicios que el sistema cooperativo presta al pueblo.

Al concluir esta exposición de motivos, sólo nos resta reiterar lo ya dicho, es decir que lo que nos ha guiado es formular un Proyecto claro, realista y de fácil manejo para lograr la superación popular que aspiramos lograrla con la aplicación de los principios universales del cooperativismo.

Santa Cruz, Agosto de 1972.

CONSIDERANDO;

Que las asociaciones Cooperativas son realmente las únicas empresas llamadas libres, en nuestros días, libres en el sentido que no obedecen a fuerzas ocultas de un capital anónimo o a una política de partido, sino exclusivamente a la libre voluntad y a los intereses comunes o individuales de las personas para cuyo servicio han sido creadas. Que la organización cooperativa valoriza el esfuerzo del individuo despertando en él la confianza en su propia capacidad creadora.

Que el movimiento cooperativista debe racionalizar sus actividades hacia el logro de sus objetivos y principios que buscan la superación humana y la convivencia social armónica.

Que los capitales formados por las Cooperativas son parte del patrimonio popular y por consiguiente él debe estar permanentemente a su servicio.

Que la desocupación es un flagelo en la vida social del país y es deber del movimiento cooperativista prestar atención especial a este problema, buscando su solución mediante la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Que el cooperativismo tiende a erradicar el analfabetismo contribuyendo con todos sus esfuerzos al logro de esta meta de interés nacional.

Que el Gobierno Nacional está interesado en solucionar los problemas que afectan al hombre y a la sociedad boliviana.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Art. 1o.- Apruébase el Decreto Supremo sobre Sociedades Cooperativas en sus 104 artículos de que consta.

Art. 2o.- Derógase el Decreto Ley de 18 de septiembre de 1958 y todas las disposiciones contrarias al presente Decreto.

Art. 3o.- Se crea una Comisión Interinstitucional cuyos miembros serán designados por el Presidente de la República para proyectar la reglamentación de este Decreto, el mismo que deberá ser sometido al Poder Ejecutivo en un plazo no mayor de 120 días.

CAPITULO I

De la Naturaleza de las Sociedades Cooperativas

Art. 1.- La presente Ley se aplicará a las Sociedades Cooperativas como asociaciones voluntarias, de duración indefinida, de derecho cooperativo tendentes al bienestar común, persiguiendo una transformación de estructuras en base a los siguientes principios fundamentales:

a) Todos los socios tienen igualdad de derechos y obligaciones;

b) Control democrático, teniendo cada socio derecho a un voto, cualquiera que sea el número y valor de sus aportaciones;

c) Se establece un sistema en el que las aportaciones individuales consistentes en certificados de aportación en efectivo, bienes derechos y trabajo, constituyen una propiedad común en función social y de utilidad cooperativa;

d) El objetivo de la sociedad no es el lucro, sino la satisfacción de las necesidades humanas mediante la acción conjunta de los socios que persiguen su mejoramiento económico-social, armónico y proporcional, extendiendo los beneficios de la educación cooperativa a la comunidad.

f) La distribución de excedentes, se invertirán preferentemente en la ampliación o mejoramiento de servicios, o en su defecto se distribuirán conforme al trabajo o monto de las operaciones realizadas.

g) La integración cooperativa para el logro de sus objetivos.

Art. 2.- Serán sujetos de esta Ley:

a) Las personas que participen regularmente en la realización de una actividad cooperativa;

b) Las Sociedades Cooperativas;

Art. 3.- El Estado garantiza el libre desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las organizaciones cooperativistas, por ser ellas de derecho cooperativo, utilidad pública y de interés social

CAPITULO II

Disposiciones Generales

Art. 4.- Las sociedades cooperativas requieren para su funcionamiento de Personería Jurídica, la que tendrá vigencia desde su otorgamiento por Resolución del Consejo Nacional, e inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas.

Art. 5.- Las sociedades Cooperativas que hubieren obtenido su Personería Jurídica y estén inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas de conformidad a esta ley, son las únicas autorizadas para usar el nombre de cooperativa, la palabra cooperación, cooperativismo, cooperadores u otras denominaciones características del cooperativismo.

Art. 6.- Las Instituciones que contravinieren las disposiciones del Art. anterior usaren indebidamente, o desvirtuaren en su actuación y organización los principios y fines del cooperativismo serán sancionadas de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional de Cooperativas.

Art. 7.- En cada Departamento de la República, las cooperativas deberán tener denominaciones distintas de otras de la misma clase legalmente registrada.

Art. 8.- Las sociedades cooperativas no podrán efectuar operaciones diferentes a las legalmente autorizadas. Un cambio substancial en la línea de actividades, necesitará autorización expresa del Consejo Nacional de Cooperativas.

Art. 9.- Las Sociedades Cooperativas podrán adoptar los regímenes de responsabilidad limitada o suplementada de sus socios, estando obligadas a expresar en su denominación el régimen adoptado, así como el No. de su registro oficial.

Art. 10.- Las Sociedades Cooperativas no podrán conceder privilegios a los iniciadores, fundadores o directivos, ni preferencia alguna del Fondo Social, ni exigir a los socios de nuevo ingreso que suscriban más de un certificado de aportación o que contraigan obligaciones superiores a las de quienes ya forman parte de la sociedad.

Art. 11.- Las Sociedades Cooperativas podrán tener asalariados; la relación originada en dicho régimen de trabajo, serán reguladas por la Ley General del Trabajo, sus disposiciones conexas y las leyes de Seguridad Social.

Art. 12.- Las Sociedades Cooperativas tendrán su domicilio legal en el lugar donde realicen mayor volumen de sus operaciones.

Art. 13.- Las convenciones que celebren los sujetos de esta Ley, deberán ajustarse a las disposiciones de la misma.

Art. 14.- Serán civilmente responsables ante terceros, los miembros de las Sociedades Cooperativas que comprometan los intereses comunes contrariando las disposiciones de esta Ley. Serán directamente responsables ante las Sociedades Cooperativas, los miembros que con hechos positivos u omisiones que le sean imputables, lesionen gravemente los intereses comunes de la cooperativa.

CAPITULO III

De las Diversas clases de sociedades cooperativas

Art. 15.- Para los efectos de esta Ley, se reconocen las siguientes clases de cooperativas, que se indican con carácter enunciativo:

a) De producción;
b) De servicios;
c) De ahorro y crédito;
d) Educacionales;
e) Multiactivas o integrales;
f) Mixtas.

Art. 16.- Son cooperativas de producción, las que desarrollan todas o algunas de las actividades siguientes:

a) Producción y/o venta en común de artículos agropecuarios;
b) Compra y venta en común de herramientas y elementos necesarios a la producción;
c) Producción, industrialización y comercialización de artículos agrícolas o ganaderos;
d) Aprovechamiento de los productos de las tierras o bosques fiscales o comunales para su venta o distribución en común;
e) De extracción, elaboración y venta de los productos del suelo, del subsuelo y de las aguas;
f) De Transformación y venta de las materias primas, señaladas en el inciso anterior.

Art. 17.- Son Sociedades Cooperativas de Servicios:

a) Las que explotan permisos o concesiones otorgados por el Gobierno de la Nación, Prefecturas o Alcaldías Municipales con el objeto de satisfacer una necesidad pública.

b) Las que conceden o distribuyen servicios particulares de carácter material, cultural o moral a sus miembros o a la sociedad en general (viviendas, comunicaciones, sanidad, regadío, servicios eléctricos, transportes, consumo, seguros, etc.)

Art. 18.- Son sociedades cooperativas de ahorro y crédito, las que se organizan con objeto de proporcionar a sus socios recursos económicos a un interés nunca superior al estipulado en el mercado bancario o ninguno.

Las cooperativas de ahorro y crédito, están autorizadas para algunas o todas las operaciones siguientes:

a) Recibir depósitos a la vista o a plazo, de los socios, de otras sociedades cooperativas y de personas públicas;
b) Recibir depósitos en cuenta de ahorro;
c) Expedir Bonos de Caja;
d) Emitir Bonos hipotecarios;
e) Efectuar préstamos a diversos plazos y con garantías personales y reales, individuales o solidarias;
f) Descontar los documentos de crédito autorizados por la Ley y redescontarlos en el Banco del Estado;
g) Actuar como Instituciones de fideicomiso;
h) Respaldar, con la garantía del Banco del Estado o de Bancos públicos especializados, operaciones de financiamiento cooperativo.

Las operaciones de crédito de estas sociedades cooperativas se sujetarán en las relaciones con la banca comercial, a las disposiciones de la Ley General de Bancos. Las sociedades cooperativas que reciban depósitos de ahorro, desarrollarán una política de inversiones que tienda a facilitar el financiamiento de los programas de vivienda para la clase trabajadora, transformando el ahorro monetario en ahorro inmobiliario.

Queda prohibido a las sociedades cooperativas de crédito, concurrir al mercado de valores para la adquisición o colocación de títulos de crédito con propósitos de especulación.

Las sociedades cooperativas de ahorro y crédito podrán operar con cualquier tipo de cooperativas.

Art. 19.- Las Cooperativas de Educación son las que funcionan con el propósito de contribuir en el conocimiento teórico y práctico dentro del sistema cooperativo y de sus instituciones auxiliares a toda clase de personas sin distinción alguna. El Ministerio de Educación y Cultura deberá incluir en los planes de estudio de las Normales, Colegios y Escuelas, la enseñanza del cooperativismo como materia oficial.

Las Universidades por intermedio de sus organismos respectivos, deberán también enseñar el cooperativismo.

Art. 20.- Cooperativas Multiactivas, de fines múltiples e integrales, son aquellas que además de un objetivo principal abarcan otros complementarios como las de servicios, creando para tal fin secciones cooperativas que tienden a comprender las diversas partes de un proceso económico. Teniendo en cuenta los sistemas de relación entre personas: públicas y privadas, ellas podrán ser de instituciones públicas o particulares, mixtas o de participación estatal.

Art. 21.- Cooperativas Mixtas o de participación estatal: son aquellas que se forman con aportaciones y actividades solidarias de derecho público, gubernamental o descentralizadas y de personas privadas.

CAPITULO IV

De la Protección Estatal

Art. 22.- Las sociedades cooperativas establecidas de conformidad a esta Ley General, gozan de los siguientes privilegios y excepciones:

a) Las tierras de las Cooperativas Agropecuarias, serán inafectables y su exensión dependerá del No. de socios, en los términos de la Legislación agraria vigente.

b) Los productos que el Estado controle directa o indirectamente, serán distribuidos, de preferencia, a través de sociedades cooperativas o por medio de programas económicos en coordinación con el Consejo Nacional de Cooperativas.

c) El Banco del Estado, el Banco Agrícola de Bolivia y el Banco Minero de Bolivia, están obligados a operar directamente con las sociedades cooperativas, sin que para el cumplimiento de tal mandato deban exigir otra estructura jurídica distinta a la que le es peculiar, o condiciones contrarias a los principios consignados en esta ley.

d) Los bonos y obligaciones de sociedades cooperativas o de organizaciones cooperativas de grado superior destinado al financiamiento de programas de operación, e inversión que hayan obtenido una recomendación especial del Consejo Nacional de Cooperativas, serán garantizados por el Estado, bien sea que adquiera esa asistencia financiera en forma directa o indirecta.

e) Están exentas del pago de impuestos y gravámenes nacionales, departamentales, municipales y universitarios, creados y por crearse, en razón de que las Sociedades Cooperativas no persigan fines de lucro y estar reconocidas por la Constitución como de necesidad y utilidad pública; sin embargo están obligadas a presentar Balances anuales a la Dirección Nacional de Cooperativas de acuerdo a las normas indicadas por ella.

f) De igual manera las importaciones de maquinaria, herramientas, repuestos, enseres de trabajo, semillas, insecticidas, fungicidas y todo otro insumo que fueren indispensables para un correcto funcionamiento y desarrollo de la cooperativa, estarán exentas de pago de impuestos y tasas, en tanto la Nación no lo produzca.

g) Las sociedades cooperativas gozarán además de las siguientes ventajas y prioridades:

1.- En la concesión de tierras fiscales y del subsuelo para explotación agropecuaria o minera frente a cualquier persona natural o jurídica;

2.- En la concesión de tierras fiscales y municipales para la construcción de viviendas;

3.- En los contratos con el Estado para la distribución o venta de sus productos;

4.- En la ejecución de contratos de obras públicas;

5.- En el descuento de valores cooperativos o en la obtención de préstamos en el Banco del Estado, Banco Agrícola y Banco Minero de Bolivia.

6.- En el transporte aéreo, ferroviario y automotriz.

Art. 23.- Los privilegios y preferencias que se refieren los Arts. precedentes, son aplicables a las Sociedades Cooperativas de base, a las de grado superior.

Art. 24.- El Estado prestará asistencia a las sociedades cooperativas por medio de la Sub-Secretaría del Cooperativismo y la Dirección Nacional de Cooperativas.

Art. 25.- La Dirección Nacional de Cooperativas, es el órgano ejecutivo del Consejo Nacional de Cooperativas, y tiene a su cargo las siguientes funciones de asistencia y fiscalización.

a) Legal, contable y administrativo;
b) De coordinación de la asistencia técnica;
c) De coordinación económica y coordinación del crédito cooperativo;
d) De coordinación de la educación cooperativa;
e) De coordinar la comercialización.

Art. 26.- Cuando se otorgue a las sociedades cooperativas, por autoridades o personas de derecho público, concesiones o derechos que estén acompañados con una inversión de fondos del Tesoro Público, participará el Estado en su administración, en los términos fijados, de acuerdo a lo pactado, siempre que no contravengan las disposiciones de esta Ley General.

Art. 27.- La contabilidad de las sociedades cooperativas deberán estar siempre al día con el objeto de que los inspectores contables de la Dirección Nacional de Cooperativas hagan los exámenes que estimen necesarios para fiscalizar el manejo de fondos sociales.

CAPITULO V

De los Planes Económicos Sociales

Art. 28.- Todas las sociedades cooperativas de cualquier grado que fuesen, desarrollarán sus actividades de acuerdo con planes económicos sociales aprobados por sus Asambleas Generales y coordinados en lo posible por sus organismos superiores.

CAPITULO VI

De la Organización Cooperativa

Art. 29.- Se reconocen como sociedades cooperativas las siguientes:

a) Cooperativas de base o de primer grado;

b) Centrales Departamentales de Cooperativas sin considerar los sectores a que pertenecen, constituyen organismos de segundo grado.

c) Federaciones Departamentales, por sectores económicos; constituyen organizaciones de 3do. grado.

d) Federaciones Nacionales, por sectores económicos, constituyen organismos de 3do. grado.

e) La Confederación Nacional de Cooperativas, que constituye el 3er. grado.

Art. 30.- Todas las sociedades cooperativas, podrán establecer las secciones que juzguen complementarias a su desarrollo, con cargo de aprobación del Consejo Nacional de Cooperativas.

CAPITULO VII

De la Constitución y Registro

Art. 31.- La constitución de las Sociedades Cooperativas, deberá hacerse mediante Asamblea General que celebren los interesados, levantándose acta, que firmarán los asistentes bajo la certificación de cualquier autoridad local, Notario Público, Juez de Mínima Cuantía o funcionario de Gobierno con jurisdicción en el domicilio social.

Art. 32.- Para la obtención de la personería y la inscripción del nombre de la sociedad cooperativa en el Registro Nacional son esenciales los siguientes documentos en 5 ejemplares:

a) La convocatoria a la Asamblea Constitutiva;
b) Acta de la Asamblea Constitutiva (elección de Consejos, aprobación de Estatuto).
c) Nómina y filiación de socios fundadores, firmada por no menos de diez personas.
d) Proyecto de estudio socio-económico y plan de operaciones;
e) Certificación de haberse suscrito íntegramente el fondo social inicial y de haberse pagado el diez por ciento de los certificados de aportación.
f) Adjuntar certificado de depósito bancario en cuenta de ahorro o certificación del Tesorero de la Cooperativa; el mismo que será responsable de dicho valor, mientras se abra la cuenta corriente respectiva.

Art. 33.- Los Estatutos de las sociedades cooperativas sólo podrán modificarse por acuerdo de Asamblea General siguiendo el mismo procedimiento adoptado para su aprobación.

Art. 34.- Una vez autorizadas las Sociedades Cooperativas, serán inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas.

CAPITULO VIII

De los Socios

Art. 35.- Para ser miembro de una sociedad cooperativa se requiere:

a) Cuando se trata de personas físicas, ser mayor de 18 años, pudiendo admitirse menores de dicha edad, sin derecho a voz ni voto, y las personas jurídicas legalmente reconocidas;
b) Suscribir por lo menos un certificado de aportación;
c) Pagar por lo menos el porcentaje del certificado de aportación que se indica en esta ley, y/o los Estatutos de cada Cooperativa.
d) Ningún socio puede pertenecer a más de una cooperativa de un solo sector o proceso económico que se emulen.
e) El socio de nuevo ingreso compartirá plenamente la responsabilidad de todas las obligaciones anteriormente contraídas por la cooperativa y que se encuentran numéricamente incorporadas al último balance.

Art. 36.- La calidad de socio se pierde por:

a) Renuncia;
b) Exclusión;
c) Muerte.

(Pasa a la página 13)

PROYECTO DE LEY GENERAL....

(Viene de la página 12)

Art. 37.- Los derechos de la familia de los socios, relativos a la previsión y la asistencia social, serán fijados por los Estatutos de las Sociedades Cooperativas.

Art. 38.- Podrán retirarse voluntariamente los socios que lo deseen, en la oportunidad y condiciones que estipulen sus Estatutos.

Art. 39.- La exclusión de un socio no podrá acordarse si no en Asamblea General, por las dos terceras partes de los socios asistentes. Los Estatutos determinarán las causas de exclusión.

Art. 40.- La forma de devolución de aportes, excedentes e intereses, a los miembros que hubieran dejado de pertenecer a la Cooperativa y la responsabilidad por las operaciones efectuadas cuando formaron parte de aquellas, serán determinadas por los Estatutos que contemplará como mínimo la responsabilidad hasta la total cancelación de las deudas contraídas, mientras formaba parte de la cooperativa

Art. 41.- Para ser miembro de una cooperativa mixta o de participación estatal se requiere:

a) Formar parte o constituir una persona jurídica sin fines de lucro;
b) Formar parte o constituir una sociedad cooperativa de clase diferente;

c) Constituir una comunidad campesina en los términos del Art. 122 de D.L., 03464 de 2 de agosto de 1953.

Art. 42.- Para ser miembro de una Sociedad Cooperativa de instituciones públicas, se necesita tener la calidad de personas de derecho público y asociarse para operar sin fines de lucro y adoptando los principios contenidos en esta Ley.

CAPITULO IX

Del Patrimonio Cooperativo

Art. 43.- El patrimonio cooperativo estará integrado por los siguientes valores:

a) Por el fondo social cooperativo que estará formado con el valor de los certificados de aportación obligatorio y/o voluntarios, suscritos por los socios; los cuales deberán estar pagados en el 10 por ciento por lo menos antes de empezar las operaciones.

b) Las aportaciones de personas extrañas a la sociedad en forma de certificados de participación, los cuales devengarán un interés no superior al que se fijen los estatutos y/o el mercado bancario;

c) Todos los valores incluidos en el balance, aportados por los socios y constituidos en propiedad cooperativa;
d) El valor de las donaciones, privilegios y cesión de derechos, otorgados por personas naturales o jurídicas;

e) El valor de los créditos bancarios o de cualquier otro tipo;
f) Con el porcentaje de los excedentes que se destine para incrementarlo de acuerdo a los Estatutos;
g) Con los porcentajes respectivos de la reserva legal y otros que se creen.

Art. 44.- Las aportaciones podrán hacerse en efectivo, bienes derechos o capacidad de trabajo; estarán representadas por certificados que serán nominativos, individuales, iguales e inalterables en su valor y sólo transferibles en las condiciones que determinan los Estatutos de cada cooperativa.

Art. 45.- Los certificados de aportación no son documentos mercantiles ni podrán circular en mercado de valores, su importe solo será reintegrable por la sociedad cooperativa que los haya expedido.

Art. 46.- Los beneficios obtenidos como consecuencia de las actividades de las sociedades cooperativas una vez deducido los gastos de operación constituyen excedentes de percepción.

Art. 47.- Los excedentes de percepcion podrán ser repartibles después de cada ejercicio anual, por determinación de las Asambleas a propuesta del Consejo de Administración de acuerdo a los Estatutos.

El fondo de operaciones será variable, indivisible y de propiedad cooperativa de los miembros de la sociedad.

Art. 48.- Las sociedades cooperativas estarán obligadas a constituir de los excedentes de percepción, que arrojen los balances anuales, los siguientes fondos comunes e irrepartibles:

a) El fondo de reserva se formará por lo menos con el 10 por ciento;

b) Fondo de Educación Cooperativa, al que se destinará el 5 por ciento. El 50 por ciento de este fondo, se depositará en las Centrales Departamentales, para su administración con el exclusivo fin para el cual se crea.

c) Fondo de Previsión y Asistencia, el que se constituirá con el 5 por ciento.
d) Y otras reservas que crearen los estatutos.

Art. 49.- Las formas de organizar y utilizar los fondos obligatorios de que habla el Art. anterior deberá fijarse en los estatutos tomando en cuenta:

a) La necesidad de que el Fondo de Reserva se incremente sucesivamente hasta alcanzar por lo menos el 25 por ciento del valor del activo;

b) La necesidad de ampliación de los fondos de educación y de previsión y asistencia social, como un medio de alcanzar la capacidad de servicio de la sociedad cooperativa.

Art. 50.- El Fondo de Reserva se constituye para afrontar las pérdidas líquidas que hubiere y en caso de ser afectado se reconstituirá en los términos de esta Ley.

Art. 51.- El Fondo de Previsión y Asistencia Social tendrá por objeto proporcionar la mayor suma de bienestar social a los socios, a sus familiares y la colectividad.

Art. 52.- Los fondos pertenecientes a las sociedades cooperativas preferentemente se depositarán en el Banco Nacional de Crédito Cooperativo, agencias bancarias o en cooperativas de ahorro de sociedades cooperativas y excepcionalmente, en las localidades, que carezcasen de éstos organismos, el Tesorero será depositario de los valores de la Cooperativa y responsable de ellos.

Art. 53.- Los donativos que reciban las sociedades cooperativas, serán irrepartibles y deberá llevarse cuenta especial de ellos.

CAPITULO X

Del Funcionamiento

Art. 54.- La dirección, administración y vigilancia de las sociedades cooperativas, estará a cargo de:

a) La Asamblea General;
b) El Consejo de Administración;
c) El Consejo de Vigilancia
d) Las comisiones que establezcan los estatutos o las asambleas Generales;

e) El Gerente.

Art. 55.- La Asamblea es soberana y la autoridad suprema en una cooperativa, sus acuerdos obligan a todos los miembros presentes y ausentes.

Art. 56.- Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Se efectuarán en la forma que autoricen los Estatutos y para los fines que éstos determinen.

Art. 57.- Corresponderá al Consejo de Administración expedir la convocatoria de las Asambleas Generales, con excepción en los casos definidos por los Estatutos.

Art.58.- Cada socio tendrá derecho a un solo voto y en ningún caso podrá representar a más de un socio ausente.

Art. 59.- Para el funcionamiento de la Asamblea General se atenderá a los que señalen los Estatutos de cada cooperativa.

Art. 60.- El Consejo de Administración es el órgano directivo y ejecutivo de los planes y normas generales acordados por la Asamblea General y tendrá la administración y representación de la sociedad.

Art. 61.- El Consejo de Vigilancia tendrá a su cargo el cuidado y supervisará el correcto funcionamiento y administración de la sociedad cooperativa

Art. 62.- Cualquier socio de la cooperativa puede ser miembro del Consejo de Administración o de Vigilancia, pero, independientemente de los que especifiquen sus Estatutos, deberán tomarse en cuenta los siguientes requisitos:

a) Estar al corriente en el cumplimiento de los compromisos con la sociedad cooperativa;

b) Estar en ejercicio de los derechos civiles;
c) No tener auto de culpa ni pliego de cargo ejecutoriados.

Art. 63.- Las facultades funcionamiento y causas de remoción de los Consejos de Administración y de Vigilancia, así como el número de miembros que deben integrarlos, serán fijados por los Estatutos de cada cooperativa.

Art. 64.- Los vetos, opiniones o dictámenes del Consejo de Vigilancia, en relación con las actividades o acuerdos del Consejo de Administración, no los invalidan ni suspenden, quedando facultado a recurrir a la Asamblea General, para que ésta en última instancia resuelva el asunto.

Art. 65.- Para cuando las necesidades lo requieran se instituye en las cooperativas el cargo de Gerente, que será el ejecutor de los acuerdos y disposiciones del Consejo de Administración. Su función será específicamente administrativa. El cargo de Gerente podrá ser ocupado por un socio o por una persona extraña a la sociedad, pero será de libre nombramiento y remoción por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, podrá nombrar el número de gerentes especiales que considere conveniente, supeditados al Gerente General.

CAPITULO XI

De la Fusión e Integración

Art. 66.- Dos o más sociedades cooperativas pueden fusionarse entre sí, adoptando la personalidad jurídica de una de ellas o creando un nuevo ente jurídico cooperativo.

Art. 67.- El Consejo Nacional de Cooperativas, por propia decisión o por iniciativa de las Centrales Departamentales Cooperativas, Federaciones Cooperativas o de la Confederación Nacional, podrán promover la fusión de cooperativas de un mismo sector económico o de actividades complementarias, en cualquier de los siguientes casos u otros semejantes.

a) Cuando las sociedades cooperativas como el caso de las complementarias (de consumo, transporte, comercialización, etc.) estén en situación de rebajar su nivel de costos, mejorar sus condiciones de desarrollo y cumplir más eficazmente sus fines sociales.

b) Cuando las Sociedades Cooperativas estén operando en condiciones deficitarias o comprometiendo sus posibilidades de desarrollo.

Art. 68.- La integración cooperativa es la agrupación sin fusión, de varias cooperativas de una misma clase para crear un nuevo ente jurídico de grado superior con el objeto de defender sus intereses comunes, facilitar el éxito de las operaciones que aquéllas realizan, hacer cumplir los fines sociales de las cooperativas e impulsar la educación en general.

Art. 69.- La integración orgánica de cooperativas de la misma clase, según la circunscripción territorial, se realizará a través de la conformación de Federaciones Departamentales hasta una Federación Nacional.

Art. 70.- La integración de Sociedades Cooperativas de diferente clase, se realizará en las respectivas Centrales Departamentales, las que podrán tener filiales, de acuerdo a sus necesidades.

Art. 71.- El proceso de integración, sin los alcances de constituir un nuevo ente jurídico podrá darse entre cooperativas de grado superior con fines económicos, sociales, financieros y de servicios.

Art. 72.- El grado máximo de integración cooperativa en todos los aspectos es la Confederación Nacional de Cooperativas, que constituye el organismo autónomo superior del movimiento cooperativo.

Art. 73.- Las Centrales Departamentales de Cooperativas, funcionarán en cada capital de Departamento, y tendrán los fines específicos que a continuación se relacionan:

a) Agrupar en su seno a todas las cooperativas del Departamento.
b) Servir de nexo entre las sociedades cooperativas afiliadas y las instituciones de crédito y financiamiento;

c) Organizar secciones complementarias;
d) Organizar servicios comunes de administración cooperativa;
e) Promover la producción, comercialización de bienes y servicios tendentes a elevar el nivel de las afiliadas;

f) Promover la organización de servicios de almacenes y de venta en común de los artículos producidos por las cooperativas afiliadas;
g) Promover la mecanización de la producción cooperativa;
h) Crear los organismos técnicos de asistencia que sean solicitados por los asociados.

i) Coordinar los planes de educación cooperativa a los diferentes niveles.

Art. 74.- Tres o más cooperativas de la misma clase podrán constituir una sola Federación Departamental, en base a la clasificación del Art. 24 de esta ley, de acuerdo con la Federación Nacional respectiva o la Confederación Nacional y del Consejo Nacional de Cooperativas de Bolivia.

Art. 75.- La concesión de Personería Jurídica a una sociedad cooperativa implicará su ingreso a la Federación de su clase y a la Central Departamental de Cooperativas. En cada departamento habrá una Federación por cada sector.

Art. 76.- Las Federaciones tendrán por objeto:

a) La representación y defensa general de los intereses de sus afiliados;

b) La coordinación y vigilancia de las actividades de las cooperativas afiliadas para la realización de los planes económicos sociales, que formulen.

c) El intercambio directo con las cooperativas federadas;
d) La intervención conciliatoria en los conflictos que surjan entre sus afiliadas;

e) El establecimiento de servicios comunes de previsión y asistencia social.

Art. 77.- Las Federaciones Departamentales se constituirán por cooperativas de base en Asamblea General de Delegados.

La Federación Nacional será constituída en Asamblea General de delegados de las Federaciones Departamentales, tomando la representación en proporción al número de socios. Cada Federación Departamental tendrá un solo voto.

Art. 78.- Se reconoce una sola Confederación Nacional de Cooperativas y a ella deberán pertenecer todas las sociedades cooperativas a través de sus Federaciones Nacionales y Centrales Departamentales de Cooperativas.

Art. 79.- La Confederación Nacional de Cooperativas se constituirá por medio de Asamblea General y funcionará de acuerdo al procedimiento establecido en sus estatutos.

Art. 80.- Además de los órganos regulares de las sociedades cooperativas cuya creación se dispone en esta Ley, la Confederación Nacional podrá crear Consejos Especializados para su mejor desenvolvimiento.

Art. 81.- La Confederación Nacional de Cooperativas estará investida de las siguientes facultades:

a) Por encargo o mandato representar ante las instituciones públicas o privadas a las sociedades cooperativas;
b) Orientar y coordinar las actividades del Movimiento Cooperativo de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social del Estado;

c) Fomentar, en todas las formas posibles el desarrollo del cooperativismo nacional;
d) Promover la enseñanza cooperativa en todos los niveles de educación pública;

e) Representar al movimiento cooperativo nacional, ante los organismos y convenciones cooperativas de carácter internacional;
f) Intervenir, conciliatoriamente en los conflictos suscitados entre los miembros de la Confederación y las Centrales Departamentales.

CAPITULO XII

De las Instituciones Auxiliares

Art. 82.- Sin ser sociedades cooperativas, se considera como instituciones auxiliares del cooperativismo;

a) El Instituto Nacional de Cooperativismo;
b) los Bancos públicos y privados que abran departamentos de crédito cooperativo;

c) El Banco Nacional de Crédito Cooperativo;
d) Los Departamentos Cooperativos o Centros de Formación Cooperativista, de las Universidades, Escuelas, Normales rurales y demás instituciones de enseñanza pública;

e) Las que por virtud de las necesidades del Movimiento Cooperativo, deba crear el Consejo Nacional de Cooperativas.

Art. 83.- Se declara de necesidad la creación del Banco Cooperativo como Institución de naturaleza específica, sin fines de lucro, con tratamiento especial en materia tributaria, encaje legal, redescuentos, etc. debidamente facultados para el cumplimiento de los siguientes objetivos.

a) Efectuar toda clase de préstamos a las Sociedades Cooperativas constituídas conforme a esta ley.

b) Recibir toda clase de depósitos a la vista, a plazo, de personas naturales o jurídicas y de instituciones públicas o privadas;

c) Expedir bonos de cajas y células y bonos hipotecarios;
d) Descontar títulos de crédito de las sociedades cooperativas, redescontar en el Banco del Estado y organizar el mercado cooperativo del descuento;

e) Actuar como fiduciaria en relación con bienes y derechos que pertenezcan a sociedades cooperativas, a personas de derecho público o al Estado;

f) Promover y orientar el sistema de ahorro cooperativo;
g) Orientar el funcionamiento técnico de las cooperativas de crédito y las secciones de ahorro en las diversas sociedades cooperativas;
h) Garantizar en forma cooperativa, operaciones de financiamiento a sociedades.

Art. 84.- Una Ley especial, establecerá la organización, financiamiento y administración de dicho Banco.

CAPITULO XIII

De la Conciliación Arbitraje y Sanciones

Art. 85.- Todo conflicto suscitado entre cooperativas, se someterá a la resolución del Tribunal Arbitral, designado por su Federación Departamental, en primera instancia con derecho de apelar a un Tribunal Arbitral Nacional, designado por la Confederación, cuyo funcionamiento será normado por un reglamento dictado por la Confederación Nacional.

Art. 86.- El Consejo Nacional de Cooperativas, podrá imponer sanciones a las cooperativas en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento de disposiciones legales que rigen el cooperativismo.

b) Por irregularidades en su administración.

Art. 87.- Para las violaciones debidamente probadas del artículo anterior se establecen las siguientes clases de sanciones:

a) Multas, según escalas progresivas y diferencias de acuerdo con la clase y capacidad económica de las cooperativas.
b) Intervención.

c) Disolución, liquidación y revocatoria de la Personería Jurídica.

Art. 88.- La intervención será regulada por la Ley Reglamentaria, sobre las bases siguientes:

a) La intervención será dispuesta por Resolución del Consejo Nacional de Cooperativas, previo dictamen de la Dirección Nacional de Cooperativas;
b) Durará hasta 120 días, tiempo en el que debe regularse el funcionamiento de la cooperativa y establecerse responsabilidades si hubiere lugar a ello;
c) Será prorrogable por 30 días mas, sólo en el caso de no haberse superado las causales de la intervención;
d) Dentro de los plazos anteriores, cesará la intervención en cualquier momento, cuando quede definitivamente regularizado el funcionamiento de la cooperativa y se hayan posesionado los nuevos Consejos Directivos o ratificados de los anteriores;
e) Durante la intervención, todos los actos de la cooperativa deberán ser necesariamente autorizados por el Interventor.
f) El interventor deberá cumplir los puntos establecidos en la Resolución y al término de su gestión prestará informe escrito y rendirá cuenta documentada ante el Consejo Nacional de Cooperativas;
g) En caso de no solucionarse la controversia que originó la intervención, su conocimiento pasará al Tribunal Nacional de Arbitraje Cooperativo.

Art. 89.- Las sociedades cooperativas se extinguirán por disolución o revocatoria de la Personería Jurídica.

CAPITULO XIV

De la Disolución y Liquidación

Art. 90.- La disolución de las sociedades cooperativas podrán efectuarse por cualquiera de las causas siguientes:

a) Por voluntad de las dos terceras partes de sus miembros expresada en Asamblea General;
b) Por disminución del número de socios a menos del mínimo;
c) Por haber desaparecido el objeto de la cooperativa.

Art. 91.- En todos los casos de disolución de las sociedades cooperativas, el Consejo Nacional de Cooperativas designará la Comisión Liquidadora, que estará integrada por un representante de la Dirección Nacional de Cooperativas, un representante de la Federación Cooperativa correspondiente o de la Confederacion Nacional y del que nombre el concurso de acreedores.

Art. 92.- La Comisión Liquidadora debe proceder con árreglo a la Ley Civil.

CAPITULO XV

Del Consejo Nacional

Art. 93.- El Consejo Nacional de Cooperativas es el órgano público encargado de la ejecución y cumplimiento de esta Ley y tendrá como fines:

a) Iniciar, promover, orientar, coordinar la creación, desarrollo y supervisión de las sociedades cooperativas conforme a esta Ley y los principios universales del cooperativismo;
b) Reglamentar la organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas e instituciones auxiliares, en base a los principios consagrados en esta Ley;
c) Prestar a las sociedades cooperativas, la asistencia técnica necesaria y coordinar la asistencia que pueden prestar los diversos órganos del Estado, las personas públicas y privadas;
d) Ejercer la inspección y supervigilancia de las sociedades cooperativas, Federaciones y Confederación Nacional, por medio de la Dirección Nacional de Cooperativas.
e) Dictaminar y resolver sobre la constitución, fusión, integración, disolución y liquidación de las sociedades cooperativas;
f) Otorgar o revocar por medio de la Dirección Nacional de Cooperativas, la personería jurídica de todas las sociedades cooperativas y llevar el Registro Nacional de Sociedades Cooperativas, Centrales, Departamentales, Federaciones y Confederación Nacional.
g) Vigilar el estricto cumplimiento de los principios cooperativos y de las normas contenidas en esta ley.
h) Desempeñar cualquier otra clase de actividad compatible con el espíritu y contenido de la Ley General de Sociedades Cooperativas y que tienda a mejorar la aplicación de los principios del cooperativismo.

Art. 94.- Mientras se organice el Ministerio de Cooperativismo, créase, la Subsecretaría del Cooperativismo como unidad administrativa a nivel de acción y decisión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sindicales, pasando a depender de ella todos los servicios del Estado que realizan labor cooperativa.

Art. 95.- El Consejo Nacional de Cooperativas es el organismo máximo inter-institucional, dependerá directamente de la Presidencia de la República y estará integrado por los miembros representantes del Gobierno Nacional y organizaciones cooperativas de grado superior, siguientes:

a) Un representante de la Presidencia de la República; quien presidirá el Consejo Nacional;
b) El Subsecretario del Cooperativismo, en calidad de Vicepresidente.
c) Un representante del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura.
d) Un representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
e) Un representante del Ministerio de Planificación y Coordinación;
f) Un representante de la Corporación Minera de Bolivia.
g) Un representante de la Confederación Nacional de Cooperativas.
h) Un representante de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras.
i) Un representante de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras;
j) Un representante de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
k) Un representante de la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias;
l) Un representante de la Federación Nacional de Cooperativas de Viviendas;
ll) Un representante por cada Federación Nacional que se cree después de dictada esta Ley;
m) El Director Nacional de Cooperativas, que actuará como Secretario.

CAPITULO XVI

De la Dirección Nacional

Art. 96.- La Dirección Nacional de Cooperativas dependiente de la Subsecretaría de Cooperativismo, es el órgano ejecutivo del Consejo Nacional de Cooperativas, destinado a la organización, control y supervigilancia de las sociedades cooperativas.

Art. 97.- El Director Nacional de Cooperativas será designado por el Gobierno, de terna presentada por el Consejo Nacional de Cooperativas.

Art. 98.- Para garantizar la más eficiente organización de la Dirección Nacional de Cooperativas, ésta contará por lo menos, con las siguientes reparticiones administrativas:

a) Departamento Legal;
b) Departamento de Planeamiento Económico;
c) Departamento de Contabilidad y Fiscalización;
d) Departamento de Educación Cooperativa.

Las atribuciones de cada uno de estos Departamentos, será regulado por disposiciones de la Dirección Nacional de Cooperativas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 99.- Los casos no previstos en esta Ley, su reglamento o en los estatutos de las sociedades cooperativas, se resolverá de acuerdo con leyes análogas y los principios generales del Derecho Cooperativo Universal.

Art. 100.- Se concede un plazo improrrogable de seis meses, a partir de la publicación de la presente ley; para que las sociedades cooperativas actualmente en funciones regularicen su organización y desenvolvimiento de acuerdo a sus disposiciones.

Art. 101.- Vencido el plazo a que se refiere el artículo anterior, las Cooperativas que no lo cumplan serán pasibles a las sanciones establecidas en esta ley y su reglamento.

Art. 102.- El Consejo Nacional de Cooperativas deberá entrar en funcionamiento a partir de la publicación de la presente ley.

Art. 103.- El Consejo Nacional de Cooperativas mediante normas adecuadas y en un plazo de 90 días centralizará todos los organismos estatales que tienen relación con el cooperativismo en la Subsecretaría del Cooperativismo.

Art. 104. A tiempo de efectuarse la aprobación del Presupuesto Nacional correspondiente a la gestión de 1973, el Consejo Nacional de Cooperativas presentará un proyecto de presupuesto de ingresos y egresos correspondiente a las reparticiones administrativas cooperativas y centralizadas, de acuerdo a lo prescrito en el artículo anterior.

¡LO NUNCA VISTO!

PISCINA AQUARIUM
PLASTICA TRANSPARENTE

LOS DELFINES
DE MIAMI

Uno de los tres grandes
Espectaculos Simultaneos

triple circo
NORTEAMERICANO
3 CIRCOS EN 1

FABULOSO SHOW DE LOS DELFINES DE MIAMI
Con Flipper de la T.V.
CARNAVAL EN EL HIELO
Pista de hielo multicolor
PISTA CENTRAL INTERNACIONAL
Con atracciones seleccionas en U.S.A. y Europa

PROXIMO VIERNES 8
DEBUT TANDA 6.45

COLISEO CERRADO

UNICAS 10 FUNCIONES EN LA PAZ

HOY Cines

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée MATELOS A TODOS Y REGRESE SOLO, tanda y noche CAMINO A SALINA (May. de 21 años), Archaldades mundiales No. 33. Matinée platea 3,60, mezzanine 4.10, tanda y noche platea 4.80, mezzanine 5.30.

SCALA Tel. 23535

Matinée, tanda y noche LA SONRISA DE MAMA, Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE, Matinée Sb. 3.60 y 4.10, tanda y noche Sb. 4.80 y 5.30.

LA PAZ Tel. 35842

Matinée LA SONRISA DE MAMA tanda y noche LA GRAN RUTA con Gloria Montes y Juan Carlos (terores de 21 años), Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE, Matinée Sb. 3.60 y 4,10, tanda y noche Sb. 4.80 y 5.30.

UNIVERSO Tel. 42060

Matinée ESCAPE DEL PLANETA DE LOS SIMIOS, tanda y noche LA MASACRE DE CHICAGO-mayores de 18 años-. Matinée platea Sb. 3.60, mezzanine Sb. 4.10, tanda y noche platea Sb. 4.80- mezzanine Sb. 5.30.

MURILLO Tel. 52647

Matinée hs. 2.45, tanda y noche UN HOMBRE LLAMADO CABALLO y MATRIMONIO 69, Matinée 3.10- 2.10, tanda y noche 3.20 2.10.

MEXICO Tel. 26867

Matinée LA NOCHE DEL HALCON Y EL MUNDO LOCO DE LOS JOVENES (estreno), tanda HASTA EL VIENTO TIENE MIEDO (estreno) y EL MUNDO LOCO DE LOS JOVENES, noche GRANDIOSA REVISTA MUSICAL con artistas nacionales y la actuación de Diego Roberts. M. 3.20- 2.20 T. 3.30- 2.20.

TESLA Tel. 53803

Matinée, tanda y noche FESTIVAL DE BING SUR con Jean Baez y Crosby Stills. Precios matinée Sb. 4.10 -3.60. tanda y noche Sb. 5.30- 4.80.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée REINO SALVAJE, tanda y noche VEO DESNUDO (estrictamente prohibida menores de 21 años), Matinée Sb. 3.60- 3.10- 2.60 2.10. tanda y noche Sb. 4.30- 3.80 3.30- 2.80.

TRIANON Tel. 21320

En funciones continuadas UN DOLARDO DE PANCHO VILLA- LOS BANDIDOS, De hs. 18.00 CLICK FOTOGRAFO DE MODELOS.

16 DE NOVIEMBRE

Matinée, tanda EL AMOR DE MARIA ISABEL- AS DE OROS, noche EL AMOR DE MARIA ISABEL- LA BUSCONA.

LUX

Matinée, tanda y noche QUE EL DIABLO TE PERDONE- LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA, Matinée Sb. 2,10 y 1,60, tanda y noche Sb. 2,60 y 1.60.

EBRO Tel. 42935

Matinée PAGA O MUERE - EL BARON ROJO, tanda y noche PAGA O MUERE- EL BARON ROJO, Matinée Sb. 2,60- 1.60, tanda y noche Sb. 3,20- 1.60.

BUSCH Tel. 53694

Matinée EL EXTRAÑO DEL PELO LARGO- LOS TRES CABALLEROS, tanda EL EXTRAÑO DEL PELO LARGO- UNO DESPUES DEL OTRO, noche (prohibida para menores de 21 años) EL EXTRAÑO DEL PELO LARGO- LA FELICIDAD, Platea Sb. 2,60, galería Sb. 1.60.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinee y tanda EL CANTOR ENAMORADO y DIOS LOS CRIA RINGO LOS MATA, noche EL CANTOR ENAMORADO y EL HIJO DEL AGUILA NEGRA. Matinée Sb. 2,60 y 1.60, tanda y noche Sb. 2.70 y 1.60.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée, tanda y noche MAS CORNADAS DA EL HOMBRE y DJANGO M. Sb. 1.60, T. y N. Sb. 2.10.

CENTER Tel. 20573

Matinée EL LEON DE TEBAS, tanda y noche LA CACERIA HUMANA, Matinée 2.00 - 1.50, tanda y noche 3.00- 1.50.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée y tanda ALFREDO EL GRANDE- Michael York- LOS BUITRES TIENEN HAMBRE- sólo mayores de 21 años- ALFREDO EL GRANDE y FUEGOS DE VERANO, 2.20 y 1.70.

ABAROA Tel. 50252

Matinée y tanda CUANDO EXPLOTA LA FURIA y UN CURA Y LA SOMBRA DE DJANGO, noche VIAJE HACIA EL DELIRIO (May. de 21 años) y CUANDO EXPLOTA LA FURIA. Matinée platea 3.10, alta 2.10, tanda y noche platea 3.20, alta 2.10.

MIRAFLORES Tel. 53159

Matinée, tanda y noche CROMWELL EL HOMBRE DE HIERRO y LA DAMA ESCARLATA, Matinée Sb. 2.60, tanda y noche Sb. 3.30.

ROXY

Matinée, tanda y noche EL TURISTA PROPONE Y EL SECUESTRADOR DISPONE y EL REGRESO DEL PISTOLERO, Matinée Sb. 2.60, tanda y noche Sb. 3.30.

PARIS Tel. 29704

Matinée, tanda y noche LA FUGA FANTASTICA- todo público- Matinée Sb. 3,10, tanda y noche Sb. 3.20.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée, tanda y noche FUNERAL EN BERLIN- VUELVO A VIVIR, VUELVO A CANTAR, Matinée Sb. 2,60, tanda y noche Sb. 2.70.

16 DE JULIO Tel. 22191

Matinal CINE CLUB JUVENIL YO, YO Y SIEMPRE YO, matinée. tanda y noche O'CANGACEIRO, Matinée 3.60- 4.10, tanda y noche 4.80- 5.30.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée GENERACION INQUIETA, tanda y noche LA HIJA DE RYAN -mayores de 18 años-. Horario especial 15.00- 18-30 y 21.45. Precios matinée 5.30- 3.20, tanda 8.30 y 4.30, noche 8.30 y 4.30.

AVANT FILMS S.A. presenta
HUGO STIGLITZ
Robinson Crusoe

PROXIMO GRAN ESTRENO Cine 6 de AGOSTO

"HORIZONTES S.R.L."
TAXI AEREO
AERO COMMANDER 680
C.P. 963.
Cessna 206 Turbo
CP. 995

A órdenes de los Señores Gerentes
Empresarios y hombres de Negocio.

Edificio CASTILLA 3er. piso, Of. 305. Teléf. 82082 - 20754
Casilla (POB) 437. La Paz-Bolivia

MINISTERIO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS

DIRECCION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PRIMER SIMPOSIO SOBRE FACTOR DE POTENCIA

A los señores participantes y asistentes al Simposio sobre "Factor de Potencia", organizado por esta Dirección, nos es grato recordarles que dicho evento se iniciará el día miércoles 6 de septiembre, de acuerdo con la agenda prevista.

Las inscripciones se recibirán en las oficinas de esta Dirección: Av. Mariscal Santa Cruz No. 1322, 4o. piso; teléfonos 21020 y 54690 el día 6 de septiembre por la mañana.

Coordinación.

Espectáculos ALTIPLANO Presentan

VICTOR HUGO LEAÑO

GERARDO LAGOS

LUIS FERNANDO DEL RIO

HUMBERTO CASTILLO

Diego ROBERTS

LOS YAYAS

Sábado 2
COLISEO CERRADO Hs. 15.30 Cine MEXICO Hs. 21.30
Domingo 3 MATINEE JUVENIL BAILABLE
Club JAPONES Hs. 16.00

Tome Coca-Cola

Precios POPULARES

AVISOS ECONOMICOS

LLEGARON SACOS DE YUTE GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
La Paz

Departamentos Habitaciones

ANTICRETICO TRANSFIERO
...nito departamento Sánchez ...ma 2650. Ref: teléfonos: ... 271 - 24027.

ANTICRETICO
...a habitación, amplia, zona ...s Andes, $b. 16,000.- Ref. ...gárnaga 303, Montaño. (2-3/30981)

ALQUILO
...partamento semiamueblado, ...ndia, Shepardoi 293, teléfo... 50421. (1-2/30971.-)

ALQUILO
...partamento amueblado en So...cachi, 2 dormitorios, toda co...didad, teléfono 27168, 8-11 y ...16. (1-3/X.A.-)

ANTICRETICO
...n intermediarios, tienda, tras...enda y cocina, San Pedro, ca...e Ernesto Jáuregui 1260, teléfo...no 54063. (1-3/30966.-)

ANTICRETICO
...oy un departamento. Ref: Sa...ma 200, teléfono 41066. (1-2/30963.-)

SOPOCACHI
...quilo a dos personas soleado ...rmitorio, pensión, ropa lava..., teléfono 28079. (1-3/30961.-)

ANTICRETICO
...s habitaciones nuevas, ma...dembradas, ventanas, baño ...dependiente. 14,000.- Pasaje ...ni, Ref: Sagárnaga 277. (1-3/309..-)

Técnicos

ELECTRICISTA
...cabre en cocinas, teléfonos, ...ncadoras, lustradoras, refri...eradores, instalaciones de ar...efactos eléctricos, trabajos ...domicilio. Ref: teléfono 26728 (31-2/30955)

REPARACION RADIOS TELEVISORES
A domicilio, 61016. (31-4/30957)

ARREGLO RADIOS TELEVISORES
A domicilio, teléfono 27801. (16-VIII a 3-IX)

Muebles

OCASION ESPECIAL
Vendo living, alfombra, madera cortada, otros enseres. Bedregal 2002, Sopocachi. (1-2/30962)

VENDO
Juegos de living $b. 750.- para arriba, varios modelos. Tumusla 422, frente a la Notaría. (Interior). (2-3/30976)

LIQUIDACION
Máquina pedal costura 500, catre 60.-, puerta con marco 90.-, ventana, vidrios pintura 50.-, estufa kerosene, otros 200.-, Cordero 214. (2-3/30976)

OCASION
Vendo pianola, living, catre-cuna, otros muebles, y plantas de salón. Ref. Misael Saracho 1184 esquina Juan de Vargas. (2-3/M.F.)

Casas

VENDO CASA
Tres dormitorios, dependencias, 260.000 $b., lote terreno 190 m2., 120.000 $b., Guerrilleros Lanza, dos cuadras Chile, teléfono 53339. (1-2/30964)

CASA EN VENTA SANTA CRUZ
En calle comercial; con departamento para comercio y vivienda. Informes: Librería CINCO HERMANOS PAREJA, Casilla 267, teléfono 22054-22057. (1-15/7713.-)

EN SANTA CRUZ
Se vende una casa amplia de dos pisos, sobre terreno de 1.150 m2. Ref. Avenida Velarde esquina Ana Barba, teléfono 23074. (27-10/7710)

EN SANTA CRUZ
Vendo ocasión 2 tiendas, un portón, varios cuartos, ubicados en calle René Moreno 327. Ref. VIII Santa Rosa, 2 cuadras al sur, pasando la circunvalación. (2-4/7715-)

CONTRATO MIXTO
Doy casa junta, dos dormitorios, garaje, demás dependencias, Alto Obrajes, 6.500.- y alquiler 400.- Francisco de Miranda 2039. (2/30981)

CASA
En contrato mixto, Sopocachi. Ref. teléfono 82020-55253. (2-4/30973)

OCASION
Vendo casa en Cochabamba con 1.350 m2., especial para Empresas, Colegios, Sedes Sociales, Clínicas, Cines, con hermosa huerta, a tres cuadras de la Plaza principal. Ref: Tumusla 6091. COCHABAMBA. (1-6/30960.-)

VENDO CASA EN COCHABAMBA
Edificio nuevo tres pisos en calle Nataniel Aguirre 0749, zona comercial. Ref: teléfono 7838 o Agropecuaria La Primavera, San Martín 0099, Cochabamba. (26-2/40219)

Vehículos

BMW 2000
De lujo con equipo completo, vendo. Ref: teléfono 23620 - 82265. (1-2/30969.-)

VENDO TAXI
Chevrolet 58, teléfono 21010. (30-2/30951)

VENDO
Colectivo Inter R-190. Molino tostadora de café. Secadora peinados. Buenos Aires, calle Julio Tapia 974, teléfono 53896. (2-5/30972)

Varios

VENDO
Torno mecánico 1.50 entrepuntas, Caro 335 Este, ORURO. (29-6/20633)

MAPAS ANTIGUOS
40 Mapas de 1760 vendo, teléfono 28971. Sr. Roberto. (313/30956)

TRAMITES MILITARES
Declaratoria Beneméritos, libretas, substitutivos, rentas; gestiona BENEMERITO DANIEL ARDUZ, Procurador causas, ex-Secretario Tribunal Militar, 30 años práctica. Sagárnaga 161, teléfono 24058, casilla 3807. (22-2/30780)

ORQUESTA
Para sus fiestas, teléfono 53220 (30-4/30800)

SE VENDE
Terreno en Irpavi. Ref. teléfono 82020. (2-4/30973)

SE PRECISA
Señora mayor sola para acompañar y atender a señora de edad. Escribir referencias: Casilla correo 2000. (31-3/30958)

SE VENDE
Clossets, roperos, camas, sifonieres, peinadores, mesas, aparadores, vitrinas, sillas, muebles de escritorio y variedad de livings. Av. Arce 2808. (1-3/30970.-)

CEPILLAMOS PISOS
Teléfono 53177. (1-3/30967.-)

NECESITO $b. 25.000 A 30.000
Sobre dos casas Villa Copacabana, primera hipoteca, garantía solvente. Ref: Potosí 953 Kiosco. (1-2/30953.-)

JOVENES
Se necesitan para ventas, se paga buen sueldo. Ref: Calle Santa Cruz No. 137. (1-4/30965)

AGENTES VENDEDORES
Para venta de policopiados, materias completas, ciclos básico, intermedio, medio, ingreso Universidades, instrucción militar, ascenso policías. "ICEP" Ayacucho 251. (1-3/30969.-)

CONSCRIPTOS 1972
Instrucción teórica, Moral Militar con armas Instituto "EVA PERON", Ayacucho 251. (1-3/30969.-)

VENDO
Mina de mármol, cal, estuco, cercanías mina Matilde. Av. Buenos Aires 926. (2-3/30977)

ACCIONES
Vendo del Jockey Club, teléfono 23680. (2-3/30975)

CRISTAL DE ROCA
Porcelanas finísimas, Bavaria, vendo, juegos y piezas, plantas máquinas coser alemanas, cocinas, calculadora Monroe. 20 de Octubre 2463, tercer piso. (2/30983-)

NECESITO 6,000 PESOS
Pago buen interés y garantía. Llamar teléfono 23232. (2-3/30974)

AVICULTORES
Harina de alfalfa y haba cocida, teléfono 50324. (2-11/30980)

SE NECESITA
Secretario (a) dactilógrafo, presentarse en horas de oficina. Av. Arce 2516, 3er. piso. (2-3/30982)

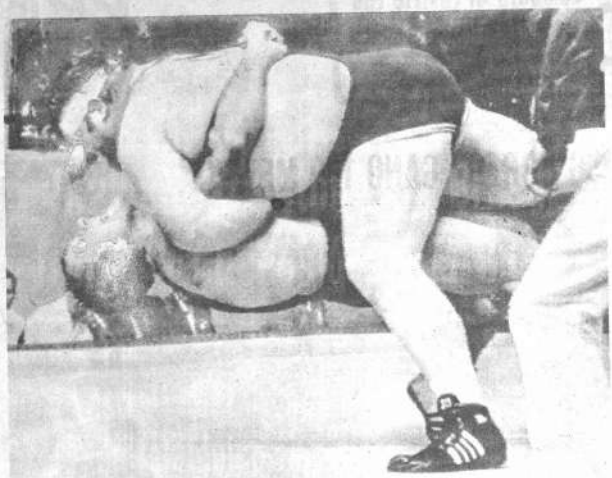

MUNICH, 1º (AP). Cris Taylor de Estados Unidos, aprisiona y derriba al alemán Wilfried Dietrich, para ganar la medalla de oro de lucha libre en la categoría medio pesada de los Juegos Olímpicos.
(RADIOFOTO DE AP PARA PRESENCIA)

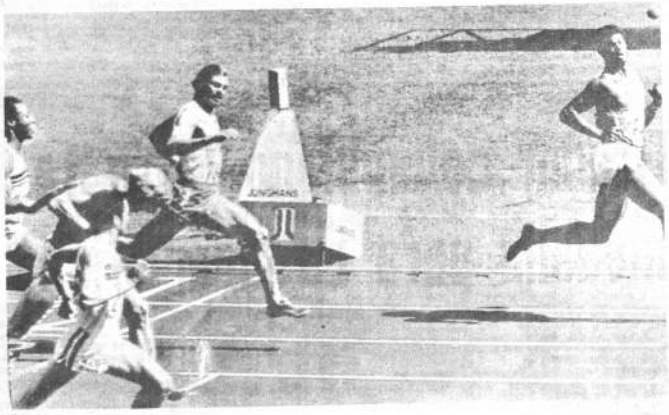

MUNICH, 1º (AP). Haseley Crawford de Trinidad Tobago, gana la séptima serie de los 100 metros llanos. El inglés Donald Halliday fue segundo, y el finlandés Erick Gustafson, tercero. Los tres se clasificaron para las semifinales de esta prueba.
(RADIOFOTO DE AP PARA PRESENCIA).

Dramática victoria de Brasil frente a Checoslovaquia 83-81

-Munich, 1 (AFP).- Una dramática victoria obtuvo Brasil al triunfar por un sólo punto sobre Checoslovaquia 83-81 en los últimos segundos del partido de baloncesto olímpico disputado hoy aquí.

Sólo una desenfrenada arremetida final permitió a los brasileños liberarse de la dominación que durante todo el encuentro ejercieron los checoslovacos.

Los sudamericanos comenzaron con una ventaja de 4/0 pero pronto fueron igualados y sobrepasados por los checos gracias, principalmente, a la excelente actuación de Zednicek, Novicky y Dobrovsky.

El primer tiempo terminó con un furioso ataque brasileño que permitió acercarse a solo dos puntos de los checos, pero estos se impusieron nuevamente con rapidez en el segundo tiempo

A nueve minutos del fin los checos mantenían la misma ventaja y a tres minutos del término del encuentro ganaban por 77/71.

Precisamente cuando faltaban estos tres minutos los brasileños lanzaron un ataque desenfrenado que desconcertó a los europeos. Dos de los mejores jugadores Kos y Dobrovsky -- debieron retirarse del juego después de cinco faltas personales.

Estadio "Lastra" contará con servicio telefónico

,En acto especial a realizarse hoy a las 10 horas en el estadio, "Luis Lastra" el Gerente de Teléfonos Automáticos, Gral. Raúl Zárate, inaugurará un servicio público de teléfonos en beneficio del mencionado campo deportivo.

El acto inaugural, al cual fueron invitados dirigentes del deporte local y especialmente del club Municipal, coincidirá con la iniciación de un certamen interno de TASA organizado por el Sindicato Unico de Trabajadores de esa empresa.

Los discursos de rigor estarán a cargo del mencionado Gerente de Teléfonos Automáticos; del Secretario General del Sindicato, Carlos Luna y del Secretario de Deportes de la empresa José Montecinos.

Finalizado el acto, y luego del desfile y concentración de los siete equipos participantes, se iniciará el campeonato.

BRASIL CONQUISTO MEDALLA EN LUCHA

,Munich, Set. 1o. (AFP) - El brasileño Chiaki Cshii y el alemán federal Paul Barth conquistaron esta noche sendas medallas de bronce en judo, categoría semipesados.

C-vimin inti
Cada sobre contiene 1g. de Vitamina C.

SOLUCION DEL LEXICO Gramá

Nº 7 de PRESENCIA

Con diez cañones por banda,
viento en popa, a toda vela,
no corta el mar, sino vuela
un velero bergantín:
bajel pirata que llaman,
por su bravura, el Temido,
en todo mar conocido
del uno al otro confín.

Reclinado sobre el muelo
con lenta amarga agonía,
pensando en el triste día
que pronto amanecerá,
en silencio gime el reo
y el fatal momento espera
en que el sol por vez postrera
en su frente lucirá.

Despierta, hermosa señora,
señora del alma mía,
dee luz a la noche

Ya el sol esconde sus rayos,
el mundo en sombras está
triste en vela, el eco a mi
lado vuela, busca ansioso el

MARIA DE ORO

PARTAMENTO 3 "G"

JEFF COBB

MARK TRAIL

Combata el resfrío con
C - vimin inti
Envase de 10 sobres con 1 g. de Vitamina C
No efervescente
Puede añadirse a cualquier refresco o pastre

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, sábado 2 de septiembre de 1972

DIGESTIVA-ANTIACIDA
el sobre $b. 0.50.-
Sal INTI

RUSO BORZOV GANO 100 METROS

MUNICH, 1º (AP). FINAL DE 100 METROS.- El ruso Valery Borzov, cruza la meta imponiéndose en la final de 100 metros planos con 10 segundos 14 centésimas. El moreno que entro segundo es Robert Taylor de EE.UU. que marcó 10 segundos 23 centésimas Tercero Lenox Miller de Jamaica.
(RADIOFOTO DE AP PARA PRESENCIA)

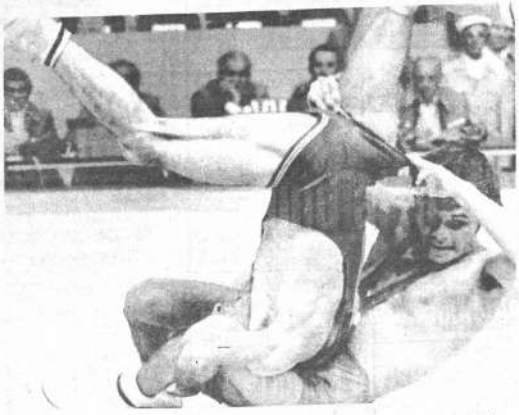

MUNICH, 1º (AP). LUCHA LIBRE.- El iranio Ebrahim Javadpour, trata de arrancar la malla de su oponente, el búlgaro Ognian Nikolovs, durante la final de lucha libre, categoría 48 kilos, que ganó el iranio.
(RADIOFOTO DE AP PARA PRESENCIA)

MUNICH 1º (AP). MEDALLA PARA COLOMBIA.- El colombiano Helmut Bellingrodt, ganó la medalla de plata en tiro sobre blanco móvil. Aparece al lado del vencedor, el ruso Lakov Zheleznjak. Fue la primera medalla para Latinoamérica.
(RADIOFOTO DE AP PARA PRESENCIA)

Tirador colombiano logró 1a. medalla para Latinoamérica

Munich, 1 (AP) - Colombia en tiro sobre blanco móvil, Brasil en básquetbol, México y Cuba en atletismo femenino, ofrecieron hoy las mayores satisfacciones del continente latinoamericano en la XX olimpiada.

El colombiano Helmunt Bellingrodt logró para Colombia la medalla de plata de tiro sobre blanco móvil. Tal galardón es el primero logrado hasta ahora por los representantes del mundo latinoamericano en los juegos.

El jamaiquino Lennox Miller obtuvo medalla de bronce en los 100 metros planos de atletismo.

En la quinta jornada olímpica el ruso Lakov Zheleznjak rebajó en tres puntos la marca mundial de tiro sobre blanco móvil con un total de 569.

Seis marcas olímpicas también pasaron al recuerdo, entre ellas el récord de 3,000 metros con obstáculos, superado en dos ocasiones en sólo cuestión de minutos.

En natación los representantes de América Latina tuvieron una actuación muy desafortunada, que les impidió obtener un sólo puesto siquiera para las rondas finales.

En hockey sobre césped, Argentina cayó ante el campeón olímpico, Pakistán, con anotación de 1-3, y perdió toda esperanza de alcanzar alguna medalla.

Además de la emoción de ver a Bellingrodt recibir el único galardón olímpico logrado por América Latina, la jornada ofreció, otras satisfacciones al continente sudamericano.

El triunfo esplendoroso de los basquetbolistas brasileños sobre Checoslovaquia 83-62 en un partido que difícilmente se borrará del recuerdo del público asistente.

A sólo un minuto del final, cuando la suerte parecía echada con 81-75 a favor de los checos, Brasil tuvo una reacción arrolladora que dio la vuelta al marcador ante los ojos atónitos de los espectadores.

La racha que decidió la victoria brasileña se debió a Maciel Ubiratán cortando un avance checo. Otras dos canastas siguieron con la velocidad del rayo, poniendo el anotador en 81-81 a 43 segundos del final.

Los nervios destrozaron a los checos que con 19 segundos por delante fallaron los ensayos libres a una falta brasileña.

Leite Abdalla hizo la anotación final para ser acortada a sólo un punto por un ensayo libre anotado por Checoslovaquia.

Brasil tiene ante sí un partido dramático frente a Cuba el domingo, del que saldrá el equipo que acompañará a Estados Unidos a la ronda final del torneo.

En partidos anteriores, Estados Unidos aplastó a Egipto 96-31 y Cuba venció a Australia por 84-70.

Estados Unidos sigue invicto, en su carrera con cinco victorias en otros tantos partidos. Cuba y Brasil están igualados con cuatro victorias y una derrota. Por ello, su próximo choque estará seguramente cargado de emoción.

Los boxeadores mexicanos siguieron hoy su racha de triunfos. El welter Sergio Lozano clasificó para cuartos tras vencer por decisión al australiano Kerry Wayne Devlin.

El ligero Antonio Gin venció por puntos a Courtney Atherly, de Guyana y pasó a octavos.

El ruso Velery Borzov ganó la medalla de oro en 100 metros planos, siendo el primer atleta de su país que consigue tal galardón en carreras inferiores de 5,000 metros.

En esta final el jamaiquino Lennox Miller, conquistó la medalla de bronce con 10,33 a 10 centésimas de segundo de Brozov.

Michael Fray, también jamaiquino llegó quinto con 10,40 y Hassely Crawford, de Trinidad, que había anotado 10,31 en semifinales, no participó en la carrera.

La cubana Silvia Chivas hizo el mejor tiempo de las cuatro series semifinales de 100 metros planos, con lo que se la considera como una de las favoritas para la medalla de oro, en las competencias del sábado.

Carmen Valdés, también de Cuba, y la jamaiquina Rosie Allwood también estarán en la línea de partida de esta carrera.

El fracaso de los nadadores latinoamericanos fue evidente en todas las pruebas.

En las semifinales de 100 metros espalda mujeres, 100 metros pecho mujeres, 200 metros libres mujeres, y 400 metros libres hombres, fueron eliminados los 17 representantes de la América Latina: nueve mujeres y ocho hombres.

El futbol mexicano clasificó segundo para la ronda final del torneo, pese a perder ante la Unión Soviética 1-4. Los soviéticos hicieron seis puntos de tres partidos y los mexicanos cuatro.

Las medallas de oro concedidas hoy fueron:

Tiro a blanco fijo, Lakov Zheleznjak, Unión Soviética; Pistola tiro rápido, Josef Zapedski, Polonia; Jabalina, Ruth Buche, Alemania Oriental; pruebas equitación individual, Richard Meade, Gran Bretaña; equitación por equipos, Gran Bretaña, 100 metros planos hombres, Valery Borzov, Unión Soviética; 100 metros mariposa mujeres, Mayumi Aoki, Japón, y 400 metros libres hombres Rick Demont, Estados Unidos.

El récord olímpico de 400 metros libres hombres cambió de manos tres veces durante el día. Primero, en semifinales, Steven Genter, de Estados Unidos, lo superó con 4:05.89 minutos después fue a poder del australiano Bradford Copper que registró 4:04.59, y en la final quedó en poder de Demont, con 4:00.26.

En semifinales de 3.000 metros con obstáculos también se batió el récord en dos ocasiones. La primera fue Tapio Kantanen, de Finlandia, con 8:24.8, y después Amos Biwott, de Kenia, con 8.23,8 El récord anterior lo había impuesto en 1964 el belga Gastón Roelants con 8:30.8.

San Antonio venció a Estudiantes de Sucre

-Su segunda victoria en el torneo nacional inteclubes de Volibol logró anoche el sexteto femenino de San Antonio de La Paz, que corrigiendo errores superó por 3-0, a Estudiantes Normal de Sucre con los parciales de 15-6; 16-14 y 15-8.

El conjunto paceño evidenció mayor soltura en sus desplazamientos y sus picadoras Ríos y Teresa Delfín, tuvieron mayor coordinación en sus "mates".

En un cotejo reñido, Santa Ana de Oruro ganó a Oriente Petrolero por 3-1 con los parciales de 15-10; 15-0; 8-15 y 19-17. La última cancha fue intensa en emotividad, y estuvo a punto de costarle un dolor de cabeza a Oruro.

FECHA DOBLE

Los organizadores han programado para hoy, fecha doble, en jornadas que se cumplirán a las 9 horas y 19 horas respectivamente de acuerdo al siguiente rol de partidos:

DIA SABADO 2 DE SEPTIEMBRE 1972 - LOCAL: CANCHA No 1 COLISEO CERRADO - MATUTINO.- Hs. 9,00 Cuadrangular Inter-colegial, Hs. 10,00.- ORIENTE PETROLERO (Santa Cruz) SAN ANTONIO (LA PAZ) Hs. 11,00 J.E.C. (Cochabamba) ESTUDIANTES NORMAL (Sucre).

NOCTURNO

Hs. 19,00 Cuadrangular inter - colegial, Hs. 19,45 ESTUDIANTES NORMAL (Sucre) - ORIENTE PETROLERO (Santa Cruz) Hs. 20.45 J.E.C. (Cochabamba) - SANTA ANA (Oruro).

DIA DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE 1972 LOCAL: CANCHA No 1 COLSEO CERRADO Hs. 9,00 Cuadrangular Inter - colegial. Hs. 10,00 ESTUDIANTES NORMAL (Sucre) SANTA ANA (Oruro). Hs. 10,00 SAN ANTONIO (La Paz) J.E.C. (Cochabamba).

POSTERGAN NUEVAMENTE EL FESTIVAL DE BOXEO

-En vista de tener que realizarse una fecha doble del certamen nacional de volibol de clubes campeones en el Coliseo "Ciudad de La Paz", la Federación Boliviana de Box, se vio en la necesidad de postergar nuevamente su festival.

El titular de la FBB manifestó que es de esperar que este festival de preseleccion con intervención de púgiles de Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Oruro, pueda concretarse en realidad el próximo sábado.

Dijo también el dirigente que es atendible la situación planteada por miembros de la Asociación de Volibol de La Paz y por personeros del Comité Impulsor del Coliseo, de no poder interferir el actual torneo nacional.

La suspensión se la realiza pese a que algunos representantes de Cochabamba y Oruro, ya se encuentra desde ayer en esta capital.

Always-Municipal y Sta. Cruz - Bolívar en jornada de hoy

-En su afán de tratar de eludir el descenso de categoría, el primer equipo del club Mariscal Santa Cruz enfrentará esta tarde a Bolívar que, al contrario del plantel "militar", buscará la manera de hacerse de los puntos en disputa para seguir aspirando a la clasificación al certamen nacional "Simón Bolívar".

Ese es el encuentro central de una nueva fecha del certamen oficial de la Primera "A", mientras que en el preliminar a jugarse siempre en el estadio "Hernando Siles", deberán alternar Always Ready con Municipal.

El cotejo de fondo reviste mucha importancia en vista de los intereses en juego de ambos planteles. Mariscal Santa Cruz, que recuperó en sus últimas presentaciones puede jugar esta tarde una de sus últimas cartas para evitar militar al año en la Primera "B".

Por su parte Bolívar, batallará para recuperar terreno perdido y hacer posible su participación en el nacional que se avecina.

En el preliminar, Always Ready, condenado irremediablemente al descenso, alternará con Municipal, conjunto que irá en pos de una victoria para asegurar su chance de seguir en el lote de los primeros y poder intervenir luego en la copa "Simón Bolívar".

Previo sorteo, ambos cotejos deberán ser arbitrados por Javier Riveros o bien Oscar Ortubé.

Fischer logró título mundial de ajedrez

REYKIAVIK, Io. (AP) - Bobby Fischer de Estados Unidos ganó hoy el torneo mundial de ajedrez sin mover un peón: se coronó como primer campeón norteamericano de ese juego cuando Boris Spassky analizó su posición y comunicó su renuncia por teléfono.

Al nuevo campeón de 29 años de edad, corresponde así un premio de 156.000 dólares en efectivo, y puede contar con millares más de derechos de autor, presentaciones públicas y otras actividades similares.

La victoria de Fischer en el juego número 21, aplazado durante la noche, le dio un total de 12.5 puntos contra los 8.5 del ruso.

Spassky de 35 años, recibirá 100.000 dólares en efectivo. El ex campeón ganó sólo tres juegos, uno de ellos por no presentación de su contrario, y Fischer siete. En total realizaron once tablas, cada una de las cuales equivale a medio punto.

Cuando el árbitro Lothar Schmid subió al escenario para anunciar la renuncia los espectadores prorrumpieron en vítores algunos gritaron "Bravo, Bobby" mientras éste sonreía.

Luego Fischer abandonó el salón con rápidez, acosado por los aficionados.

Finaliza el campeonato de Primera división "B"

-Con tres partidos a jugarse hoy y mañana, finalizará la disputa del certamen oficial de fútbol de la Primera "B".

El cotejo central de esta tarde lo dirimirán los planteles de Fígaro con Olympic, en el estadio "Luis Lastra". En el preliminar jugarán: América con Mariscal Braun.

A las 12.10 en el campo del estadio "Hernando Siles" alternarán: Io. de Mayo - Universitario.

Fígaro, jugará con su plantel titular, en vista de que a último momento se canceló la proyectada gira que tenía para este fin de semana por algunos centros mineros.

Fígaro, clasificado campeón luego de una excelente campaña ganó el derecho de alternar en 1973 en la Primera "A".

Por su parte los conjuntos de Mariscal Braun y América, descienden de categoría en vista de que los resultados a lograr ambos en su último compromiso no influirán en nada en la tabla de posiciones.

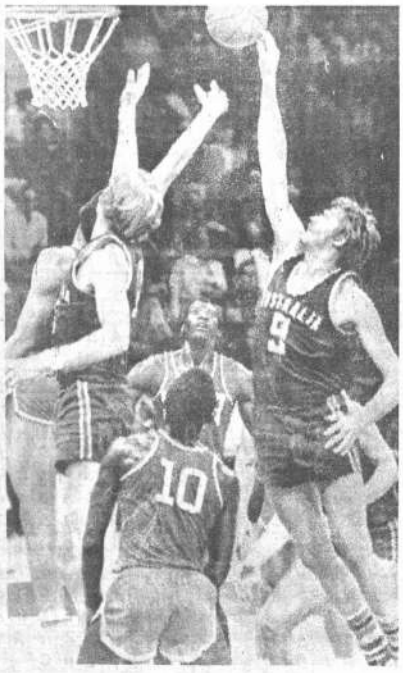

MUNICH, 1º (AP). TRIUNFO DE CUBA. El australiano Bryan Edward Kerle, derecha, scorer de su equipo, lanza hacia el cesto cubano durante el partido que Cuba venció por 84 - 70. El número 10 es Conrado Pérez, de Cuba.
(RADIOFOTO AP PARA PRESENCIA)

Gran Bretaña ganó en equitación

Munich, Set. 1 (AFP) - Richard Hannay Meade de Gran Bretaña, ganó la medalla olímpica de oro en el concurso de equitación individual, que terminó hoy aquí.

El argentino Gerardo José Jurregui ocupó el 47 puesto. He aquí la clasificación:

1) Richard Hannay Meade (Gran Bretaña) - Laurieston 57,73. 2) Alessandro Argenton (Italia) - Medalla de plata - Woodland 43,33. 3) Jan Jonsson (Suecia) - Medalla de bronce - Sarajevo 39.67, 4) Mary Gordon-Watson (Gran Bretaña) Cornisheman V 36,27, 5) Kevin Freeman (Estados Unidos) good mixture 29,87.

C - vimin inti
Cada sobre contiene 1g. de Vitamina C.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
COMUNICADO
-Y.P.F.B. solicita a todas aquellas personas e instituciones que tengan pendientes de cobro sus facturas, por servicios prestados a la empresa, presentar dichos documentos hasta el 5 de septiembre próximo para su respectiva cancelación, en vista de la transferencia de estos servicios a la Caja Petrolera.
La Paz, 30 de agosto de 1972

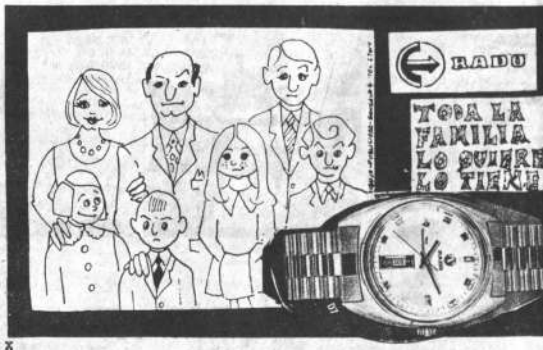

REPRESENTANTE DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
RADO Dia Star 3.- El primer reloj irrayable del mundo, automático, calendario. El único super-impermeable 22 ATM (220 m. de profundidad submarino) equipado con cristal zafiro sintético RADO Dia Star se mantiene durante largos años nuevo, flamante como recién estrenado.
Una exclusiva mundial RADO.
PARA TODA LA REPUBLICA
IMPORTADORA SUIZA CAS. 277 SANTA CRUZ BOLIVIA